



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA
INFORMACIÓN**

***DEL PRINCIPIO DE PROCEDENCIA A OTRAS POSIBILIDADES DE
CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL PARTIENDO DE UN ENFOQUE RIZOMÁTICO***

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRA EN BIBLIOTECOLOGÍA Y
ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**PRESENTA:
*XOCHITL GUADALUPE CRUZ ORTIZ***

**ASESOR: DR. MIGUEL ÁNGEL RENDÓN ROJAS
*INSTITUTO DE INVESTIGACIONES BIBLIOTECOLÓGICAS Y DE LA
INFORMACIÓN***

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, mayo 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FE DE ERRATAS TESIS

1.- En la página 100, en último párrafo, línea 2, donde dice: “el carácter exterior del libro rizoma se efectúa con el proceso de *refuncionalización*”, debe decir: “el carácter exterior del libro rizoma se efectúa con el proceso de *refundición*”. En el mismo párrafo, la línea 3, donde dice: “Con *refuncionalización* se refiere”, debe decir: “Con *refundición* se refiere”. Lo mismo pasa en el segundo párrafo, línea 7, donde dice: “Para Benjamin el proceso de *refuncionalización* del libro”, debe decir: “Para Benjamin el proceso de *refundición* del libro”; en la página 102, primer párrafo, línea 4, donde dice: “La *refuncionalización* de Benjamin implica”, debe decir: “La *refundición* de Benjamin implica”; en el párrafo 2, línea 6, donde dice “El segundo en la *refuncionalización* que posibilite su uso progresivo”, debe decir: “El segundo en la *refundición* que posibilite su uso progresivo”. En página 106, párrafo 2, línea 2, donde dice “Walter Benjamin realiza diversos estudios sobre la fotografía y su *refuncionalización* a través del montaje”, debe decir: “Walter Benjamin realizó diversos estudios sobre la fotografía y su *refundición* a través del montaje”; en párrafo 3, línea 3, donde dice “Podríamos pensar los fanzines como la *refuncionalización* de la publicación periódica”, debe decir “Podríamos pensar los fanzines como la *refundición* de la publicación periódica”; último párrafo, primera línea, donde dice “Así mismo el proceso de *refuncionalización*”, debe decir: “Así mismo el proceso de *refundición*”. En página 107, línea 3, donde dice “En tanto *refuncionalización*”, debe decir: “En tanto *refundición*”. En página 107, párrafo 4, línea 2, donde dice: “podemos relacionarla con la concepción de *refuncionalización* de Benjamin”, debe decir: “podemos relacionarla con la concepción de *refundición* de Benjamin”. Página 108, primer párrafo, línea 7, donde dice: “la función de activación política atendiendo la noción de *refuncionalización* de Walter Benjamin”, debe decir: “la función de activación política atendiendo la noción de *refundición* de Walter Benjamin”

2. En la página 102, párrafo 3, primera línea, donde dice: “Por su parte Ignacio Mendiola define a los objetos fronterizos”, debe decir: “Por su parte Ignacio Mendiola, citando a Susan Leigh Star y James R. Griesemer, define a los objetos fronterizos”.

Tabla de contenido

Lista de Ilustraciones	3
Introducción	4
Capítulo 1. Principio de Procedencia	11
1.1 Principio de procedencia Siglos XIV y XVI	11
1.2 La influencia del positivismo: Finales del siglo XVII y XVIII.....	15
1.3 Construcción teórica archivística: Siglo XIX	19
1.4 La institución como ente productor en la archivística	25
1.5 Procedencia funcional y gestión documental	31
1.6 La procedencia y los esquemas de metadatos	37
1.7 Otras posibilidades de producción de archivo: retos teóricos	40
Consideraciones finales.....	43
Capítulo 2. Formación de archivo desde el arte, la fotografía y los movimientos sociales.	46
2.1 El archivo y las prácticas artísticas.....	47
2.2 El archivo en la fotografía: evolución del archivo fotográfico.....	63
2.3 El archivo: memoria de los movimientos sociales	80
Consideraciones Finales	88
Capítulo 3. Enfoque rizomático: una postura de clasificación de información descentralizada.	91
3.1 El árbol y el rizoma: dos modelos de organización del conocimiento	92
3.1.1 Libro árbol	92
3.1.2 Libro rizoma	98
3.2. Modelo rizomático y el documento	107
3.3 Principios Rizomáticos y la clasificación documental	109
3.3.1 Principio de conexión-heterogeneidad y el metadato	109
3.3.2. Principio de multiplicidad y el hipertexto	110
3.3.3. Principio de ruptura asignificante y las etiquetas	110
3.3.4. Principio de cartografía	112
Consideraciones Finales	114
Conclusiones	117
Bibliografía	121

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. Panel 46. <i>Atlas de Mnemosyne</i> . Warburg, Aby. 2010. P. 85.....	48
Ilustración 2. <i>Álbum</i> . Höch, Hannah. 1933.....	53
Ilustración 3. Panel 5. <i>Atlas</i> . Richter, Gerhard. 1962-1966.....	54
Ilustración 4. <i>Bacteria del Antrax</i> . Koch, Robert. 1877. P. 250.....	64
Ilustración 5. <i>Eclipse total de Sol</i> . Moserrat y Riutort, José. 1860. P. 33	64
Ilustración 6. <i>Cinémathèque Française</i> . Étienne-Jules Marey. 1886. P. 254.....	65
Ilustración 7. <i>Estudio radiográfico de ranas</i> . María Eder, Josef y Valenta, Eduard. 1896. P. 259.....	66
Ilustración 8. <i>Portrait Parlé</i> . Bertillon, Alphonse. 1891. P. 45	67
Ilustración 9. <i>Retratos compuestos</i> . Galton. Francis. 1878. P. 47	68
Ilustración 10. Plancha IV. <i>Libro de Registro de Reos</i> . Teixidor, Felipe. 1860-1865. P. 327.....	69
Ilustración 11. <i>Identificación de paciente del Manicomio General</i> . García Cárdenas, Oralia. 1913. P. 193.	69
Ilustración 12. <i>Preparativos de la marcha del 10 de julio de 1971</i> . Taibo II, Paco Ignacio. 1971. P. 155.	82
Ilustración 13. <i>La segunda mirada. Los niños en el halconazo</i> . Del Castillo, Alberto. 1971. P. 152.....	83
Ilustración 14. <i>Distintas vistas de la manifestación del 10 de junio de 1971</i> . Taibo II, Paco Ignacio. 1971. P. 156.	83
Ilustración 15. <i>Vista de la agresión de los halcones el 10 de junio de 1971</i> . Taibo II, Paco Ignacio. 1971. P. 160.....	84
Ilustración 16. <i>Rosario Ibarra en marcha del 10 de junio de 1983</i> . Cruz, Marco Antonio. 1983. P. 213.....	85
Ilustración 17. <i>Diagrama de árbol de clasificación</i> . Ramírez Deleón, J. A. 2016. P. 31.	94

Introducción

En el ámbito bibliotecológico el contexto de producción del documento debe dar cuenta de la información referente a los procesos o actividades necesarias para la creación y existencia del documento. En el caso de los documentos generados en el campo de la práctica artística, fotográfica o de movimientos sociales, su producción y desarrollo está mediada por múltiples factores, intenciones, afecciones, los cuales deben ser rastreados y conectados con diversos estratos, en este sentido dichas prácticas se engloban en entornos rizomáticos. El rizoma se entenderá como una dimensión en la generación de la información en la cual el registro existe en función de las relaciones que le permitan enlazar con diversos campos o dominios. La producción y trayectoria de este tipo de documentos son distintos a los registros creados por instituciones gubernamentales u organismos Estatales; sin embargo, estos documentos en tanto conjuntos documentales son archivos.

En este sentido, el recurso metodológico existente en la archivística para identificar el contexto de producción de dichos archivos es limitado, nos referimos al principio de procedencia. En la archivística el principio de procedencia se establece a partir de dos principios, a) el respeto al origen de los fondos y b) el respeto a la estructura de aquellos fondos y al orden de los documentos en el interior de los mismos. El primer principio consiste en mantener agrupados los documentos de una misma entidad productora, esta agrupación debe ser tratada como una unidad de documentos. El segundo atiende la permanencia por la clasificación y orden asignado a la agrupación documental por la entidad productora con el fin de reflejar, a través de la documentación, la organización interna de la dependencia.¹

A través del principio de procedencia se genera el fondo. Para Cruz Mundet el fondo es “el conjunto de documentos procedente de la actividad de una persona física o

¹ Pozuelo Campillos, M. P. (1996). *La construcción teórica en la archivística: El principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, p. 24.

moral o de un organismo”.² En este sentido las entidades generadoras de fondos documentales son aquellas con una estructura interna definida por una base legal que especifique la función social y cuyo cumplimiento genera documentos.³ El fondo es la base del archivo del cual se despliegan niveles subsecuentes para la organización documental de la institución, con ello se establecen jerarquías dentro de la documentación y se mantiene una lógica vertical de ordenación documental.

Con base en lo anterior la archivística se interesa por aquella documentación que es generada por organizaciones que estén regidas por una base legal. Sin embargo, existe documentación con valor histórico que surge bajo dinámicas de producción diferentes a las institucionales. En la ponencia *Archivos comunitarios en Santiago de Chile: características generales y reflexiones sobre su estudio* se mencionan las limitantes del uso del concepto archivo cuando se asocia a espacios o iniciativas en la producción documental que no están sujetas a la evidencia de la ejecución de funciones a través de la documentación como es el caso de la actividad administrativa, pero sí se asimilan a un archivo en cuanto “se reconoce el valor del documento para dar cuenta de una trayectoria común, apoyar un relato histórico propio y/o aportar a la construcción de memorias”⁴.

En relación con la producción documental descentralizada y múltiple, aquella generada por el activismo político, la movilización social o las prácticas artísticas, cuya dinámica o interacción es documentada y con ella se muestra el transcurso de su existencia, ¿qué respuesta tiene la archivística para el tratamiento de sus testimonios? ¿Existen posturas teóricas que nos permitan entender otras lógicas de producción diferentes a las manejadas por la institución? ¿qué otra teoría filosófica sustenta la producción documental establecida desde la multiplicidad? Estas preguntas invitan a otras más puntuales con respecto a la práctica archivística: si pensamos la producción documental fuera del ámbito institucional ¿debemos

² Cruz Mundet, J. R. (1994) *Manual de archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Ediciones Pirámide, p. 70

³ Pozuelo Campillos, *Op. Cit*, p. 86.

⁴Andaur Gomez, G. (2015) “Archivos comunitarios en Santiago de Chile: Características generales y reflexiones sobre su estudio”. En: XI Congresso de Arquivologia do Mercosul Arquivos, entre tradição e modernidade São Paulo, 19 a 22 de outubro.

considerar que toda documentación surge de manera vertical? de existir otras dinámicas de generación de documentos es pertinente partir del supuesto que la única posibilidad de clasificación válida es remitir el documento al productor, a su origen? De no ser así entonces ¿Es necesario pensar otras posibilidades de clasificación documental que se basen en el principio de multiplicidad?, los documentos que son producto de la actividad social son compatibles con los principios que rigen el sistema de clasificación archivística o ¿Existen otras propuestas como el caso de la teoría rizomática establecido por Deleuze y Guattari?, ¿Cuáles son las implicaciones de establecer el método de principio de orden original como el único para la clasificación de los documentos?, ¿Cuales son las posturas de las diferentes corrientes (artísticas, políticas, sociales, filosóficas) que han establecido otras formas de clasificación y ordenación de los documentos?

Ante las anteriores inquietudes se plantearon las siguientes preguntas de investigación:

¿De qué manera el principio de procedencia responde a la necesidad de tratamiento documental de documentos que surgen en espacios que no son institucionales o regidos por una base legal y cuyas dinámicas de producción no permiten establecer claramente un ente productor?

¿Es la teoría del rizoma el sistema que nos podrá dar los elementos conceptuales para establecer una metodología de clasificación?

Por lo anterior los objetivos generales son:

- Determinar los límites y alcances del principio de procedencia para el tratamiento documental de documentos que surgen en espacios que no son institucionales o regidos por una base legal y cuyas dinámicas de producción no permiten establecer claramente un ente productor.
- Analizar la teoría del rizoma como metodología de clasificación para ese tipo de documentos.

Los objetivos específicos son:

-Estudiar el desarrollo teórico de los principios de procedencia y orden original, identificando los elementos, valores, aspectos y principios epistemológicos que se encuentran íntimamente relacionados para su conformación en la construcción de la teoría archivística.

-Relacionar los conceptos institución y ley dentro de la archivística con la finalidad de argumentar la limitación de la noción de archivo propuesto por la disciplina al privilegiar un solo ámbito de producción documental.

-Identificar diversas posturas para la formación de archivo, específicamente, en el arte y la fotografía para conocer dinámicas distintas a las lógicas institucionales de producción documental y de archivo.

-Explicar el enfoque rizomático para comprender la producción de documentos que se crean en función de interacciones múltiples.

Se plantean las siguientes hipótesis:

1. La archivística desde el principio de procedencia es incompatible con las formas de producción documental surgidas en espacios que no son institucionales o regidos por una base legal y cuyas dinámicas de producción no permiten establecer claramente un ente productor.

2. Una archivística construida a partir del principio de procedencia, es en esencia, un apego incuestionable a la ley, la ley del estado, la ley institucional, regida por una visión positivista de la ciencia en general y de la historia en particular.

3. Los testimonios que surgen de la actividad política no pueden estar sujetos a una práctica de hacer archivo que no cuestiona el aparato, en contra del cual, está esa actividad política.

4. La teoría del rizoma se presenta como una alternativa para comprender las formas de producción documental surgidas en espacios que no son institucionales o regidos por una base legal y cuyas dinámicas de producción no permiten establecer claramente un ente productor (documentos de arte, fotografía y testimonios de movimientos sociales) y por consecuencia realizarles el tratamiento documental correspondiente.

Al ser esta una investigación de carácter teórico, la metodología aplicada se basa, principalmente, en el estudio y análisis de fuentes bibliográficas y hemerográficas que se relacionan directamente con el objeto de estudio. Por lo tanto, en nuestro estudio se utilizaron el método de análisis y síntesis; la Hermenéutica para la interpretación de los textos y el método deductivo para la argumentación y para fundamentar las conclusiones.

Para Andrés Rodríguez Jiménez y Alipio Omar Pérez Jacinto el método de análisis y síntesis consiste: a) el análisis, como aquel procedimiento lógico que posibilita descomponer un todo en sus partes y cualidades y b) de síntesis, la combinación de las partes previamente analizadas cuya reintegración permita descubrir nuevas relaciones entre los elementos considerando una problemática determinada⁵. El método de análisis y síntesis facilitó la identificación de los elementos, así como el comportamiento de un determinado proceso o fenómeno implicado en la producción de la información documental, ya sea en el ámbito institucional o dentro del campo social.

Se argumenta la urgencia en la teoría y metodología archivística, en tanto ámbito de estudio del documento de archivo y el archivo, para establecer metodologías y conceptos en el análisis de diferentes espacios de producción documental que no estén condicionadas a la institución o que tenga como única finalidad dar evidencia al cumplimiento de funciones. Otro aspecto que se consideró en la investigación y

⁵ Rodríguez, A.; Pérez, A. O. (2017). "Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento". En: *Revista Escuela de Administración de Negocios* (82), p. 186.

de gran relevancia es enfatizar la producción del documento como formación de testimonio enmarcado en una práctica de lucha y resistencia política al evitar, con su producción, identificación, acceso y difusión, la invisibilización de las actividades y movilizaciones políticas de distintos grupos.

En este sentido la investigación permite distinguir entre memoria institucional y memoria colectiva, muestra que la documentación contenida en los archivos institucionales no representa a la sociedad. Así mismo propone instrumentos teóricos para el desarrollo de herramientas metodológicas que faciliten la construcción de archivos de la actividad política, social, artística con enfoque colaborativo para estudios históricos y culturales.

La investigación se compone de tres capítulos. En el primer capítulo se analiza el cambio de perspectiva del principio de procedencia, de proceso técnico a principio epistémico, aborda la transformación en la concepción del término procedencia, así como el establecimiento en la aplicación del principio de procedencia enmarcado dentro del ámbito institucional. Así mismo se mencionan diversas concepciones en la producción de archivo, específicamente, la noción de archivo literario propuesta por Wilhem Dilthey y la aplicación de la metodología etnográfica para la comprensión de memoria y pasado.

En el segundo capítulo se mencionan diversas posturas para la formación del archivo, específicamente en el arte, la fotografía y los movimientos sociales para conocer dinámicas distintas a las lógicas institucionales de producción documental y de archivo. En estos tres ámbitos de manifestación de archivo, el arte, la fotografía y los movimientos sociales, se resalta la condición de dispersión documental y procedencias diversas en la conformación del mismo.

El tercer capítulo comprende el estudio de la teoría del rizoma propuesto por Gilles Deleuze y Felix Guattari, su aplicación al ámbito archivístico y la producción de bienes de información. Por último, se presenta la propuesta de clasificación

documental descentralizada identificando los elementos del campo de información considerando los principios del rizoma para la implementación de la clasificación acorde a las condiciones de producción de documentos que se generan fuera de la dominación del aparato de Estado.

Capítulo 1. Principio de Procedencia

El desarrollo teórico del principio de procedencia se aborda a partir de dos aspectos, primero, se analiza el cambio de perspectiva del principio de procedencia, de proceso técnico a principio epistémico, realizado gracias a la aplicación del método crítico implementado por el positivismo de la ciencia histórica del siglo XIX, que propició establecer el principio de observación indirecta a través de evidencias documentales.

Segundo, se aborda la transformación en la concepción del término procedencia debido a la complejidad en la estructura, los procesos y las actividades realizadas en las organizaciones modernas y la modificación en las dinámicas de producción documental con la inserción y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación. Ambos aspectos se definen teóricamente para la aplicación del principio de procedencia enmarcado dentro del ámbito institucional. Por último, se menciona una breve introducción a diversas concepciones en la producción de archivo, específicamente, el archivo literario propuesto por Wilhem Dilthey, y la noción de archivo de sombras cuya metodología etnográfica es utilizada para la comprensión de la memoria y el pasado.

1.1 Principio de procedencia Siglos XIV y XVI

La organización de los documentos en los archivos establecida a partir de la estructura institucional es conocida, en el ámbito de la archivística, como principio de procedencia. Su origen es situado en el siglo XIX con la identificación del concepto en diferentes manuales de archivística, sin embargo, para autores como Francisco Fuster Ruiz ubican esta lógica de organización en periodos anteriores. Fuster Ruíz en el artículo *Los inicios de la archivística española y europea* realiza un seguimiento histórico de la aplicación del principio de procedencia desde el siglo XIV hasta el XIX.

Para Fuster el principio de procedencia aparece en el siglo XIV y se caracteriza por respetar los documentos pertenecientes a cada reino. El orden documental refleja la pertenencia territorial y el orden político, el cual se encontraba en constante cambio en la edad media. Al surgir el régimen polisindial en la Corona Española se establece un modo de gobierno pluripersonal que consiste en la asignación de consejos y organismos centrales de organización política. El modelo de gobierno naciente provocó la proliferación de archivos, pues la administración política de cada uno de los territorios conquistados por la Corona producía documentación.⁶

Las Ordenanzas de 1588 promulgadas por Felipe II son producto de la creciente necesidad al control documental y las cuales, según Fuster Ruiz, formulan los principios de la archivística moderna tales como: respeto a los fondos, organización por series, conservación de documentos, uso del documento por el gobierno y asignación de personal para su atención. Así mismo Felipe II establece la centralización de los fondos producidos por cada consejo en el Archivo de Simancas evitando con ello la dispersión documental.⁷

El Archivo de Simancas además de centralizar la documentación de los consejos y organismos pertenecientes a cada reino de la Corona Española resguardaba las escrituras de particulares, especialmente de los nobles. Lo anterior implicaba la concentración del poder del rey pues los derechos de los nobles estaban en posesión del monarca. Con ello el rey garantizaba la fidelidad de la burguesía con la permanencia de sus privilegios en el resguardo de sus escrituras.⁸

Para Consuelo Mendo en su artículo *Los Archivos y la archivística: evolución histórica y actualidad* el archivo en el siglo XVI tuvo un papel relevante en la administración provocando que su función, dentro del sistema de gobierno de esta

⁶ Fuster Ruiz, F. (1996) "Los inicios de la archivística española y europea". En: *Revista General de Información y Documentación*, (6) (1), pp. 43-77.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Rodríguez de Diego, J. L. Y Rodríguez de Diego, J. T. (1998) "Un archivo no solo para el rey. Significado social del proyecto simanquino en el siglo XVI". En: Martínez Millán, J. (ed.) *Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

época, fuera principalmente jurídico-política es por ello que se les conoce como Archivos de Estado a aquellos que resguardan la documentación producida por los órganos administrativos.⁹

Así mismo, al crearse la Audiencia Real por Enrique II y el Consejo Real por Juan II entre los siglos XVI y XVII se genera un fortalecimiento en la estructura institucional, la primera en el área del derecho fungiendo como órgano supremo de justicia y el segundo, en la gestión de gobierno, al administrar las ordenanzas y consejos de la corona española. Con ello se logra incorporar protocolos de correspondencia administrativa entre los organismos y el monarca. La creación de canales de comunicación entre los diferentes centros de distribución y administración del poder permitió que el documento ganara valores patrimoniales y jurídico-administrativos.¹⁰

Este desarrollo de la infraestructura institucional garantizó la obtención y defensa de los derechos y privilegios no solo del rey, sino de los nobles y la burguesía, a través de los documentos generados y resguardados por el sistema de gobierno. No obstante, para el autor Julio Escalona, existe otro aspecto a considerar con la entrada de las instituciones en el desarrollo y permanencia de los derechos para la nobleza, el rasgo de la mediación, establecido en el proceso para la obtención de dichos privilegios, el autor menciona:

A medida que los Estados medievales desarrollan mecanismos de gobierno más complejos y progresivamente mediatizados y despersionalizados por la creación de organismos y oficios que desempeñan funciones de gobierno «a distancia», las distintas instancias judiciales se convierten en marco por excelencia de una conflictividad que enlaza plenamente con la producción de escritos. [...] El escrito es el mecanismo básico de comunicación en el seno de unos aparatos de poder que cada vez más funcionan a distancia y sin mediar contacto directo. No puede, por tanto, sorprender que el documento escrito, pieza esencial en la defensa judicial de derechos y aspiraciones, sea objeto de una regulación y de una formalización creciente. Empiezan así a surgir mecanismos de control y verificación que tiene por

⁹ Mendo Carmona, C. (1995) "Los archivos y la Archivística: evolución histórica y actualidad". En: Ruiz Rodríguez, A. A. (ed.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis, pp. 19-36.

¹⁰ Vivas Moreno, A. (2004) "El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica". En: *Ciencias de la Información*, (33) (3), pp. 76-96.

objeto al documento y que, desde el momento en que aparece, se convierten en herramientas de poder que es necesario tener en cuenta.¹¹

Entre los mecanismos de verificación documental podemos mencionar la publicación de *De Re Diplomatica* en 1681 escrita por Jean Mabillon la cual establece una metodología de revisión del documento para determinar su autenticidad. Lo anterior marca un momento importante en el desarrollo metodológico del estudio de la historia.¹²

La llamada crítica externa de los documentos inaugurada por Mabillon tenía como objetivo recuperar la verdad del pasado para reforzar la concepción providencialista. Para Mabillon la vinculación jurídica de los documentos diplomáticos constituía su esencia y era a través de este aspecto que se establecía la falsedad o veracidad del documento. Entre 1750 y 1765 se publica el *Nouveau Traité de Diplomatique* escrito por Tassin y Toustain en donde sostienen que todos los testimonios escritos y conservados en los archivos son documentos diplomáticos.¹³

Con la relación establecida por Tassin y Toustain entre el archivo y el documento diplomático se refuerza la idea de que el archivo garantiza la salvaguarda del orden legal. En el artículo *De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía* el autor Guillermo Zermeño menciona que este carácter del archivo, es decir, salvaguardar el orden legal-institucional, es la razón por la cual se da el regreso al estudio de la historia a través del archivo en el siglo XIX.¹⁴

11 Escalona Monge, J. (2004). "Lucha política y escritura: falsedad y autenticidad documental en el conflicto entre el monasterio de santo domingo y el burgo de silos (SS. XIII-XIV)". En: Iglesia Duarte, J. I (coord.) *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV*. España: Instituto de Estudios Riojanos, p. 211.

12 Ruiz Torres, P. (1993) "La historia como concepto histórico: historia erudita, historia filosófica e historia científica en los siglos XVIII y XIX". En: *Studia Historica-Historia Contemporánea*, X-XI, pp. 149-162.

13 *Ibidem*.

14 Zermeño Padilla, G. (2012) "De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía". En: *Historia y gráfica* (38), pp. 13-57.

Para Zermeño el archivo al salvaguardar el origen y desarrollo del derecho, provocó que, no solo se preocuparan por desarrollar la historia de las naciones, sino también la historia del derecho y la jurisprudencia pues, a partir de ello se construyó un *nuevo* sistema de gobierno. En este sentido la noción de orden documental presenta dos dimensiones: la primera es el privilegio por mantener el orden, hacer presente el mandato en la asignación del lugar que garantiza esa defensa del derecho y la segunda, es efecto del primer aspecto, esa disposición del derecho garantiza su continuidad, Zermeño señala:

El archivo y su re-ordenamiento emprendido a partir de fines del siglo XVII se despliega, como se ha sugerido, en dos direcciones: nace en el presente, para prescribir el dominio sobre cosas presentes, al tiempo que intenta perpetuarse garantizando la prosecución de la tradición entre generaciones. Se crea el archivo para conservar los papeles y salvarlos de esa manera del olvido, y para actualizarlos cuando se les requiera en otros presentes.¹⁵

Para comprender mejor las dimensiones del orden documental propuesto por Zermeño es necesario revisar los siglos XVII y XVIII con mayor detenimiento. Se tiene como eje de análisis en el siguiente apartado entender las causas por las cuales se produce un cambio en la concepción del principio de procedencia, es decir, de proceso técnico para el funcionamiento del archivo a ser un principio epistémico para la construcción de la archivística como teoría científica.

1.2 La influencia del positivismo: Finales del siglo XVII y XVIII

A finales del siglo XVII, en la ciencia, se inicia un cambio en el desarrollo del conocimiento el cual consistió en estudiar la realidad a través de la observación, la experimentación y el sentido crítico. Este modelo metodológico, conocido como racionalismo crítico, se expande en todas las disciplinas a causa del triunfo del método experimental.¹⁶

¹⁵ *Ibidem*. Pág. 6.

¹⁶ Ruiz Torres, P. (1993) "La historia como concepto histórico: historia erudita, historia filosófica e historia científica en los siglos XVIII y XIX". En: *Studia Historica-Historia Contemporánea*, X-XI, pp. 149-162.

Es por ello que los inicios de la archivística se encuentran unidos a la diplomática cuyo estudio se enfoca en el análisis crítico para identificar documentos originales. En el campo de la diplomática, al ser una disciplina auxiliar de la historia, se centró en la valoración de las fuentes sometiendo al documento a una serie de pruebas establecidos por el método crítico las cuales asegurarían la correcta reconstrucción del pasado. Elisa Ruiz García menciona “el cuestionamiento sistemático de alcanzar la verdad a través de los escritos del pasado fue un principio defendido por toda la élite intelectual que se preciaba, con independencia de sus áreas de conocimiento”.¹⁷

Si bien el método crítico tuvo aceptación por la mayor parte de los intelectuales europeos, en España existieron varios casos de resistencia en su mayoría conformado por bibliotecarios y archivísticas como: Manuel Martí, Juan de Ferreras y los archiveros Luis de Salazar y Castro y Cristóbal Rodríguez quienes argumentaban que la aplicación del método crítico, al ser tan riguroso, implicaría borrar de la historia aquellos hechos fidedignos cuyas noticias no se ajustaban al modelo crítico. Cada hecho concreto del pasado sería borrado de la historia al no poder probar su existencia si se seguía la orientación racionalista del método crítico.¹⁸

Entre el siglo XVII y XVIII se desarrolla la literatura archivística, se encuentran entre los más importantes las de Baldassarre Bonifacio con la obra *De archivis liber singularis*, publicado en Venecia en 1632, Nicoló Giussáni autor de *Methodus arciviorum, seu modus eadem texendi ac disponendi*, editado en Milán en 1684 y Albertino Barisone con el *Commentarius de archivis*. Los autores consideraban al archivo desde el punto de vista jurídico, sin embargo Bonifacio otorgó a la archivística una función científica de los archivos en relación con las ciencias históricas.¹⁹

¹⁷ Ruiz García, E. (2007) “Las ciencias históricas y la Ilustración española: el entramado erudito”. En: *VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868)*. Madrid: Depto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid, p. 332.

¹⁸ *Ibidem*.

¹⁹ *Ibidem*.

En el siglo XVIII la literatura archivística se concentró en Francia con las obras de Pierre Camille Lemoine *Diplomatique pratique, ou traité de l'arrangement des archives et tresor des chartes*, de 1765 y de J. G. Chevrières con la obra *Le nouvel archiviste, contenant une nouvelle methode de ranger un chartier dont l'ordre chronologique est le base*, publicada en 1778. La organización propuesta por estos manuales será a partir de una clasificación alfabética por materias, y otra sistemática por tipología documental, así como una ordenación cronológica para los documentos.²⁰

En este periodo se desarrollan las técnicas archivísticas, el autor más importante con respecto a la organización documental es Oliver Legipont quien considera al archivo como arma legal para defender los derechos, dominios y facultades. Legipont establece la organización de los archivos a partir de la división documental en públicos y privados, siguiendo su sistema de organización, los asuntos de la vida privada del propietario no deben de estar mezclados con el de asuntos públicos, deberá estar identificada cada agrupación documental según su asunto. Así mismo propuso la organización por instituciones utilizando instrumentos de descripción como los índices de materia y universal, con ello se le considera precursor del principio de procedencia en la teoría archivística.²¹

En Alemania se publica la obra *Von Archiven* de Philipp Ernst Spiess en 1777, en ella sienta las bases educativas de la profesión de archivero dando mayor importancia a la práctica sobre la teoría. Para Spiess la archivística combina la formación jurídica con la enseñanza histórica. Así mismo, es el primero en señalar la función del archivo en la práctica de la investigación científica.²²

En la segunda mitad del siglo XVIII existe una basta literatura archivística tanto en su desarrollo técnico como profesional, el acontecimiento más importante para la archivística con respecto a la organización es la creación de los archivos nacionales después de la Revolución Francesa. A partir de la última década del siglo XVIII se

²⁰Fuster Ruíz, F., *Op. Cit.*

²¹ *Ibidem.*

²² *Ibidem.*

inicia la organización centralizada de los archivos de la administración los cuales se encontraban distribuidos en archivos privados puesto que en el antiguo régimen los funcionarios como ministros, embajadores, entre otros, tenían por costumbre considerar los papeles de sus cargos como bienes personales los cuales eran heredados a su familia ²³

El 12 de septiembre de 1790 la Asamblea Constituyente otorga el carácter público a sus archivos y los nombra *Archives nationales*, pero no es hasta el 25 de junio de 1794 que se ordena la labor de centralizar la documentación definiendo dicha actividad como «depósito central de los *Archives nationales*». La ley promulgada en 1794, también menciona la destrucción de los documentos que “llevaran la marca vergonzosa de la servidumbre” y conservación de aquellos de interés histórico. ²⁴

Así mismo la organización no sólo fue requerida en los grandes depósitos documentales sino en archivos particulares, a inicios del XIX aparecen en Europa los llamados *feudistas* especialistas en organización de archivos señoriales que se ocupaban de inventariar los derechos de la nobleza puesto que buscaban proteger sus dominios de las nuevas corrientes socioeconómicas surgidas tras la Revolución Francesa. ²⁵

Surge con ello un modelo de archivero con mentalidad práctica y jurídica frente a los archiveros estatales preocupados por la historia nacional. En España Froilán Troche y Zúñiga y Facundo Porras Huidobro generan obras referentes a la organización de archivos de particulares, quienes tienen como principal interés que los hacendados y poseedores de bienes que tienen documentos puedan conservar sus propiedades. Después de la revolución la única manera de mantener el poder económico de los bienes y territorio de las familias más ricas de Europa era a través de los documentos por lo que era necesario poner en orden las masas

²³ *Ibidem*.

²⁴ Voltes Bou, P. (1968) “Los Archivos Nacionales de París”. En: *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*. Barcelona: Real Academia de Buenas Letras.

²⁵ Fuster Ruíz, F., *Op. Cit.*

documentales de sus archivos.²⁶

A causa de la creciente necesidad de organizar los acervos documentales tanto públicos como privados surgen diferentes propuestas de organización documental centrándose principalmente en la clasificación por materias o método enciclopedista, aplicado comúnmente en bibliotecas. Para varios autores como Michael Duchein este tipo de clasificación por materias responde a los grandes sistemas de clasificación científica que tenían como finalidad el establecimiento de categorías universales.

1.3 Construcción teórica archivística: Siglo XIX

Para algunos autores como Consuelo Mendo la archivística es una práctica historiográfica en el siglo XIX, al tener como principal función servir a la ciencia histórica. El desarrollo de la historia en la segunda mitad del siglo XIX en Francia surge con la finalidad de construir la identidad republicana y el sentimiento nacional.

La construcción de la historia como ciencia se encuentra enmarcada en la corriente positivista, la cual postula que el conocimiento histórico es el reflejo fiel de los hechos del pasado. El personaje más representativo de esta corriente de pensamiento fue Leopold Von Ranke (el historiador más influyente de España, Francia, Inglaterra y Alemania). Para Ranke el ejercicio de la historia debía centrarse en la reunión de documentos para el estudio de la ciencia histórica. Desde esta perspectiva la historia es un proceso objetivo y el pasado un dato, otorgado por el documento, con el cual el historiador construye la verdad de los hechos. El positivismo presentaba frente a esta postura la recopilación de datos mediante la crítica interna y externa de los documentos y las fuentes.²⁷

La influencia de Ranke se extendió en Francia, sus trabajos fueron usados por Charles Langlois y Charles Seignobos, para establecer el uso del documento en el

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ Fernández Álvarez, M. (1955) *Breve historia de la historiografía*. Madrid: Editora nacional, p. 126.

desarrollo de la historia. Langlois y Seignobos publican la obra *Introducción a los Estudios Históricos* la cual menciona aspectos para identificar las fuentes originales, llegó a ser a principios del siglo XIX una de las obras con mayor influencia en los historiadores. Para Langlois y Seignobos el acercamiento con el documento debe partir de una crítica externa o de autenticidad y una interna de credibilidad.²⁸

La primera es la crítica externa que consiste en determinar si el documento es verdadero o falso, atribuyendo la falsedad a la manipulación intencionada por parte de los sujetos en el curso del tiempo. Para ello se aplican los procesos de restitución, procedencia y clasificación. A través de la restitución se pretende reconstruir la forma original de un documento, mientras que la crítica de procedencia consiste en reunir información acerca de cómo se ha formado ese documento, es decir, sobre las condiciones generales en que ha trabajado el autor tales como el lugar, la época y el género. En este punto, la clasificación tiene que poner en orden los documentos cuya autenticidad ha sido comprobada.²⁹

La segunda, de credibilidad, se centra en las condiciones de producción del documento para establecer las posibilidades de interpretación. Es decir, la coyuntura en la que es generado el documento y la relación existente con otras producciones del mismo tipo determinaran las posibilidades de interpretación.³⁰

El método crítico responde a la condición propia de la historia como ciencia de observación indirecta, es decir, todo hecho se conocerá desde sus huellas físicas. En este sentido Charles Seignobos menciona “el método histórico consiste en examinar los documentos para llegar a determinar los hechos pasados de que los documentos son las huellas”.³¹

Para el autor Jason Lustig la investigación en archivo determinó la precisión y autenticidad del trabajo histórico en el siglo XIX. En el archivo se reunían los

²⁸ Langlois, C. V y Seignobos, C. (2003), *Introducción a los Estudios Históricos*. España: Universidad de Alicante.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ *Ibidem*. Pág. 30.

documentos auténticos, su sistema de clasificación permitía identificar el contexto de producción a través del principio de procedencia. A partir de esta nueva postura el método crítico determina la autenticidad del documento por medio de una serie de operaciones que permiten conocer los aspectos involucrados en la generación de la documentación, esto solo es posible aplicando el principio de procedencia³².

Podemos decir que el cambio de percepción en el siglo XIX por parte de la comunidad científica entorno a la noción del principio de procedencia, de un proceso técnico a un principio epistémico, se dio por tres circunstancias: primero, por la centralización de la documentación, establecido por la formación de los archivos nacionales después de la revolución francesa, la cual contribuyó a la posibilidad del acceso a la historia. Segundo, el interés por delinear y profesionalizar la historia como ciencia provocó el desarrollo de métodos científicos así como identificar espacios de investigación y tercero, el desarrollo del método crítico y su aplicación al campo de la historia permite establecer como espacio de investigación al archivo identificándolo como laboratorio de la ciencia histórica.

Para Lustin el estatus otorgado a los archivos como laboratorios científicos provocó que las fuentes de archivo fueran consideradas fuentes epistémicas.³³ El principio de procedencia permite la agrupación documental siguiendo la estructura jerárquica de las instituciones. Esta lógica de agrupación establece categorías (temporales, de contexto de producción, de relaciones entre actores históricos) que permitirán desarrollar estudios históricos. Es por ello que el principio de procedencia dota a la archivística el rango de ciencia pues a través de su aplicación se construye el contexto de producción del documento, condición esencial para el estudio de la historia según el método crítico del siglo XIX.

En el siglo XIX el principio de procedencia tiene su principal auge en la construcción teórica de la archivística. Analizar el transcurso del desarrollo teórico y los

³² Lustig, J. (2019) "Epistemologies of the archive: toward a critique of archival reason". En: *Archival Science*, pp. 1-25.

³³ *Ibidem*.

elementos conceptuales en la construcción de la archivística en los últimos dos siglos nos permitirá comprender porqué la archivística se construye teórica y metodológicamente entorno a la lógica y dinámica gubernamental de producción de documentos.

A principios del siglo XIX la necesidad por establecer un método de clasificación para su aplicación en los archivos y posibilitar el acceso a la documentación provocó el surgimiento de la archivística. Froilán Troche y Zúñiga y Facundo Porras Huidobro en *El Archivo Cronológico-Topográfico: Arte de archiveros*, publicado en 1828, menciona que el orden establecido en el archivo estará sujeto a la naturaleza del documento. Para ello crean una serie de reglas para su aplicación, resaltando dos de ellas por estar relacionadas con el principio de procedencia: la primera es elaborar la lista de provincias, jurisdicciones, parroquias y pueblos; la segunda consiste en asignar a cada documento el lugar que le corresponde siguiendo la lista. La relación entre las reglas con el principio de procedencia se establece desde dos aspectos, primero anunciar la identificación de los entes productores de la documentación y segundo formar las agrupaciones documentales según las categorías establecidas en la labor de identificación. Toche y Zuñiga proponen el estudio científico del ente productor de la documentación para aplicar las reglas en el archivo.³⁴

Dos años después de la publicación de la obra de Troche y Zuñiga aparece en 1830 *Disertación sobre archivos y reglas de su coordinación* de Facundo de Porras Huidobro en la cual propone cuatro reglas para su aplicación en archivos administrativos: *orden, cronología, clasificación y simetría*. Las reglas de orden y clasificación hacen mención al principio de procedencia puesto que el orden se refiere a las secciones o puntos en los que esta dividido el archivo y la clasificación prohíbe la mezcla de documentos generados por cada una de ellas.³⁵

³⁴ Fuster Ruíz, F., *Op. Cit.*

³⁵ *Ibídem*

Es importante mencionar que si bien ninguna de las obras antes mencionadas hace una referencia directa al principio de procedencia son consideradas como precursoras para su definición al establecer el orden del archivo atendiendo la procedencia del documento, así como el respeto por los fondos, propuesto por Francia poco tiempo después. A partir de estos dos aspectos el principio de procedencia se bosqueja como sistema de clasificación archivístico tanto para archivos particulares como para los archivos administrativos.

En 1841 se publican las *Instrucciones del Ministerio del Interior en Francia* escritas por Natalis de Wailly para la ordenación de los archivos departamentales y municipales, en ellas aparece el término *fondo* el cual lo define como “la formación de colecciones de todos los títulos que proceden de un cuerpo, establecimiento, familia o individuo”. A partir de la definición se establece *el respeto de los fondos* el cual se refiere evitar la mezcla de los documentos entre cada una de las colecciones formadas. Las instrucciones también mencionan que dentro de los fondos se establecerá el principio de clasificación por materias para la ordenación de la documentación³⁶.

La teoría del respeto de los fondos establecida por De Wailly no es equiparable al principio de procedencia formulado por Troche y Zuñiga y Porrás Huidobro pues la utilización del método de clasificación por materias es contraria a la naturaleza del documento al imposibilitar la reconstrucción orgánica de los fondos. Para Miguel Velasco y Santos el rasgo orgánico de la documentación muestra las relaciones, los procesos, el *mecanismo* que produjo el documento. El carácter orgánico de la documentación, propuesto por Velasco y Santos en 1875, indica un aspecto fundamental en la lógica archivística y con la cual se distancia de la Diplomática: el documento no vale por sí mismo, a partir del conjunto documental es posible conocer la estructura que le dio origen, es por ello que la clasificación deberá

³⁶ *Ibídem*

garantizar la preservación de su orden natural.³⁷

Atendiendo los rasgos que conforman el principio de procedencia: clasificación por productor, respeto por el orden original y el carácter orgánico de la documentación, en 1876 José de Gúemes y Willame define el principio de procedencia desde dos aspectos: el primero como *fondo propio* de un archivo y al segundo *de procedencias* en los archivos generales. El fondo propio será aquella aglomeración documental derivado de un organismo o dependencia, al momento que dicha aglomeración forma parte de un archivo general se le denomina de procedencia, pues se ha separado del ente administrativo que lo produjo. Para Guemes el respeto por los fondos determina el ejercicio de reunión de todos los conjuntos documentales al separar dicho conjunto de su origen: “Las procedencias han de conservarse separadas unas de otras para que sus documentos sean el reflejo de la fisonomía local”³⁸.

En 1879 aparece el manual *Metodología diplomática o Manual de Archivonomía. Tratado teórico-práctico del orden que debe observarse en los archivos para su arreglo, conservación y servicio* de José Morón y Limiana en él establece la división de las agrupaciones documentales diferenciando entre los atributos primarios de los secundarios creando subdivisiones. Para Morón y Limiana la entidad es la organización productora de la documentación, de la entidad se derivan atributos, los cuales se constituyen en: pertenencia, materia y asunto. El autor define a cada atributo de la siguiente manera: “La pertenencia es la relación que media entre un grupo de documentos y una entidad, ramo, corporación o individuo. Materia es la índole del documento y asunto el particular a que el mismo se refiere”.³⁹

Dentro de la literatura archivística española se genera entre 1877 y 1879 un cambio en la conceptualización del principio de procedencia desde dos aspectos: la esencia y los atributos. La esencia de la clasificación se considera como lo propio e imprescindible dentro del sistema de categorización para la organización del

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ *Ibíd.* Pág. 67.

³⁹ *Ibíd.* Pág. 70.

archivo, es decir, atender la procedencia y el estudio de la misma para la asignación de categorías. Los atributos constituyen los caracteres que permitirán generar subcategorías posibilitando que el sistema de clasificación sea preciso y específico para la contextualización de la producción del conjunto documental.⁴⁰ A finales del siglo XIX, principalmente en Alemania y Holanda, se publican los manuales archivísticos que contienen los principios metodológicos de la archivística, los cuales se mencionan a continuación.

1.4 La institución como ente productor en la archivística

La publicación en 1898 del *Manual de clasificación y descripción de archivos* escrito por *Samuel Muller, J. A. Feith* y *Robert Fruin* se le considera la obra que sintetiza los conceptos y términos que posibilitarán el desarrollo de la archivística como ciencia.⁴¹ El manual consta de una serie de reglas para su aplicación en los archivos, la primer regla identifica al órgano administrativo y al funcionario como entes productores de la documentación de archivo. En la regla ocho hace mención al respeto de los fondos al establecer que cada agrupación documental deberá ser debidamente separado atendiendo a la entidad productora y por último el respeto del orden original, es registrada dentro del manual en la regla diecisiete el cual estipula que el sistema de clasificación de la documentación deberá basarse en la organización del órgano administrativo que la produjo. Estas tres reglas desarrolladas por Muller, Feith y Fruin contribuirán al crecimiento teórico de la archivística.⁴²

La propuesta de aplicación general del principio de procedencia dentro de los archivos se establece en la Conferencia de Bibliotecarios y Archivistas celebrada en Bruselas en 1910. Sin embargo en Estados Unidos y Europa su aplicación tarda en generalizarse. En el caso de los Estados Unidos la autora Shelley Sweeney menciona dos condiciones que imposibilitaron la extensión de su uso: la falta de un

⁴⁰ *Ibidem*

⁴¹ *Ibidem*

⁴² Sweeney, S. (2008). "The Ambiguous Origins of the Archival Principle of Provenance". En: *Libraries & the Cultural Record* (43) (2), pp. 193-213.

sistema de registro centralizado para el control de los registros y el gran volumen de materiales que ingresaron a los archivos estadounidenses después de la Segunda Guerra Mundial.⁴³

En 1922 aparece el *Manual de Administración de Archivo* de Hilary Jenkinson en el cual indaga sobre el término procedencia a partir del *archive group* o fondo. Para Jenkinson los holandeses Muller, Feith y Fruin definen al fondo como los registros producidos por una organización administrativa el cual constituye la autoridad final en la ejecución de una acción. Propone su definición de fondo como un grupo de archivo resultado del trabajo de un organismo administrativo que es un todo orgánico capaz de tratar independientemente sin ninguna adición o autoridad externo a los asuntos que son de su competencia. En este sentido la procedencia, según Jenkinson, preserva las cualidades de autenticidad e imparcialidad, por autenticidad entiende la integridad del documento, es decir, el contenido no sufre ningún tipo de manipulación. La imparcialidad se refiere al hecho de que los documentos, al ser producto de las actividades diarias del quehacer administrativo, son un testimonio imparcial de las acciones que en ellos se representa.⁴⁴

Desde la perspectiva de Jenkinson la labor del archivista es guardar el rasgo evidencial de la documentación después de su creación. En este sentido, la integridad del documento también involucra la labor del archivista en el proceso de selección del documento. Según Jenkinson cualquier proceso de valoración vulnera el rasgo de integridad de la agrupación documental al romper con la lógica original de los registros vistos como un todo orgánico a través del proceso de selección. Después de la enorme cantidad de documentos producidos en la Segunda Guerra Mundial y manteniendo el principio de no intervención para garantizar el resguardo evidencial de los registros Jenkinson propuso que los creadores de la documentación fueran los encargados de determinar la destrucción de sus documentos.⁴⁵

⁴³ *Ibíd*em

⁴⁴ *Ibíd*em

⁴⁵ *Ibíd*em

A partir del trabajo de Jenkinson la archivista Margaret Cross Norton afirma que tanto el respeto de los fondos como el respeto del orden original son inherentes al principio de procedencia. A partir de esta concepción el principio de procedencia se conforma por el respeto de los fondos cuyo propósito es garantizar la integridad de la agrupación documental producida a partir de las actividades realizadas por un organismo, institución o individuo y el respeto del orden original, el cual mantiene el orden documental establecido por la entidad productora⁴⁶. Debemos recordar que la primera mitad del siglo XX en Estado Unidos se generó un incremento considerable en la documentación debido a la Segunda Guerra Mundial y la Gran Depresión de los años treinta, a consecuencia de ello se reorienta la perspectiva en la teoría archivística acerca del problema de la valoración documental planteada por Jenkinson.

En 1944 Margaret Cross Norton argumenta que si bien en un primer momento la labor de archivo era la conservación, también es necesario el cambio de la conservación por la selección de los documentos para su preservación. A partir de dicho enfoque se crea la concepción del ciclo de vida del documento el cual enfatiza la frecuencia de uso de los registros en tres momentos: a) la organización y uso de los documentos se establece activamente por el productor de la documentación; b) los documentos se encuentran fuera del ente productor y su uso es esporádico y c) al finalizar la función operativa del documento se somete a un proceso de selección para determinar su conservación o destrucción. El ciclo de vida del documento fue difundido por Margaret Cross y Philip C. Brooks, señalan que el proceso de selección debe realizarse conjuntamente entre el archivista y el productor del documento.⁴⁷

En 1956 Theodor Shellenberg define los valores primarios y secundarios en la documentación de archivo. El valor primario se asigna a partir del grado en que el documento satisface las necesidades operativas del funcionario o administrador. El

⁴⁶ *Ibidem*

⁴⁷ Cook, T. (1997). "What Is Past Is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift". En: *Archivaria* (43), pp. 17-63

valor secundario lo divide en valor evidencial y valor informacional, ambos serán definidos por su relevancia en el uso de futuros investigadores en contraposición a sus productores originales. El valor evidencia es aquel que documenta las funciones, programas, políticas, procesos y procedimientos en el contexto de producción. El valor informacional corresponde a toda información relacionada a personas, cuerpos corporativos, actores o eventos que refieran la acción gubernamental. Para Shellenberg los criterios de selección debían estar basados en la teoría histórica a diferencia de Jenkinson, quien aludía como responsable de la decisión del destino de los documentos al productor. Ambas perspectivas niegan la posibilidad de crear criterios propios dentro de la archivística para determinar la disposición documental.⁴⁸

A partir de la identificación de los documentos con base en la asignación de los valores primarios y secundarios establece la diferencia entre records y archivo. Para Shellenberg el record es la agrupación documental resultado del proceso operativo realizado dentro de las instituciones y se establece con los criterios de cantidad y procedencia para su creación, gracias a ello fue posible la organización de los documentos en la administración posguerra debido a la complejidad en las interrelaciones existentes en el sistema gubernamental estadounidense. Al archivo lo define como aquel conjunto documental con valores evidenciales e informativos, su finalidad es servir como fuente histórica para la investigación, su preservación es de largo plazo. Esta diferenciación marca el inicio del records management o gestión documental frente a la archivística.⁴⁹

En cuanto al desarrollo del principio de procedencia dentro de los postulados teóricos de Jenkinson y Shellenberg se concentran en relación al fondo. Para Jenkinson el fondo es básicamente un todo orgánico producto de las actividades de un organismo administrativo por lo tanto desde éste enfoque, la procedencia siempre se establecerá en relación a un organismo institucional, en cuanto al respeto del orden original identifica en la estructura orgánica de la institución la

⁴⁸ Ibídem

⁴⁹ Ibídem

definición del orden documental. Desde el enfoque shellenbergiano los criterios de cantidad y procedencia permiten identificar la capacidad administrativa para la generación del record o fondo. Con respecto a lo anterior la materialización del principio de procedencia a través del fondo se define desde dos aspectos: identificar la procedencia con aquella entidad cuya lógica de operación éste sujeta a la institución y definir el rasgo orgánico administrativo con la ordenación de la agrupación documental.

Desde lo establecido por Muller, Feith y Fruin seguido por Jenkinson y Shellenberg la naturaleza de la ordenación de la documentación es jerárquica, propia de la estructura orgánica institucional y su procedencia es institucional. Así pues el desarrollo teórico del principio de procedencia se establece bajo dicha lógica y con base en ello se construye la teoría del ciclo de vida, la valoración documental y la gestión documental para determinar la disposición de los documentos. Al delimitar la naturaleza de la agrupación documental (jerárquica e institucional) se configuró alrededor del fondo las condiciones de su producción. A principios del siglo XX el principio de procedencia se construye metodológicamente bajo la lógica institucional aunque en la teoría archivística se reconozcan otras entidades productoras de documentos.

Ahora bien, después de los años cincuenta la aplicación del principio de procedencia generó confrontación con respecto a la clasificación archivística. En 1960 aparece el artículo *The Record Group Concept: A Case for Abandonment* de Peter Scott quien cuestiona el uso del record group como categoría principal en la clasificación, menciona como principales problemas: a) la carencia de un contexto administrativo significativo en la agrupación documental; b) la destrucción de la secuencia original de las series en la disposición física dentro del archivo; y c) la dificultad en la identificación de la entidad creadora. Scott propone el record serie como método de clasificación, lo define como “una agrupación de registros resultado del mismo proceso de acumulación por lo que cada uno de los ítems comparten la misma forma

física y contenido informativo”.⁵⁰La principal ventaja del registro por serie sobre el record group es la capacidad de vincular estructural y diacrónicamente los elementos de la serie. Por elemento de la serie se entenderá aquella entidad (departamento, agencia, personas, etcétera) que crea, controla y da continuidad a la serie. Este modelo enriquece el contexto administrativo a través del enlace entre los elementos que interactúan en la generación de las funciones de la organización, reconociendo los cambios efectuados en la institución.

Por su parte Michel Duchein establece los criterios para la identificación de la entidad productora de fondos de archivo: a) la entidad, ya sea público o privada, debe tener existencia jurídica proclamada en estatutos oficiales (ley, decreto, ordenanza, mandato); b) debe poseer atributos precisos y estables definidos por un texto con rango legal o normativo; c) su posición en la línea de autoridad de la jerarquía administrativa debe estar definida por el acto que le dio origen, en particular, debe estar claramente establecida su subordinación a una agencia de nivel superior; d) debe tener un jefe responsable con poder de decisión a su nivel jerárquico; e) la organización interna de la entidad debe estar regulada por un organigrama. Para Duchein la clasificación archivística es jerárquica, establecida por mecanismos legales para el desarrollo de las competencias o atribuciones, en este sentido la estructura orgánica de la documentación estará definida por la base legal de la entidad productora.⁵¹

A la postura jerárquica de la clasificación archivística, David Bearman y Richard H. Lytle la definen como una estructura mono-jerárquica organizacional la cual establece que una unidad burocrática dada está directamente subordinada a no más de una unidad superior. Para Bearman y Lytle el análisis de la clasificación a partir de la estructura mono-jerárquica organizacional es limitada pues no refleja la complejidad en la estructura, los procesos y las actividades realizadas en las organizaciones modernas en las cuales las dinámicas institucionales en el

⁵⁰ Scott, P. (1966) “The Record Group Concept: A Case for Abandonment”. En: *American Archivist* 29 (4), pp. 498.

⁵¹ Duchein, M. (1983) “Theoretical Principles and Practical Problems of Respect Des fonds In Archival Science”. En: *Archivaria* (16), pp. 64-82.

desarrollo de las funciones no depende de una lógica de subordinación para su realización. Bearman y Lytle proponen la aplicación del principio de procedencia a través del uso de registros de autoridad. Bajo este enfoque la información de procedencia proporciona puntos de acceso en la recuperación de los documentos al identificar características precisas y discriminatorias entre cada uno de los materiales documentales.⁵²

En este sentido los puntos de acceso a utilizar para orientar los registros a la procedencia son: función y tipología documental. Las funciones al ser independientes de las estructuras organizativas y depender de la realización de las actividades generadoras de documentación ofrecen el vocabulario para la indexación de la documentación. Mientras que la tipología documental, clases de documentos generados por una función o actividad específica, ofrece una misma estructura de descripción del contenido informativo de los documentos. A partir de los puntos de acceso antes mencionados los registros de autoridad por procedencia proporcionan coherencia en el uso de nombres, temas, geografías, cronologías entre otros, generando con ello un lenguaje común entre la comunidad de usuarios de un sistema de información. Para Bearman y Lytle el principio de procedencia debe utilizarse para generar herramientas, lenguajes, procesos que permitan el desarrollo de una arquitectura de datos para la implementación de sistemas automatizados de información.⁵³

1.5 Procedencia funcional y gestión documental

A partir de los años ochenta aparecen nuevas perspectivas de análisis en la teoría archivística debido al surgimiento de diversas dinámicas de producción documental con la inserción y desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, así como la aparición de una gran cantidad de formatos en el almacenamiento de la información procedente de todas las actividades sociales. Con el auge de la modernidad tecnológica el funcionamiento de las instituciones y empresas

⁵² Bearman, D. A.; Richard H. L. (1985). "The Power of the Principle of Provenance". En: *Archivaria* (21), pp. 14-27.

⁵³ *Ibidem*

requirieron el procesamiento de la información de manera rápida y precisa, al compartir información simultáneamente entre diferentes organismos surgieron nuevos canales y medios de comunicación formando ámbitos multimedia y multidepósito dentro de las instituciones.

El rasgo múltiple de la información dentro de sistemas digitales ha generado la modificación de métodos e instrumentos que mantenían íntegras las cualidades evidenciales de la documentación. Para el caso de la archivística, el principio de procedencia derivó en la procedencia funcional y la multiprocedencia. Con respecto a la procedencia funcional reconoce a la función como ente productor del documento al sufrir los órganos administrativos modificaciones constantes dentro de la jerarquía institucional. En cuanto a la multiprocedencia establece que el documento se crea entre diversas dependencias simultáneamente.⁵⁴

Con respecto a la tendencia de procedencia funcional es Hans Booms quien propone en 1991 la investigación de las funciones de aquellas entidades que fueron clave en la realización de las necesidades y deseos sociales. Para Booms las funciones de las entidades productoras de documentos reflejan los valores de la sociedad los cuales deberán determinar la formación de los grupos documentales que conforman al archivo. En este sentido identifica la procedencia de los documentos en la función de las entidades productoras de la documentación para ampliar el contexto de creación de los documentos así como definir el valor social como criterio básico en la valoración documental.

A partir de la reinterpretación del concepto de procedencia propuesta por Hans Booms se crea en la archivística canadiense la macroevaluación cuya finalidad es identificar la documentación con la cual es posible conocer las dinámicas existentes entre la sociedad, las instituciones gubernamentales y los ciudadanos. Para la archivística canadiense las necesidades sociales se concentran en políticas

⁵⁴ Gilliland Stuart, A. (2000) *Un paradigma perdurable, nuevas oportunidades: el valor de la perspectiva archivística en el entorno digital*. Washington: Council on Library and Information Resources, p. 49.

públicas, programas y normativas que son realizadas a través de la infraestructura gubernamental, las diversas manifestaciones colectivas o individuales de la sociedad determinan si la estructura gubernamental cumple o no con sus demandas. Es decir, a través de los documentos, producto de la realización de las funciones de las entidades tanto gubernamentales como sociales, es posible conocer la interacción entre la sociedad y el gobierno.⁵⁵

Para Norma Fenoglio el método de macro evaluación pone más énfasis en el contexto funcional de creación del documento que en el documento en si, además define la disposición documental con respecto a la relación entre la función, la estructura gubernamental y el ciudadano para comprender el funcionamiento entre el Estado y la sociedad sin considerar los valores primarios y secundarios utilizados por la archivística clásica. Otra de las diferencias con las teorías archivísticas de inicios del siglo XX es conjuntar las agrupaciones documentales en el archivo de diversas entidades sean estas gubernamentales o no. A la integración de la documentación privada con la del sector público se le conoce dentro de la macro evaluación como archivos totales.⁵⁶

Una de las metodologías en el tratamiento documental derivado de la teoría de la macro-evaluación es el PIVOT (Proyecto de implementación del nuevo período de transferencia, por su sigla en holandés), que consiste en analizar e identificar aquellas funciones generadoras de actividades que muestren el impacto de la actividad gubernamental en la sociedad. Desde este enfoque el valor evidencial de la documentación se deriva del valor de la función.⁵⁷

Para Terry Cook el cambio de enfoque funcional al concepto de procedencia fue apropiado en la transformación de formato análogo a electrónico de los registros con la creciente incorporación de los sistemas de información dentro de las

⁵⁵ Schenkolewski-Kroll, S. (2009) "Macro Evaluación de Documento". En: *Anuario Escuela de Archivología* (1), pp. 1-23.

⁵⁶ Fenoglio, N. (2013) *Teorías y criterios de evaluación de documentos*. Conferencia pronunciada en la XV Reunión de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos. Celebrada el 10 de setiembre de 2013. Panamá: RADL.

⁵⁷ *Ibíd*em

instituciones y empresas. Cook señala que el diseño de los sistemas de información esta basado en las funciones y transacciones del creador del registro. Para Cook la ponderación de la función sobre el productor posibilitó que la noción de procedencia sea entendida como una relación dinámica con actividad de creación o autoría. Así mismo la identificación y registro de dicha relación posibilita mantener la función evidencial de la información en el entorno digital.⁵⁸

En el libro *Estrategia y Sistemas de Información* de Andreu, Ricart y Valor definen al sistema de información como “conjunto formal de procesos que, operando sobre una colección de datos estructurada de acuerdo a las necesidades de la empresa, recopila, elabora y distribuyen selectivamente la información necesaria para la operación de dicha empresa y para las actividades de dirección y control correspondientes, apoyando, al menos en parte, los procesos de toma de decisiones necesarios para desempeñar funciones de negocio de la empresa de acuerdo con su estrategia”.⁵⁹ La entrada de esta nueva herramienta se extiende entre las dependencias gubernamentales y privadas al incrementar la eficacia en la realización de las tareas, ahorrar tiempo en el desarrollo de las actividades y almacenar grandes cantidades de información en el menor espacio posible.⁶⁰

Desde ésta perspectiva la información que contiene el documento es vista como un *activo* que cumple dos funciones dentro de las organizaciones: 1) El incremento económico para las empresas y organizaciones a partir del procesamiento de la información y 2) La prevención de actos de corrupción en las organizaciones a través de mecanismo gubernamentales como la rendición de cuentas y acceso a la información institucional⁶¹.

⁵⁸ Cook, T. (1997) “What Is Past Is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift”. En: *Archivaria* (43), pp. 17-63.

⁵⁹ Andreu, R.; Ricart J. E.; Valor, J. (1991) *Estrategia y Sistemas de Información*. Madrid: Mc Graw-Hill.

⁶⁰ Hernández, A. (2003) “Los sistemas de información: evolución y desarrollo”. En: *Proyecto social: Revista de relaciones laborales* (10), pp. 149-165.

⁶¹ *Ibidem*. Pág. 85.

El documento es considerado como un elemento que provee competitividad al ente productor en relación al resto de las organizaciones. Lo anterior muestra que la generación de nuevos ámbitos de comunicación establecerán dentro de la información diversos atributos culturales, económicos, competitivos, democráticos, etcétera, por lo que la información contenida en los documentos deberá establecer interrelaciones entre ellos dentro del sistema de información digital con el objetivo de visibilizarlos.

Sin embargo los sistemas de información almacenan y brindan acceso a la información pero no proporcionan a la organización evidencia de las acciones y actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones. Para proporcionar evidencia del contexto de creación de la información se desarrollan e implementan modelos de organización documental orientados a la identificación de diversas fases del desarrollo del conjunto documental dentro de una institución.

A la sistematización de los ciclos de vida del documento y la asignación de los procesos entre cada una de ellas se le conoce como gestión documental. La gestión documental o *records management* dentro de la administración institucional es un método de organización “que pretende evitar la producción irracional de los documentos con el objetivo fundamental de lograr, por un lado, la simplificación de la actividad administrativa de las instituciones y, por otro lado, una adecuada coordinación entre las entidades productoras de documentos y los archivos que los reciben”⁶².

El diseño de los modelos de organización dentro de las instituciones aplicadas al documento electrónico deben considerar sus características propias para garantizar el mantenimiento de su función evidencial. Los atributos del documento archivístico electrónico que define el grado de funcionalidad evidencial dentro de un modelo de organización son: a)La forma de registro por medio de símbolos, se refiera a la

⁶² Ramírez Aceves, M. (2017) “Apuntes sobre los fundamentos científicos de la archivística”. En: Rendón Rojas, M. A (comp.) *La archivística y la ciencia de la información documental: autonomía e interdependencias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 85

decodificación en la construcción del documento para ser interpretado y utilizado dentro de un sistema electrónico; b) conexión entre contenido y medio, garantizar la integridad del contenido del documento a través de la creación, control y mantenimiento de copias reduciendo la cantidad de pérdida de información entre cada migración; c) características de la estructura física y lógica, es la condición propia del documento definida por las características técnicas del software y hardware que lo soporta y por las relaciones de las partes que lo componen (firma electrónica, metadatos, hipervínculo); d) el uso de metadatos para establecer la relación entre el documento y el contexto funcional y administrativo de producción.⁶³

Apelando a cada una de las características y condiciones propias de los documentos electrónicos David Bearman analiza el modelo de gestión *Record Keeping* en relación a la procedencia dentro de los sistemas automatizados. El modelo *Record Keeping* tiene por finalidad respaldar los procesos, las transacciones y la recuperación de la documentación de la organización. El *Record Keeping* proporciona evidencia de las transacciones efectuadas a través de las funciones de la organización al determinar la forma y contenido de los registros, además de definir el proceso para su creación y difusión.⁶⁴

Para la autora Eva Méndez el *Record Keeping* es un modelo de gestión de documentos en el cual se prioriza la descripción de los metadatos en el almacenamiento, recuperación y diseminación de un conjunto de objetos de información digital. Para Méndez el objeto de información digital (Document Like Object) es una unidad electrónica documental (video, sonido, imagen o texto) y se usa ampliamente en el ámbito de la gestión de información electrónica para referirse a los documentos electrónicos.⁶⁵

⁶³ Castillo Guevara, J. ; Mena Mugica, M. (2011) "La gestión de documentos de archivo en el actual contexto organizacional y la introducción a la Norma ISO 15489". En: *Revista Cubana de ACIMED*, 22(1), pp. 47-59.

⁶⁴ Bearman, D. (1993) "Record-Keeping Systems". En: *Archivaria* (36), pp. 16-36.

⁶⁵ Méndez Rodríguez, E. (2003) "La descripción de documentos electrónicos a través de metadatos: una visión para la Archivística desde la nueva e-Administración". En: *Revista d'Arxius*, pp. 47-82

1.6 La procedencia y los esquemas de metadatos

Por otro lado en los últimos años se utiliza el enfoque de esquemas de metadatos para documentos electrónicos, permite la preservación del contexto de producción del registro así como facilitar la gestión de los ciclos de vida y la migración de un sistema a otro. Para Pinto la representación y estructuración de la información del documento se da a través de los metadatos;⁶⁶ los modelos de metadatos se determinaran partiendo de las funciones que los documentos desarrollan dentro de los sistemas. Desde esta condición Hortanares menciona que la correcta asignación de los tipos de metadatos, establecidas por una consideración funcional, implica salvar el principio de procedencia de los documentos electrónicos.⁶⁷

Para Changle Tang y Xiaojuan Zhang la correcta contextualización en la representación de la información debe contemplar la información de contenido, la información de creación y la información de estructura de los documentos. Para los autores el principio de procedencia en el ámbito digital tiene una connotación distinta a la tradicional, ya no remite al productor institucional, sino al proceso de creación de los documentos. A este “nuevo” sentido de la noción del principio de procedencia llevada al campo de los metadatos para la representación de la documentación electrónica lo denominan como metadatos de procedencia.⁶⁸

Los metadatos de procedencia son aquellos que describen al creador, actividades y entorno de creación, así como el vínculo histórico entre varios documentos. Los autores, citando a He Jiasun, señalan que la descripción de la información de origen de los documentos electrónicos a través de metadatos, puede garantizar su valor

⁶⁶ Pinto, M.; García, F.J.; Agustín, M.C. (2002) “Los nuevos documentos en el contexto de los actuales servicios de información y documentación”. En: *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos*. Gijón: Trea. pp. 31-68.

⁶⁷ Redondo Herranz, M. (2010). “El documento electrónico: un enfoque archivístico”. En: *Revista General de Información y Documentación* (20), pp. 391-408.

⁶⁸ Changle T.; Xiaojuan Z. (2019). “Associations Between the Principle of Provenance and Metadata: Practical Implementation and Cases”. En: *American Journal of Information Science and Technology*, 3 (1), pp. 17-25.

probatorio. Desde esta perspectiva el valor del metadato de procedencia en la era de los documentos electrónicos es preservar las conexiones históricas de creación de un documento así como mostrar su integridad y su forma sistemática. Los metadatos de procedencia se componen de las siguientes entidades: institución, asunto, entorno, relación y tiempo. La entidad de institución registra información de instituciones, personas o departamentos responsables de la creación de los documentos electrónicos. La entidad de asunto determina el propósito y proceso de creación del documento.⁶⁹

El metadato de entorno se compone de: información del software y hardware; la posición geográfica de operación; normas y políticas en la creación del documento electrónico. Este tipo de metadato muestra el contexto de creación. La información del hardware y software posibilitan la usabilidad y preservación; la posición geográfica permite rastrear su desarrollo histórico; la mención de las políticas y normas aseguran la confiabilidad del documento.⁷⁰

El metadato de relación registra la información jerárquica del grupo documental, su función es mostrar las conexiones orgánicas en los procesos de creación. Por último, el metadato de tiempo señala la hora de creación y la hora de transferencia del documento a los archivos electrónicos, su función es detectar el ciclo de vida del documento facilitando el análisis del curso de los eventos.⁷¹

Los estándares internacionales de descripción y de intercambio de metadatos compatibles con las entidades de metadatos de procedencia propuestos por Changle Tang y Xiaojuan Zhang son: *Norma Internacional sobre Registros de Autoridad de Archivo, Cuerpos Corporativos, Personas y Familias* (ISAAR-CPF) y *Encoded Archival Context for Corporate Bodies, Persons, and Families* (EAC-CPF). Ambos proporcionan la estructura semántica y gramática sobre la estandarización de la descripción de archivo en el creador de registros (entidad institución) y

⁶⁹ *Ibidem*. Pág. 21.

⁷⁰ *Ibidem*. Pág. 22.

⁷¹ *Ídem*.

antecedentes en la creación de registros (entidad de asunto). Las normas internacionales ISO 23081 y la UNE-ISO 1548911 describen los procesos de gestión de los documentos electrónicos: identificación, registro, clasificación, disposición, restricciones de acceso, almacenamiento y preservación. Estas normas permiten la descripción de las entidades de tiempo, entorno y relación. Con respecto al estándar de intercambio de metadatos se asigna el *Encoded Archival Description* (EAD) el cual refleja la estructura lógica y jerárquica de un instrumento de descripción de archivístico.⁷²

Otro estándar internacional es el *Open Archive Information System* (OAIS) este modelo para la creación del sistema de información de archivo establece la gestión a partir del almacenamiento jerárquico de datos a través de paquetes de información desde el ingreso del objeto digital hasta su acceso dentro del sistema. Para el OAIS la procedencia del objeto digital se determina por el origen del recurso, así como los cambios realizados al objeto digital. Es importante documentar todos los procesos dentro de la gestión en el entorno digital, sobre todo aquellos que impliquen cambios en la estructura del objeto, de ello depende la integridad intelectual de la información, rasgo esencial en el establecimiento de la autenticidad del documento.⁷³ Lo anterior muestra que la procedencia digital no solo considera el contexto de formación del documento original sino también el contexto de formación de aquellas versiones que posibiliten su preservación gracias a la transferencia entre varios sistemas de información.

El rasgo de procedencia funcional de la documentación electrónica dentro de los sistemas de información digital exige que la información descriptiva utilizada en la administración, conservación y uso del objeto digital se elabore a partir del esquema de metadatos EAD.⁷⁴ Como se mencionó anteriormente, la capacidad de EAD para

⁷² *Ibidem*. Pág. 23.

⁷³ Bradley, K. (2007). *Hacia un Sistema de Almacenamiento y Preservación en Código Abierto. Recomendaciones respecto a la implementación de un Sistema de preservación de archivos digitales y temas en torno al desarrollo de software*. UNESCO, México: Fonoteca Nacional de México.

⁷⁴ Puente, M. (2018) *EAD y EAC: aplicación de metadatos en la descripción de colecciones archivísticas*. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información.

la asignación de la procedencia de la documentación reside en la flexibilidad del esquema para documentar la procedencia y su carácter orgánico. Así mismo el OAIS establece dentro de la estructura de metadatos el uso de *Preservation Metadata Implementation Strategies* (PREMIS) pues registra todo cambio realizado al objeto digital. Ambos esquemas de metadatos, EAD y PREMIS, garantizan la autenticación del objeto digital dentro de un sistema de información de archivo.⁷⁵

1.7 Otras posibilidades de producción de archivo: retos teóricos

En 1889 Wilhem Dilthey dicta la conferencia sobre la importancia de los archivos en el estudio de la historia de la filosofía. La comprensión, a través de la mirada histórica, de la formación y desarrollo de los sistemas de pensamiento en épocas determinadas es lo que Dilthey define como la conciencia histórica de los pueblos. Los archivos permiten, desde este enfoque de análisis, entender el vínculo entre la historia de la filosofía y la historia general de un pueblo, más aún, la conexión entre la vivencia individual y los procesos históricos. Para ello Dilthey utiliza el término espíritu objetivo el cual designa las diversas formas en que la “comunidad,” existente entre los individuos, se ha objetivado en el mundo sensible. El espíritu objetivo se materializa en los productos históricos y a través de ellos manifiesta el vínculo entre la vida personal y la vida histórica.⁷⁶

Ahora bien, los productos históricos son las obras derivadas del lenguaje escrito pues según Dilthey, el espíritu objetivo encuentra en el lenguaje escrito una expresión plena, particularmente, en aquellas manifestaciones que hayan sido generadas por intereses que estén por encima de la vida práctica como es el caso de la literatura, la poesía, la filosofía y la ciencia. Al espacio donde se preserva la creación de una sociedad lo define como archivo literario. Dilthey hace una distinción entre los archivos literarios y los archivos político administrativos, los cuales resguardan la historia política pero no las manifestaciones de la vida de los

⁷⁵ Gilliland Stuart, A. (2000) *Un paradigma perdurable, nuevas oportunidades: el valor de la perspectiva archivística en el entorno digital*. Washington: Council on Library and Information Resources, p. 49.

⁷⁶ Maximiliano Tello, A. (2015) *La máquina social del archivo. Perspectivas desde la filosofía contemporánea*. Tesis de doctorado. España: Universidad de Valladolid, p. 504

pueblos. Es importante mencionar que Dilthey solo hace referencia a los archivos literarios generados por los personajes más importantes de la vida académica, científica, artística o cultural de la sociedad.⁷⁷

Antes de Dilthey existía la concepción del archivo como fuente de información primordial para el estudio de la historia, recordemos que desde el siglo XVIII se le asigna al archivo una función jurídica y cultural. Por influencia del racionalismo imperante en la ilustración el estudio del archivo se fundamenta teóricamente con la aparición del principio de procedencia a través de la archivística, desde esta perspectiva el archivo será considerado como un todo orgánico al emular la estructura orgánica de la institución a través del documento.⁷⁸

Para la archivística la formación del archivo se da desde la unicidad con el principio de procedencia bajo la influencia del modelo de historia lineal. Sin embargo, ¿a qué responde el carácter evidencial y el respeto por la integridad del documento manejado por el principio de procedencia? La respuesta nos es conocida, la práctica del archivista tiene por finalidad preservar documentos históricos, en su labor, respetar el contexto es garantizar la integridad del documento para el trabajo del historiador. No obstante esta consideración marca otra interrogante ¿siempre se verá al archivo desde la mirada histórica?, ¿es posible ver al archivo desde una perspectiva etnográfica? En ese caso, ¿qué elementos o principios, distintos al valor evidencial o la integridad del documento, son esenciales desde esta perspectiva de análisis?

En el artículo *Un archivo de sombras. Una mirada etnográfica sobre una pieza de Teatro Línea de Sombra* los autores Rodrigo Parrini, Daniel González Marín y Alfadir Luna nos dan elementos para aventurar una respuesta. Los autores definen un archivo de sombras como “el registro de siluetas y sujetos cuyos destinos desconocemos, pero también de los materiales y las estrategias para reactivar una presencia”. El archivo está constituido por 276 fotografías y 185 credenciales las

⁷⁷ Ídem.

⁷⁸ Pozuelo Campillos, M. P. (1996). *La construcción teórica en la archivística: El principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, p. 117.

cuales pertenecían al gimnasio “Roma”, un club de boxeo ubicado en ciudad Juárez administrado en los años setenta por el boxeador José Ángel “Mantequilla” Nápoles, una leyenda del box mexicano. El archivo fue recuperado por la compañía Teatro Línea de Sombra en 2012 e incorporado como parte del montaje de la obra teatral Baños Roma.⁷⁹ En el artículo *Baños Roma de Teatro Línea de Sombra* la autora Paloma López Medina señala:

Si bien la figura de “Mantequilla” Nápoles es el eje sobre el que se desarrolla el diseño de la puesta en escena, las experiencias a partir de la reconstrucción del pasado exponen la actualidad del contexto. Los participantes se tornan ‘depósitos’ de una memoria colectiva vinculada a Ciudad Juárez, en la medida en que relatan sus recuerdos personales y hallazgos de archivo en la búsqueda de los indicios del antes popular pugilista. Sin la pretensión ilusionista del teatro dramático, los exponentes manifiestan sus experiencias confrontando su visión parcial con los relatos que enmarcan el imaginario sobre la vida juarense: la violencia, la marginación, el crimen, la pobreza, la corrupción y, también, las cervezas, la banda, y los lugares representativos del paisaje del norte de México.⁸⁰

Para los autores la etnografía parte de la interrogación por la vida y los objetos la cual inicia desde la materialidad para construir un testimonio. La pregunta por la materialidad se construye sin su contexto, citando a Barbara Kirshenblatt-Gimblett los autores hablan de la perspectiva etnográfica de los objetos que guarda el archivo, la autora menciona:

Sólo separados de sus contextos, los objetos pueden devenir etnográficos; sólo en el intervalo entre su *lugar de origen* y su posición de exhibición, visual o escrita...debemos hablar de un fragmento etnográfico, que se basa en una poética de la separación y remite no solo a un acto físico, sino también a la actitud de separación como distanciamiento que posibilita dicha fragmentación y su apreciación.⁸¹

Para los autores la descontextualización del objeto es signo de su trivialidad, “demasiado triviales en su propia época para retirarlas de circulación y guardarlas

⁷⁹ Parrini, R.; González Marín, D.; Luna, A. (2019). “Un archivo de sombras. Una mirada etnográfica sobre una pieza de Teatro Línea de Sombra”. En: *Investigación Teatral: Revistas de artes escénicas y performatividad*, 10 (15), pp. 6-26.

⁸⁰ Médina Ávalos, P. (2016). “Baños Roma. Obra de Teatro Línea de Sombra”. En: *Investigación Teatral: Revistas de artes escénicas y performatividad*, 6 (9), p. 141.

⁸¹ Parrini, R.; González Marín, D.; Luna, A. (2019). “Un archivo de sombras. Una mirada etnográfica sobre una pieza de Teatro Línea de Sombra”. En: *Investigación Teatral: Revistas de artes escénicas y performatividad*, 10 (15), p. 19.

para la posteridad".⁸² Es desde la trivialidad del objeto que es posible justificar el uso del archivo como pieza de una obra teatral, la trivialidad permitió al archivo ser un recurso para la administración de un gimnasio y un utensilio de montaje, es por ello que el archivo se presenta ajeno, sin procedencia, en palabras de los autores:

No hay una autoridad que le dé un contorno, no adquiere un estatus claro como material histórico o artístico, pasa de unas manos a otras sin que pueda decidir(se) su destino. El archivo, visto desde esta perspectiva, está constituido por el tránsito entre sujetos y contextos diversos, que guardan estos materiales provisionalmente, porque parece que su futuro se debe sobre todo a las asociaciones que concita y no al valor de sus materiales.⁸³

La archivística no separa al archivo del ente que lo produjo, desde su concepción no existen archivos huérfanos, sin embargo, el archivo existe independientemente de la asignación a un productor. En este caso, aunque es un archivo que no responde a los principios que justifiquen su posteridad, permanece y es usado para construir un discurso desde la perspectiva etnográfica y narrada desde los recursos teatrales. El archivo puesto en escena permite pensar de manera distinta el pasado, no opera como un conjunto de datos que nos sitúan en tiempos distintos y ajenos al nuestro, sino como evocación, a partir de la materialidad, de vivencias propias yuxtapuestas a la ausencia de quien marcó el registro. El archivo de sombras es un ejemplo del archivo literario de Dilthey en el sentido de ser el enlace entre la vivencia personal y la vivencia histórica a través de los productos históricos. El individuo, que es interpelado por el objeto que forma parte del archivo, da cuenta desde la experiencia de un momento que está configurado por un mismo espíritu.

Consideraciones finales

El principio de procedencia como proceso técnico permitió la centralización de los documentos producidos por las instituciones nacientes. Este aspecto implicó, junto a los inicios del desarrollo de canales de comunicación dentro de la infraestructura institucional, garantizar la obtención y defensa de derechos de propiedad a través de los documentos generados y resguardados por el sistema de gobierno. Esta

⁸² Ídem.

⁸³ Ibídem. Pág. 14.

garantía del respeto por el derecho a través del archivo determinó la continuidad en el establecimiento de la jurisprudencia después de la Revolución Francesa.

Por otra parte, el cambio de percepción del principio de procedencia, de proceso técnico a principio epistémico, se debe a tres circunstancias. 1) La formación del archivo nacional, el cual permitió el desarrollo de una historia nacionalista, 2) La creación de la historia como ciencia, provocó el establecimiento de métodos científicos, así como la identificación de espacios de investigación para estudios históricos, 3) La definición del método crítico en el campo de la historia, instauró al archivo como laboratorio de la ciencia histórica. Así el principio de procedencia, al posibilitar la reconstrucción del contexto de producción de los documentos históricos, se ajusta a las condiciones del método crítico para la generación de la ciencia de la Historia.

Dentro del desarrollo teórico de la archivística, para definir el principio de procedencia, resalta el carácter orgánico de la documentación, el cual establece que el conjunto de documentos debe reflejar el orden original con el propósito de conocer la estructura que le dio origen, así como los procesos y mecanismos necesarios para su producción. Con respecto al desarrollo metodológico del principio de procedencia se produjo con la asignación de valores documentales en la documentación la cual definió como condición necesaria la aplicación del principio de procedencia para la preservación de los valores de autenticidad y evidenciales, así como garantizar la integridad de la documentación.

Con respecto a la preferencia en la asignación de la institución como entidad productora de documentos dentro de la teoría y metodología archivística se define con respecto al fondo, es decir, el ámbito de producción documental se enmarca en la institución al tener la capacidad administrativa, estructural y legal para la generación del fondo y una existencia jurídica que establezca las funciones de la entidad para la organización del mismo. El aspecto de la función institucional es de gran relevancia debido al cambio en la conceptualización del término procedencia

en el desarrollo teórico y metodológico del principio de procedencia provocado por la complejidad en la estructura institucional y el auge en el uso de las tecnologías de la información y comunicación en el ámbito empresarial e institucional.

El rasgo funcional de la procedencia permitió mantener el carácter evidencial de la información electrónica al permitir adecuarse a los modelos de organización institucional que trabajaban en función de las características del documento electrónico, gracias a ello los modelos proporcionan información sobre las transacciones de información efectuadas a través de las funciones de la organización. Actualmente los esquemas de metadatos son utilizados para preservar el contexto de producción del registro, en este sentido el principio de procedencia se establece en la contextualización de la producción de información del contenido, la información de creación y la información de la estructura de los documentos. Es importante la existencia de la información sobre los cambios en la estructura del documento pues con ello se conserva la integridad intelectual y la autenticidad del documento en la era digital.

Por último, con respecto a otras posibilidades de producción de archivo, Wilhem Dilthey aborda la condición de la conciencia histórica la cual se manifiesta en la vida artística, cultural, científica, entre otras, de los pueblos y se materializan en productos históricos los cuales son resguardados en el archivo literario. En la perspectiva de Dilthey el archivo literario posibilita la relación entre la vivencia del individuo, los procesos históricos y el producto histórico. Para ello se aborda la metodología etnográfica como recurso en la reconstrucción del pasado, a través del cual el archivo no se define por el valor existente de sus materiales documentales sino por las conexiones que establece entre la memoria y la experiencia presente del individuo.

Capítulo 2. Formación de archivo desde el arte, la fotografía y los movimientos sociales.

En este apartado se analiza la formación de archivo en el arte, la fotografía y los movimientos sociales con el fin de conocer dinámicas distintas a las lógicas institucionales de producción documental y de archivo. Con respecto al archivo y el arte se estudia la propuesta metodológica y teórica referente a la memoria, específicamente, el uso de la teoría del montaje en la organización del archivo y la formación de colecciones en tanto agrupaciones documentales propias de las prácticas artísticas. Así mismo se desarrolla la relación entre pasado, memoria y archivo a través de la teoría del montaje de Walter Benjamin para la desmitificación del relato histórico y sus posibilidades de acercamiento al testimonio del horror, en tanto rememoración, a partir de la multicontextualización del relato.

En el archivo y la fotografía se menciona, por un lado, los usos de la imagen fotográfica, como instrumento de conocimiento y como instrumento de denuncia social. En el primero se analiza el desarrollo de la fotografía en la ciencia y las instituciones para la conformación de conocimiento social y en el segundo se presenta la fotografía desde la sociedad para retratar las circunstancias de diversos sectores sociales según su condición política. Por otro lado, se abordan las iniciativas y propuestas en la organización de las colecciones fotográficas, se mencionan dos perspectivas, la primera referente a los archivos fotográficos en tanto documento de archivo, y la segunda en los archivos audiovisuales desde la postura del patrimonio documental.

Por último, en el archivo y los movimientos sociales, se analizan los casos de diversos colectivos, tanto nacionales como internacionales, en la producción de documentos y conformación de archivo para la construcción de narrativas alternas a la historia oficial y la producción de relatos que configuren nuevas expresiones culturales, sociales y políticas. En el arte, la fotografía y los movimientos sociales se resalta la condición de dispersión documental y procedencias diversas en la conformación del archivo.

2.1 El archivo y las prácticas artísticas

A principios del siglo XX se produce en el arte varios intentos por establecer diversos métodos de almacenamiento de la memoria alejados de los tradicionales archivos institucionales. Un ejemplo representativo de ello es el caso de Aby Warburg con su *Atlas Mnemosyne*.⁸⁴ Consta de un archivo icónico compuesto de varias láminas con imágenes fotográficas (de obras de arte, ampliaciones, detalles, recortes de prensa, personas) colocadas sobre una mesa negra en forma de collage, con muy poco texto escrito, que evocan las huellas que quedan registradas en la memoria cultural. La organización de las imágenes dependía de las semejanzas semánticas y morfológicas entre cada una de ellas, su lógica de organización no era cronológica o temática, se establecía a partir de variantes en las significaciones de los objetos.⁸⁵

⁸⁴ Warburg, A. (2010) *Atlas Mnemosyne*. Madrid: Akal.

⁸⁵ Guash, A. M. (2011) *Arte y Archivo, 1920-2010: Genealogías, tipologías y discontinuidades*. España: Akal, p. 24.



Ilustración 1. Panel 46. *Atlas de Mnemosyne*. Warburg, Aby. 2010. P. 85.

Por su parte Walter Benjamin utilizó la noción de montaje para rechazar las concepciones de unicidad y jerarquización como las únicas posibilidades de ordenación de la memoria. Para Benjamin la teoría del montaje era necesaria para comprender mejor la cultura debido a los cambios profundos provocados por el avance tecnológico en las condiciones materiales de la vida cotidiana, las cuales exigían una reorientación en las formas de representar y experimentar el espacio y tiempo. Para Benjamin se establece otra relación con el pasado a partir del uso del espacio, para ello abordó la noción de archivo por medio de la recopilación de citas agrupadas en el *Libro de los Pasajes* a través de la técnica del montaje, con lo cual saca de contexto a la cita para darle posibilidad al lector de generar otras lecturas.⁸⁶

Desde la perspectiva archivística, desligar el documento del contexto de producción vulnera su carácter evidencial. Para la archivística la labor del archivista reside en garantizar la articulación del documento con la estructura institucional que le dio origen. Los documentos institucionales deben atender una metodología de clasificación que garantice una continuidad en el recuento de la realización de funciones para posibilitar la rendición de cuentas y acceso a la información institucional. Sin embargo, lo anterior no es la condición de la documentación artística, social o cultural. En Benjamin la posibilidad de generar lecturas diversas dotan al archivo de nuevas formas de entender la noción de pasado y memoria.

En la teoría del montaje Benjamin sitúa su concepción de archivo entre dos maneras de pensar el tiempo: a) La noción del tiempo como progreso y b) el tiempo pensado como eterno retorno de lo mismo. Ambas consideraciones son la experiencia temporal del capitalismo del siglo XX, cuyo tiempo se presenta repetitivo frente a una constante búsqueda de lo nuevo.⁸⁷ Esta condición contradictoria de la experiencia temporal es explicada por Benjamin a través de la noción *pasado trunco* o *pasado inconcluso*, el cual define como aquella latencia que se guarda para ser

⁸⁶ *Ibíd.* Pág. 23.

⁸⁷ Uruña Calderón, F. (2015) *El Montaje en Abby Warburg y Walter Benjamin. Un método alternativo para la representación de la violencia*. Tesis de maestría. Bogotá: Universidad del Rosario: Escuela de Ciencias Humanas, p. 65.

concretada, con ello el recuerdo cobra la función de retener recuerdos no consumados. Frente a esta noción, la idea de progreso es el gesto de olvido hacia algo que se creía superado, *el pasado frustrado* en tanto represión, se manifiesta en el eterno retorno reproduciendo lo mismo de manera irreflexiva.⁸⁸

El *pasado trunco* saldrá a la superficie en la medida en que sea posible la conjunción entre lo nuevo y lo viejo. Para Felipe Urueña la imagen formada de la intersección entre las trayectorias temporales será aquella que no caiga en las nostalgias del pasado ni en la arbitrariedad de un futuro que lo niega. Esta imagen, denominada imagen dialéctica, es formada por la técnica del montaje la cual consiste en la desarticulación de elementos y la separación de significado para establecer una relación distinta entre otros elementos, el sentido es mostrar de una manera diferente la historia, presentar una ruptura a una continuidad histórica.⁸⁹

En Benjamin la descontextualización del ámbito de origen del registro se establece en dos dimensiones, relacional y medial. En la dimensión relacional se efectúa una conexión entre elementos de diversa naturaleza, lo cual provoca significados distintos en la interpretación del relato. En este sentido la multicontextualización del registro posibilita diversas lecturas e interpretaciones al insertar el documento en contextos diferentes, podríamos establecer la reorientación del valor del objeto al conjugar diversas relaciones en la posibilidad de nuevos significados. En el caso del principio de procedencia las relaciones solo admiten un contexto y una manera única de entender el documento, ambas son definidas por parámetros institucionales.

La segunda dimensión es de carácter medial, en el *entre*, podríamos pensar el carácter de mediación como lo indefinible, como aquello que se encuentra *entre* el pasado y el futuro. Esta condición abre la posibilidad de orientar el objeto hacia cualquier cosa; en contraposición al principio de procedencia que identifica y

⁸⁸ *Ibíd*em

⁸⁹ *Ídem*

categoriza, es decir, fija al archivo con la tradición, el pasado y la institución. Para Derrida lo indefinible “se orienta hacia la experiencia del riesgo de lo incierto que se sitúa en el *entre*, lo que no se toma, un resto que se resiste a ser unificado o contenido”⁹⁰. En Derrida la mediación es pensada como el resto, como la posibilidad de aquello que aún resta por decir.

Para ambos autores, Benjamin y Derrida, el carácter de mediación es la posibilidad de conectar con aquello que fue silenciado, invisibilizado o excluido del relato. Considerar el principio de procedencia como la única metodología para establecer una relación con el pasado, implica la desarticulación y desconexión del individuo con otros referentes históricos.

Con la técnica del montaje se pretende destruir las representaciones mistificadoras de la historia, en cuanto que es una manera distinta de construir el relato histórico, al darle una nueva ordenación. Este ejercicio es aplicado en *El Libro de los Pasajes* a partir de las citas, el montaje literario buscó romper la continuidad del relato convencional con la cita de fragmentos del pasado, quitarlos de su contexto original, montarlos a partir de otra ordenación con la posibilidad de “construir nuevos vínculos entre determinados momentos del pasado y el presente”.⁹¹

Así mismo, Benjamin estudió nuevas formas de representación y agrupación documental a través del montaje, en el caso de la disposición metodológica de la agrupación que conforma el *Libro de Paisajes* determinó la distinción entre archivo y colección. La autora Anna María Guasch establece una diferencia a la condición de agrupación documental entre la archivística y la práctica de colección. Para Guasch la archivística, a través del principio de procedencia, privilegia al productor

⁹⁰ Cragolini, M. (2007). *Derrida, un pensador del resto*. Buenos Aires: Ediciones La Cebra. p.137.

⁹¹ Emilce Rodríguez, R. (2014) *El proceso de alegorización en Walter Benjamin: límites y potencialidades. Trabajo de especialización en filosofía política*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, p. 104.

más que al significado de la agrupación. Para la autora, la colección es un conjunto artificial (no orgánico) de documentos producido con criterios distintos del origen.⁹²

Es decir, la colección no se genera a partir del productor sino por las significaciones asignadas a esa agrupación por el coleccionista. Desde la postura de la autora, Walter Benjamin muestra que el sistema de jerarquización que privilegia a la unidad (fondo) utilizado por la archivística imposibilita la construcción de significados manteniendo una forma única de conocer las cosas. Con ello la noción de archivo a partir de la construcción de las colecciones en el arte, cuestiona la predilección del productor en la archivística para la organización de los documentos.

El trabajo teórico de Benjamin se refleja en diversos artistas al desarrollar sus propias prácticas de archivo. En 1933 Hannah Höch elaboró el *Sammelalbum*⁹³, una agrupación de imágenes recortadas de revistas y periódicos de diversas temáticas como tecnología, deportes, danza, cine, entre otros, con el fin de encontrar asociaciones iconográficas en la creación de un continuo flujo visual. Esta labor se estableció a partir de una clasificación que atendiera una “repetición rítmica de las formas”. El archivo de la artista conjunta las tecnologías de los medios de comunicación con categorías relacionadas a la construcción estética de la “nueva” mujer.⁹⁴

⁹² Guash, A. M. (2011) *Arte y Archivo, 1920-2010: Genealogías, tipologías y discontinuidades*. España: Akal, p. 315.

⁹³ Höch, H. (2004) *Album*. Berlín: Hatje Cantz.

⁹⁴ Guash, A. M., *Op. Cit.*



Ilustración 2. *Álbum.* Höch, Hannah. 1933

En 1962 el pintor Gerhard Richard inicia la producción de *Atlas*, un archivo de cinco mil documentos que conforman recortes en su mayoría de revistas, periódicos y fotografías propias. La clasificación se realiza en función de dos criterios: por contenido, referente a criterios temáticos, el segundo es formal, atiende los criterios de dimensión y forma. Esta práctica de archivo se establece conforme a la experiencia del *ver*, la cual aplica un modelo de copia, no en relación con el mundo directo, sino al mundo mediatizado. La colección se enfoca en la experiencia del *ver* en la medida en que establece la mediatización de lo real.⁹⁵

⁹⁵ Giaveri, F. (2011) "El Atlas de Gerhard Richter". En: *Anales de Historia del Arte*, pp. 225-239.



Ilustración 3. Panel 5. *Atlas*. Richter, Gerhard. 1962-1966.⁹⁶

Federico Luis Ruvituso hace mención del método de montaje, establece que las imágenes no están en el presente ni están completamente en el pasado, las imágenes son interrogadas y vistas por nosotros en el presente, así como ellas nos observan y nos interrogan en silencio. Ruvituso añade que interrogando al presente y al pasado del sujeto histórico, las imágenes y sus cambiantes significados permanecen en la memoria colectiva. Por último señala que el método del montaje no es una mera identificación o delimitación del tema, sino la interrogación constante de las fuentes.⁹⁷

⁹⁶ Richter, G. (1962-1966) *Atlas*. [en línea]. Disponible en: <https://www.gerhard-richter.com/en/art/atlas> [Consultado 19-01-2022].

⁹⁷ Ruvituso, F. (2013). "Aby Warburg y la imagen como fuente: Aproximaciones acerca de los conceptos de memoria, montaje y supervivencia en el Atlas Mnemosyne". En: *IX Jornadas Nacionales de Investigación en Arte en Argentina*. Argentina: Facultad de Bellas Artes.

El montaje es el método de aplicación en la conformación de los elementos de la exposición pues permite la convergencia de una infinidad de imágenes y documentos que manejan gran variedad de lenguajes dentro del discurso visual. El método del montaje permite ligar los relatos, propios y de la colectividad, generados por una movilización constante y reivindicativa. Así, la presencia misma del montaje y del uso de los espacios es ya, en sí misma, una imagen que trata de abarcar la experiencia de observación en el recorrido del archivo.

Para Graciela Carnevale, fundadora del *Archivo Grupo Arte de Vanguardia de Rosario*, la organización y exhibición de un archivo es un problema de edición y de montaje. Para Carnevale el principio de organización del archivo debe enlazar múltiples narraciones y voces que nieguen un relato único y una única verdad. En este sentido exponer un archivo “es activarlo y al mismo tiempo intervenirlo”⁹⁸. El montaje presenta los contenidos del archivo en una nueva disposición, la definición de las disposiciones se efectúa al interrogar los objetos desde las experiencias y prácticas artísticas del presente.

El acceso del archivo en el arte se da a través de prácticas expositivas. En años recientes las iniciativas de acercamiento del archivo, dentro y fuera del movimiento artístico, fueron elaborados como proyectos de investigación presentados en exposiciones. Si bien la práctica expositiva no es la única posibilidad de acercamiento al archivo es de las formas más usadas para su acceso.

Por otro lado, entre las prácticas ligadas a la memoria y el montaje, la más significativa es ofrecer mecanismos de discurso para representar el horror, la barbarie y el acontecimiento traumático. Frente al *pasado trunco* se recrea lo irrepresentable con el testimonio de la desaparición forzada, la guerra o el genocidio contenido en el archivo. Para Viviana Silva “los archivos dejan de ser meras

⁹⁸ Carnevale, G. (2019) “El archivo como práctica artística y activismo”. En: Carvajal, F., Freire M., Tapia M. (coords.) *El Archivo del Común II. El Archivo Anómico*. España: Red Conceptualismos del Sur: Ediciones Pasafronteras, p. 104.

coleccionas para ser dispositivos políticos de reflexión y afectación sobre acontecimientos recientes que piensan el presente y futuro a través de un hecho puntual en el que confluye la carga política de aquel momento”⁹⁹. Es el caso de *La Huincha sin fin...hasta que nos digan dónde están (1979-1989)* la artista Luz Donoso, presenta un archivo sobre los desaparecidos durante los años de dictadura en Chile, con la exposición de fotocopias de las denuncias de desaparición, copias de la fotografía del rostro del carnet de identidad del desaparecido, fotocopias de las noticias de los medios de comunicación oficiales que va uniendo en una larga cinta interminable.¹⁰⁰

En su trabajo de archivo, Viviana Silva organiza los materiales documentales por casos (desaparición, feminicidios, desplazamientos forzados) lo cual le permite incluir en su labor artística las luchas del pasado y del presente, activando la conciencia histórica¹⁰¹. Para Erika Lipcen el montaje es apropiarse de figuras del pasado como referentes actuales y con ello interrumpir una historia sellada por la dominación. Citando a Benjamin, Lipcen menciona que este método constituye un salto a un determinado pasado, el salto remonta y trae al presente aquel pasado que ha quedado frustrado, que ha sido dejado de lado en la historia. Para la autora el montaje es una acción política, la abertura para sacar a la superficie un pasado frustrado en un momento preciso del presente.¹⁰² En palabras de Benjamin:

Para el pensador revolucionario la oportunidad revolucionaria propia de cada momento tiene su banco de pruebas en la situación política existente. Pero la verificación no es menor si se efectúa valorando la capacidad de apertura de que dispone cada instante para abrir determinadas estancias del pasado hasta ahora clausuradas. La entrada en esa estancia coincide de lleno con la acción política.¹⁰³

⁹⁹ Silva Flores, V. (2018) *Enunciar la ausencia. Imágenes de desaparición forzosa en prácticas de arte contemporáneo*. Tesis doctoral. España: Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Bellas Artes, p. 172.

¹⁰⁰ Ídem.

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² Lipcen, E. (2018) “Crisis de la transmisión y montaje de citas en Walter Benjamin”. En: *Revista Pilquen* 21 (4), pp. 1-9.

¹⁰³ Benjamin, W. (2009) *Obras II*. Madrid: Abada, p. 307.

El *pasado trunco* es un pasado inconcluso que busca ser actualizado. Referente a lo anterior José Zamora menciona:

La memoria que se hace cargo del recuerdo dis/locado de los testigos de la catástrofe es una memoria “peligrosa”, pues en ella se quiebra el orden en que fue posible y tuvo lugar el horror. Dicha memoria interrumpe el curso normal del tiempo, contradice su avance sobre un fondo de injusticias acumuladas, reclama el derecho de lo posible y no realizado frente a lo que se impuso en última instancia, denuncia lo constituido revelando sus costes.¹⁰⁴

En este sentido la configuración de un discurso a través del método del montaje muestra la necesaria relación de la memoria, el archivo y el *pasado trunco* con respecto a la multi-contextualización, utilizar recursos del pasado para representar lo que acontece en el presente, permite enlazar aquellos testimonios silenciados e ignorados por la hegemonía política. Esta disposición documental es el rasgo más importante en la acción de rememoración del arte y del cual se derivan las estrategias de organización, usos y construcciones de archivo.

La representación del *pasado trunco* en las prácticas artísticas se establecen a partir de procesos de investigación para construir el archivo, para ello es necesario conocer las circunstancias de creación del documento; sin embargo no se construyen a partir del principio de procedencia, se recrean los relatos de sus luchas políticas con historias y testimonios orales de familiares, amigos, colegas que identifican y comparten a través de álbumes familiares, grabaciones, carteles o panfletos. En el libro *El instante de la memoria* la artista Virginia Villaplana¹⁰⁵ realiza, mediante la oralidad y el retorno al recuerdo íntimo y familiar, un archivo visual como mecanismo de resistencia a la historia oficial, también podemos mencionar el trabajo de la artista Lucila Quieto *Arqueología de la ausencia (1999-2001)* en el cual

¹⁰⁴ Zamora, J. (2011) “Memoria e historia después de Auschwitz”. En: *Isegoría* 45, p. 511.

¹⁰⁵ Villaplana, V. (2010) *El instante de la memoria. Una novela documental*. Madrid: Off Limits.

proyecta sobre su cuerpo un archivo fotográfico conformado por fotografías de su padre desaparecido en la dictadura argentina.¹⁰⁶

La memoria, no como registro y depósito, sino como rememoración tiene en Walter Benjamin mayor relevancia, desde su concepción del *pasado frustrado* frente al *pasado concluido* del positivismo nos interpela en relación a la construcción del testimonio histórico. Referente a ello Zamora, citando las palabras de Koselleck “son los métodos los que permiten comprender las experiencias realizadas una vez y que pueden repetirse, y es el cambio de método el que elabora las nuevas experiencias y las hace nuevamente transmisibles”¹⁰⁷. Zamora cuestiona si frente a la apropiación del pasado para asegurar la estructura del poder existe una forma de memoria en la que el pasado sigue vivo sin ser instrumentalizado.

Para Zamora el testimonio histórico como instrumento neutraliza sus potencialidades por medio de la identificación y clasificación, cuyos procesos exigen la necesidad de legitimación de las construcciones históricas elaboradas desde el poder, con ello degrada a las personas en elementos de un proceso objetivo, la manifestación de un sistema de dominación que somete y reprime su singularidad.¹⁰⁸ Considerando lo anterior, el testimonio histórico como instrumento de legitimación es construido por el principio de procedencia.

Así mismo para el autor el testimonio histórico desde la rememoración rescata fragmentos perdidos que permiten desentrañar el presente como una constelación de peligros. A partir de la postura de Zamora la construcción del archivo en el arte puede potencializar el testimonio histórico al rescatar fragmentos olvidados. Koselleck hace referencia a lo anterior al considerar que el cambio de método posibilita nuevas experiencias y nuevas formas de hacerlas transmisibles. El

¹⁰⁶ Silva Flores, V. (2018) *Enunciar la ausencia. Imágenes de desaparición forzosa en prácticas de arte contemporáneo*. Tesis doctoral. España: Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Bellas Artes, p. 386.

¹⁰⁷ Zamora, J., *Op Cit.*, p. 522.

¹⁰⁸ Ídem.

método del montaje construye en el archivo, con la organización y las prácticas expositivas del relato, una manera distinta de entender y transmitir el pasado.

Por otro lado, las manifestaciones de archivo abordados por colectivos artísticos, al constituirse en enfoques colaborativos niegan la lógica de la propiedad y el condicionamiento de los recursos, comúnmente asociado a los archivos institucionales y el principio de procedencia, este último por definir el acceso de los materiales a partir de los derechos de autor. Podemos mencionar el caso de *Anarchivo Sida*, llevado a cabo por el colectivo *Equipo Re* dentro del trabajo de investigación realizado en el *Museo Reina Sofía en Madrid*, el cual integra al archivo como corpus documental expuesto. El proyecto de investigación para la conformación del archivo parte de la crisis del sida de los años ochenta en España y Chile, específicamente en la identificación de prácticas estéticas, modelos performativos y representaciones artísticas. La exposición muestra el cuerpo humano, su gestión política, la tensión de la condición de normalidad frente a un cuerpo enfermo y su representación histórica, artística y pública a través de un corpus documental expresada en el archivo.¹⁰⁹

En la fase del proyecto de investigación el colectivo identificó dos aspectos comunes en la crisis del sida en España y Chile: primero, respecto al Estado español y chileno, ambos atravesaban el final de un régimen dictatorial e iniciaban procesos de transición democráticos. Segundo, colectivo y social, las movilizaciones sociales que enfrentaron la crisis sanitaria se convirtieron en relatos silenciados e interrumpidos al quedar fuera de la memoria oficial. Lo anterior motivó el desarrollo de una investigación y un archivo por parte del colectivo *Re* que enfatizará los objetivos de los movimientos sociales en los años ochenta de ambos países, específicamente, resaltar la importancia de la información como recurso político en

¹⁰⁹ Lemus, F. (2019). "Entrevista al Equipo Re (Nancy Garín, Linda Valdés y Aimar Arriola)". En: *Revista de Estudios y Políticas de Género* (1), pp. 99-120.

la lucha contra el sida y el énfasis de la condición de precariedad como constitución política del activismo.¹¹⁰

Un rasgo a resaltar en la conformación de material documental del colectivo *Re* es la renuncia a un proceso de investigación de carácter académico. Con el fin de desarrollar diversas perspectivas en la construcción del archivo buscaron materiales en los ámbitos artísticos, en espacios sociales y activistas. El colectivo *Re* define al *anarchivo* como todo ejercicio de búsqueda y rescate de manifestaciones colectivas de la memoria alejadas de la idea de autor y de historia, además resalta la labor de reactivación del archivo al enfocarlo como una entidad vinculante con objetos, ideas, deseos, afectos, impulsos, tiempos, espacios, etcétera.¹¹¹

El archivo generado por el colectivo *Re* puede ser consultado en línea a través de los sitios web: <http://www.pearltrees.com/equipore>, <https://equipo-re.org/> y <http://anarchivosida.org>. En <http://www.pearltrees.com/equipore> se integra el programa de investigación *Políticas del cuerpo* el cual esta dividido en: a) *Seminario*, contiene material del programa de investigación desarrollado en el *Museo de Arte Contemporáneo* de la *Facultad de Artes* de la *Universidad de Chile*, parte de este material también se puede consultar en www.mac.uchile.cl y <https://equipo-re.org/>, en este último puede encontrarse información referente al trabajo de *Equipo Re* sobre “la acción en los entornos del archivo, la organización de encuentros y talleres, la exhibición, la construcción de cartografías y la producción de narrativas como método de investigación”¹¹²; b) *Cuerpo heredado*, información sobre el contexto de represión y dictadura en Chile; c) *Cuerpo base*, información sobre cultura popular y de resistencia; d) *Cuerpo invisible*, material sobre políticas del Sida y VIH; e) *Cuerpos transversales*, información sobre movimientos sociales estudiantiles y de pueblos originarios; f) *Cuerpos literarios*, presenta información sobre creaciones poéticas, de crítica literaria y bibliografías de autores

¹¹⁰ *Ibidem*.

¹¹¹ *Ibidem*

¹¹² Garín N., Valdés L., Arriola A. (2021) *Equipo Re* [en línea]. Disponible en: <https://equipo-re.org/> [Consultado 22-11-2021]

pertenecientes a la llamada *Generación de Poetas de los años 80*; g) *Diálogo y performance*, producción visual sobre performance de artistas como Samuel Ibarra o Fabian Crovetto; h) *Artistas y Arte*, integra material documental sobre la producción artística en la dictadura chilena; i) *Movimiento Gay y Lesbiano*, información sobre el activismo político de colectivos como *Grupo Integración*, organización gay que surgió en la dictadura de Pinochet o *Triangulo Abierto*, primer programa de radio de activistas lesbianas y homosexuales cuyas transmisiones iniciaron en el periodo de transición democrática en Chile.¹¹³

La organización de los documentos en el archivo del colectivo *Re* muestra la construcción de significados a través de la asignación de diversas categorías documentales. La construcción en la significación de la noción *cuerpo* para la formación del archivo del colectivo *Re* se establece a través de diversas acepciones que atraviesan el desarrollo del movimiento social y artístico. Podemos corroborarlo en la definición de categorías como *cuerpo heredado*, como primer entrada para acceder a los documentos que permiten conocer mecanismos de represión del cuerpo en relación a sistemas dictatoriales; *cuerpo base* refiere a la agrupación de documentos que conectan al cuerpo con actos de resistencias; *cuerpo invisible*, integra fuentes que nos permiten comprender la condición política del cuerpo enfermo; *cuerpo literario*, pone en acceso documentos que nos muestran al cuerpo en función del acto creativo. La construcción del archivo a través de la determinación de las categorías nos permite conocer la manera en que se construye la determinación colectiva de campos de sentido.

En el caso del sitio web <http://anarchivosida.org> el archivo presenta las áreas: a) *Agenciamientos contra-neoliberales: coaliciones micro políticas desde el Sida*; b) *Archivo como Producción Política*; c) *Marginalia*; d) *El Arte después de los Feminismos/ Peligrosidad Social*; e) *Políticas del Cuerpo*; f) *Residencia de*

¹¹³ Ídem.

*Investigación-Museo Reina Sofía; g) Residencia de Investigación-Visual AIDS.*¹¹⁴

Las áreas no aparecen en la página web como categorías de agrupación documental, sino como líneas de las cuales convergen registros de diversa naturaleza (audios, cartas, fotografías, recortes de periódico, video), que conectan con archivos y sitios externos que alimentan la colección *Anarchivo Sida*. La distinción entre área y categoría por el colectivo *Re* se establece por la confluencia de diversas líneas de significación gracias a la integración de materiales documentales compartidos por otros acervos, colecciones, archivos.

Cada registro presenta los datos de título, agente, descripción breve del documento y URL del sitio web al que pertenece el objeto digital. *Agente* refiere todo aquel sujeto, colectivo, grupo, asociación cuya práctica política, artística, plástica, social haya sido documentada o registrada; no se refiere al productor del documento, sino al individuo o agrupación que realizó un acto político, artístico, literario o plástico.¹¹⁵La asignación de datos de cada registro del sitio web *Anarchivo Sida* muestra la búsqueda de alternativas a las lógicas jerárquicas y centralizadas de los recursos usados en los archivos tradicionales.

Por lo anterior, la definición de categorías documentales y la asignación de datos en los registros puede entenderse como mecanismos de construcción del archivo en tanto entidad que conecta y enlaza diversos relatos, narrativas del movimiento político y de producción artística. El caso colectivo *Re* nos permite comprender las alternativas de producción de archivos con procedencias diversas y las estrategias usadas para el acceso de la información a partir de enfoques colaborativos.

A continuación, se describen los usos de la imagen fotográfica y sus primeros acercamientos al archivo institucional. Así mismo se menciona las iniciativas de rescate de la memoria visual y la organización de la fotografía en el archivo a partir

¹¹⁴ Garín N., Valdés L., Arriola A. (2021) *Anarchivo Sida* [en línea] Disponible en: <http://anarchivosida.org> [Consultado 22-11-2021]

¹¹⁵ *Idem*

de dos posturas, la primera por el archivo fotográfico en tanto documento de archivo y la segunda por el archivo audiovisual como patrimonio documental.

2.2 El archivo en la fotografía: evolución del archivo fotográfico.

La fotografía modificó la manera de comprender y conocer el mundo a través de la ciencia y el arte, su aparición se inscribe en 1829 por Nicéphore Niepce y Louis-Jacques Mandé Daguerre. Para Ricardo Guixà Frutos la fotografía adquiere predominio epistémico gracias a la posibilidad de observar la materia más allá de las posibilidades del ojo humano. Específicamente, se considera a la fotografía como evidencia científica a partir de tres aplicaciones en el campo de la ciencia: la fotomicrografía, la fotografía astronómica y la cronofotografía.¹¹⁶

La fotomicrografía está unida al desarrollo de los instrumentos ópticos, especialmente del microscopio. A pesar de los avances técnicos y mecánicos para el descubrimiento de gérmenes causantes de diversas enfermedades, la difusión y comunicación de las investigaciones relacionadas a los microorganismos eran ilustrados por los propios científicos lo cual representaba dificultades en la precisión de retratar los elementos anatómicos. Los científicos comenzaron a utilizar técnicas de visualización a través de la fotografía, no solo para la difusión de los avances científicos a la comunidad sino para obtener la mayor cantidad de información posible en sus investigaciones. Con ello la fotografía fue considerada un medio de difusión científica y un instrumento indispensable en el proceso de observación.¹¹⁷

¹¹⁶ Guixà Frutos, R. (2017) "Visiones de lo invisible: La fotografía científica del siglo XIX y su importancia en la configuración epistemológica de la imagen en la cultura contemporánea". En: *Revista Cine, Imagen, Ciencia* (1), pp. 240-268.

¹¹⁷ Ídem.

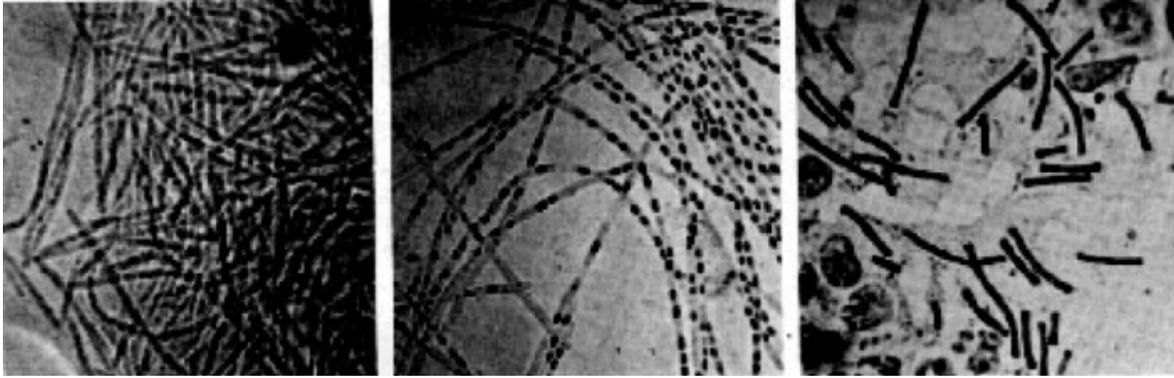


Ilustración 4. *Bacteria del Ántrax.* Koch, Robert. 1877. P. 250.

Por su parte, los inicios de la fotografía astronómica responden a la necesidad del estudio de los eclipses por la dificultad de su observación. En la astronomía los avances de las técnicas fotográficas posibilitaron la captura de cuerpos celestes por debajo del umbral de visualización, es el caso de la fotografía de la nebulosa de Orión retratada por Andrew Common en 1883.

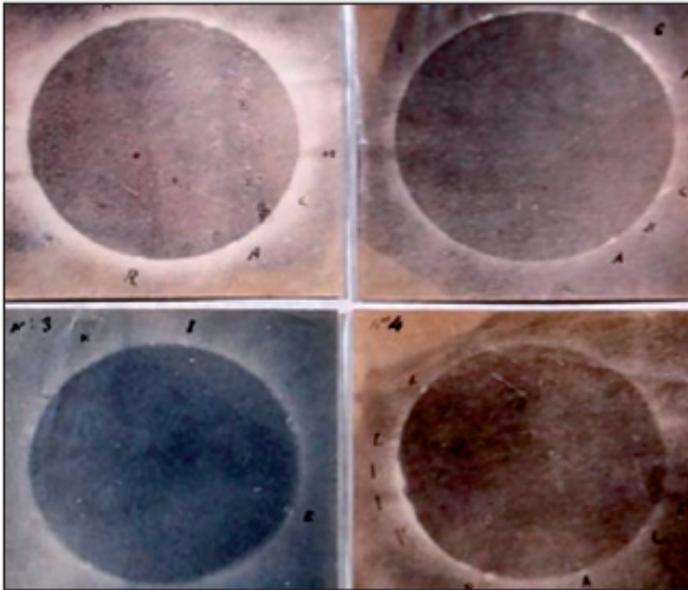


Ilustración 5. *Eclipse total de Sol.* Moserrat y Riutort, José. 1860. P. 33 ¹¹⁸

¹¹⁸ Díaz, J. (2014) "La primera fotografía de las protuberancias solares fue hecha en España. El eclipse de sol de 1860 y la Real Academia de Ciencias" En: *Rev. R. Acad. Exact. Fís. Nat*, 107 (1-2), pp. 9-42.

La cronofotografía aparece en 1878 por Étienne Jules Marey para el estudio del movimiento, gracias a la cronofotografía se analizaron las fases del desplazamiento físico. Para Guixa Frutos, los trabajos de Marey posicionaron a la cámara fotográfica junto a los grandes aparatos ópticos científicos tradicionales, a saber, el microscopio y el telescopio.

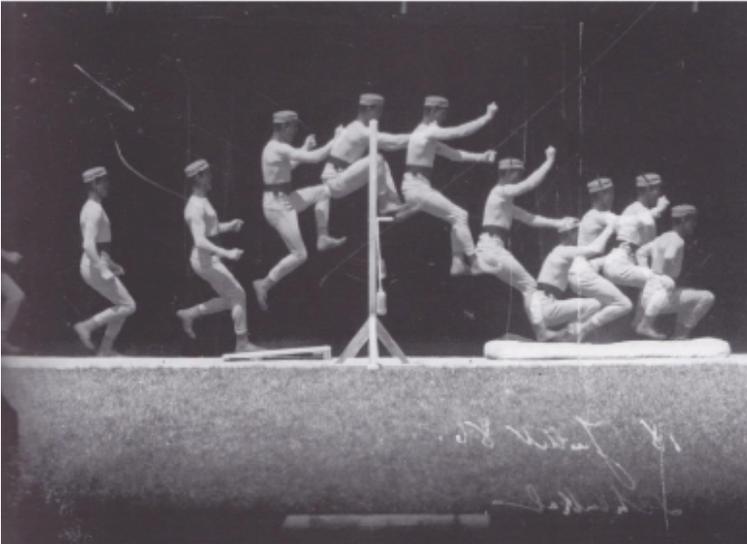


Ilustración 6. *Cinémathèque Française*. Étienne-Jules Marey. 1886. P. 254

Sin embargo, es con el descubrimiento de los rayos X en 1895 por Wilhelm Conrad Rontgen que la fotografía se consolida como el medio que permite conocer lo oculto para el estudio de la realidad. Gradualmente las nuevas áreas de la ciencia integraron las técnicas fotográficas para el análisis de los fenómenos, particularmente en la antropología visual, la geografía, la biología entre otros.¹¹⁹

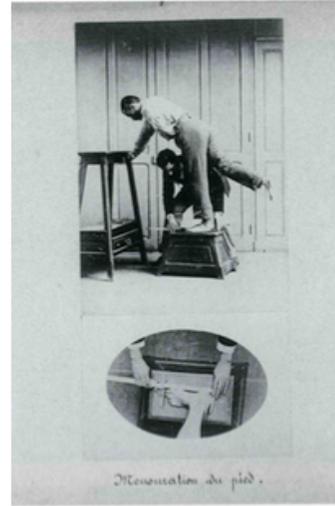
¹¹⁹ Ídem.



Ilustración 7. *Estudio radiográfico de ranas.* María Eder, Josef y Valenta, Eduard. 1896. P. 259.

Entre los inicios de la integración de la fotografía dentro del archivo se encuentra el método Bertillon inventado por Alphonse Bertillon en 1883, consta de un método de identificación denominado *Instrucciones señaléticas*. La identificación del individuo dentro de instituciones carcelarias se realizaba a partir de una descripción corporal antropométrica y el retrato fotográfico de frente y perfil (*Portrait parlé*). Este método de registro generó un archivo conformado por fichas de descripciones antropométricas de individuos con fines de identificación.¹²⁰

¹²⁰ Bertillon, A. (2006) "La fotografía judicial". En: Naranjo, J., (ed.) *Fotografía, Antropología y Colonialismo (1845-2006)*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 360.



MEASUREMENT OF THE FOOT

Ilustración 8. *Portrait Parlé*. Bertillon, Alphonse. 1891. P. 45 ¹²¹

También se encuentra el caso de Francis Galton, con la fundación del *Laboratorio Antropométrico* en 1884, cuya labor lo llevó a construir un archivo fotográfico de familias constituido por cuestionarios, registros fotográficos e historias médicas con el fin de estudiar las facultades mentales y corporales del individuo y compararlas con el registro familiar, con ello pretendía conocer las capacidades heredas de una generación a otra.¹²²

¹²¹ Grigoriadou, E. (2011) "Michel Foucault: sobre el cuerpo criminal y las ciencias sociales. El criminal en los archivos fotográficos". En: *Revista Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales* (6), pp. 31-50.

¹²² Galton, F. (2006) "Retratos compuestos". En: Naranjo, J., (ed.) *Fotografía, Antropología y Colonialismo (1845-2006)*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 360.

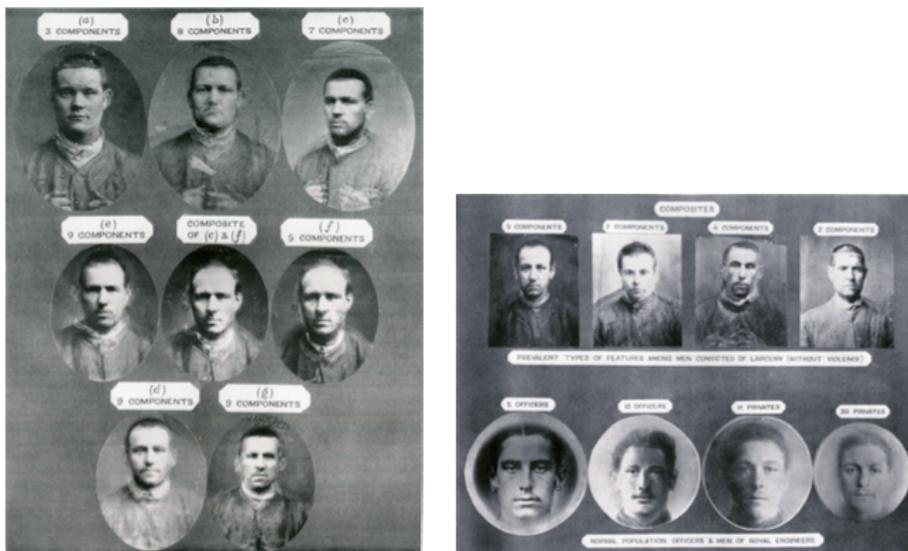


Ilustración 9. Retratos compuestos. Galton, Francis. 1878. P. 47 ¹²³

En México el uso de la fotografía dentro de los archivos tiene su aparición en las instituciones carcelarias de 1854. No obstante, la entrada de la fotografía en la administración pública se formalizó a través de su regulación en el aparato jurídico y su instrumentación por medio de los libros de registro. Sobre el uso del libro de registro como instrumento en la administración de los archivos el autor Alvarado Rodríguez menciona:

El libro de registros de reos, así como los boletines criminales, son por encima de los prontuarios jurídicos, dispositivos eminentemente oculares para la identificación, selectivos y arquetípicos. No se podría entender la revolución administrativa de los archivos, sin este tipo de índices, listas y repositorios, que durante la segunda mitad del siglo XIX empujaron las maquinarias administrativas del porfiriato para impulsar una sociedad moderna. La información que se extraía de los autos judiciales, la producción escritural, la sistematización taquigráfica, pasando por la inclusión del retrato fotográfico como unidad sinaléctica y fisiognómica, determinó la importación de prácticas y modos de pensar la gobernabilidad frente a los rostros que no podían quedar fuera de la ley.¹²⁴

¹²³ Grigoriadou, E., *Op. Cit.*, p. 47.

¹²⁴ Rodríguez Luévano, A. (2014) *Miradas y rostros. Trasferencias técnicas y culturales de la fotografía judicial entre Francia y México 1880 y 1910*. Tesis doctoral. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 321.



Ilustración 10. Plancha IV. *Libro de Registro de Reos.* Teixidor, Felipe. 1860-1865. P. 327.

Así mismo el uso de la fotografía dentro de la institución hospitalaria se implementó con la creación del Manicomio General, “La Castañeda”, en 1910. La función de la fotografía en las actividades administrativas de la institución tenía como fines: identificación, registro del recluso y reafirmar o cotejar la diagnosis médica.¹²⁵

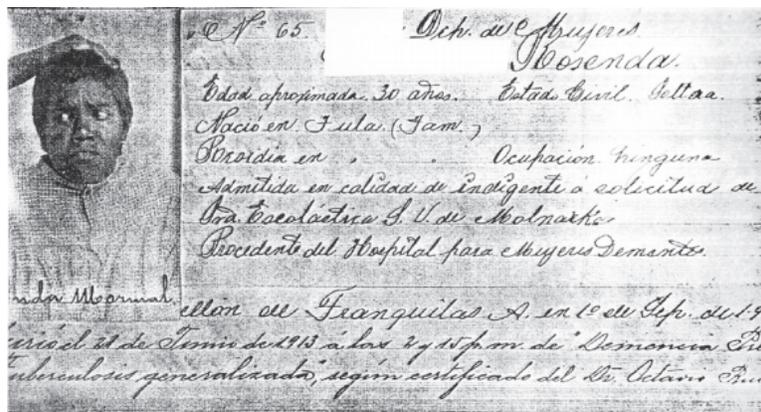


Ilustración 11. Identificación de paciente del Manicomio General. García Cárdenas, Oralia. 1913. P. 193.

¹²⁵ Monroy Nasr, R. (2017) “La fotografía le da rostro a la locura: dispositivo de registro, propaganda, afirmación o rebeldía”. En: Ríos Molina, Andrés (coord.) *La psiquiatría más allá de sus fronteras institucionales y representaciones en el México contemporáneo.* México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 183-255.

Respecto a lo anterior Joan M. Schwartz analiza el paralelismo entre la fotografía y el archivo con respecto a su construcción entorno a las nociones de permanencia y memoria del registro. Para Shwartz en los inicios, tanto de los registros fotográficos como del archivo, se consideró que eran precisos, objetivos, neutrales y sin mediación. Con respecto al concepto de permanencia Schwartz menciona que ambas fueron definidas bajo la misma idea, por un lado, la fotografía "fija" un momento en el tiempo, "fija" la imagen de la cámara oscura, "fija" el desarrollo químico de la plata o papel expuesto. Por su parte, el archivo también "fija" un momento en el tiempo, "fija" acciones del estado, la iglesia, intereses corporativos y privados, "fija" información registrada en su contexto administrativo, legal y fiscal.¹²⁶

Por último, con respeto a la similitud entre la fotografía y los archivos con la memoria, se relacionan al ser consideradas como instrumentos de conocimiento. Para Schwartz la construcción de archivos y la fotografía implicó en el siglo XIX la posesión y control del conocimiento a través de la posesión y control de información registrada, con ello la fotografía y el archivo ofrecieron medios para controlar el conocimiento.¹²⁷

No obstante, el registro fotográfico se utilizó en diversos ámbitos. Para Danny González la fotografía se incorporó como fuente de información visual en periódicos y revistas con el propósito de expandir el alcance como medios emergentes de comunicación de masas.¹²⁸ Los trabajos fotográficos periodísticos de inicios del siglo XX se caracterizan por retratar la circunstancia de vida de determinado grupo social ligada a su condición política (obrero, inmigrante, indio, etcétera), con ello se desarrolla una nueva forma de producción fotográfica conocida como ensayo fotográfico.

¹²⁶ Schwartz, J. M. (2000) "Records of Simple Truth and Precision": Photography, Archives, and the Illusion of Control". En: *Archivaria* (50), pp. 1-40.

¹²⁷ Ídem.

¹²⁸ González Cueto, D. (2004) "Una memoria visual para el futuro: La situación de los archivos fotográficos en el Caribe Colombiano". En: *Memorias. Revista digital de Historia y Arqueológica desde el Caribe* 1 (1), pp. 1-14.

En 1877 se inician los primeros registros de las condiciones de vida en los sectores más desfavorecidos. Es importante la labor de John Thomson con su obra *Street Life in London*,¹²⁹ su publicación buscaba concientizar la situación de la población en los barrios bajos de Londres e impulsar la generación de una reforma social. Así mismo, en estos años Jacob August Ris documentó la situación de inmigrantes y obreros de Nueva York.¹³⁰ El fotógrafo Edward Sheriff Curtis realizó una importante labor de registro fotográfico a ochenta tribus indígenas entre Misisipi y Nuevo México. Curtis documentó la vida cotidiana de los nativos americanos que consideraba en peligro de ser desplazados o asesinados.¹³¹

Lewis Hine, considerado el precursor de la fotografía social, inició su labor fotográfica retratando el proceso de inmigración en Estado Unidos de 1904 a 1909. Al terminar es contratado por *National Child Labor Committee*, registró la explotación infantil en las minas de carbón y en las fábricas textiles con la intención de impulsar leyes que protegieran y garantizaran mejorar la vida de los infantes.¹³²

La fotografía con fines reformistas tuvo mayor fuerza en los años treinta, los fotógrafos de la Administración de Seguridad Agrícola y la Oficina de Información de Guerra (FSA-OWI, por sus siglas en inglés) de la administración de Franklin Roosevelt produjeron fotografías que impulsaran las reformas del New Deal. De manera paralela a la labor fotográfica de la FSA-OWI aparece la *Photo League*, su trabajo se centra entre 1936 y 1951, el grupo de fotógrafos estadounidenses expuso las condiciones de vida de los afroamericanos en Harlem, las fotografías retratan el

¹²⁹ Thomson, J.; Adolphe S. (2009) *Street Life in London*. Gloucester, United Kingdom: Dodo Press.

¹³⁰ Hermansen, P. (2016) “¿Registro, creación o fuerza de cambio? El conflicto entre ciencia y arte en el debate sobre el uso de la fotografía en la investigación de las prácticas sociales”. En: *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos* (19), pp. 1-12.

¹³¹ Carvajal Correa, M. (2020) “Edward S. Curtis. La fotografía como testimonio etnográfico”. En: *Gaceta de museos* (75), pp. 10-13.

¹³² Bouzaoui Acosta, Y. L. (2016) *Lewis Hine. La fotografía como documento social*. España: Universidad de la Laguna, p. 55.

impacto de la *Gran Depresión* en el sector marginal de la población estadounidense.¹³³

Con respecto a la fotografía y el archivo en el arte se inaugura en 1893 la primera exposición permanente de fotografía en el museo de arte *Kunsthalle* en Hamburgo. En Estados Unidos el museo *Smithsonian Institution* en Washington organizó una de las primeras exposiciones fotográficas. Así mismo a mediados del siglo XX el *Museo de Arte Moderno* de Nueva York incorpora la primera sección de fotografía. Para Beaumont Newhall parte del patrimonio visual se construye en los acervos de Estados Unidos y Europa, debido a ello el origen de los archivos fotográficos se relaciona a los museos de arte por ser la primera institución que albergó colecciones fotográficas en secciones anexas al museo.¹³⁴

Debido a la versatilidad y expansión en el uso y registro de los testimonios fotográficos se implementaron diversos programas de rescate de la memoria visual a nivel internacional. Entre las primeras iniciativas de rescate se encuentra la salvaguarda de las imágenes en movimiento establecido por las *Cartas de Belgrado* en los años ochenta. Posteriormente en 1992 la *Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura* (UNESCO, por sus siglas en inglés) desarrollo el *Programa Memoria del Mundo* cuyo objetivo es proteger y promover el patrimonio cultural mundial. Con base en criterios definidos por organismos internacionales se determinaron los elementos culturales para definir el material documental y bibliográfico considerado patrimonio cultural. Para Juan Palma el patrimonio cultural en México, desde la perspectiva bibliotecológica:

es toda expresión artísticas, históricas, culturales, folclóricas, educativas, intelectuales y científicas, entre otras, que han sido producidas para atestiguar el desarrollo de las sociedades y que, a su vez, han sido objetivadas en manuscritos,

¹³³ Retamal, F. (2019) “Madre Migrante: la historia tras una foto histórica”. Disponible en: <https://www.latercera.com/culto/2020/07/17/madre-migrante-la-historia-de-una-foto-sobre-el-fin-del-sueno-americano/>

¹³⁴ González Cueto, D. (2004) “Una memoria visual para el futuro: La situación de los archivos fotográficos en el Caribe Colombiano”. En: *Memorias. Revista digital de Historia y Arqueológica desde el Caribe* 1 (1), pp. 1-14.

impresos, medios audiovisuales, documentos electrónicos y de otros tipos con el fin de almacenar, transmitir, preservar, conservar, comunicar y difundir la suma de conocimientos contenidos en aquellas manifestaciones.¹³⁵

Una de las clasificaciones documentales utilizadas dentro del patrimonio cultural es la propuesta por Rosa María Fernández quien integra, dentro de la categoría colecciones o fondos audiovisuales, a las fotografías¹³⁶. Para Danny González las colecciones fotográficas se organizan en archivos audiovisuales, al considerar la imagen en movimiento como un tipo de fotografía.¹³⁷

Así mismo Ray Edmonson, citando a Wolfgang Klaue, menciona que el patrimonio audiovisual abarca “los materiales resultantes de la producción, transmisión, distribución y exhibición de los *medios* audiovisuales como fotografías, carteles o materiales publicitarios (...) y creaciones diversas”¹³⁸. Con respecto a lo anterior define al archivo audiovisual como “una organización o un departamento de una organización cuyo cometido, que podrá estar establecido por ley, consiste en facilitar el acceso a una colección de documentos audiovisuales y del patrimonio audiovisual mediante actividades de acopio, gestión, conservación y promoción”.¹³⁹

En tanto patrimonio, el registro fotográfico se integra a la categoría de archivo audiovisual al ser un material resultante de los procesos de producción del medio audiovisual. A continuación se presentan dos perspectivas de organización de las colecciones fotográficas, la organización de las colecciones fotográficas en los archivos fotográficos y las formas de organización en los archivos audiovisuales con el objetivo de identificar las convergencias y diferencias entre ellas.

¹³⁵ Palma Peña, J. (2013) “El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio”. En: *Cuicuilco* 20, (58), p. 41.

¹³⁶ *Ibíd.*

¹³⁷ González Cueto, D. *Op Cit.*, p. 10.

¹³⁸ Edmonson, R. (2004) *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, p. 24.

¹³⁹ *Ibíd.* Pág. 27.

Para Juan Miguel Sánchez los archivos fotográficos se dividen a partir de tres aspectos: común, especializado e histórico. El primer archivo alberga fondos generales, usualmente incluyen agencias de prensa. El especializado se enfoca en el material que integre temáticas muy específicas y el tercer archivo contiene fotografías anteriores a la Segunda Guerra Mundial.¹⁴⁰

Por su parte Antonia Salvador Benítez divide el archivo fotográfico en públicos y privados con relación al grado de dependencia institucional. En el primer archivo se encuentran aquellos con titularidad estatal, los pertenecientes a comunidades autónomas y los que son producto de actividades administrativas. Los archivos privados son aquellos que albergan fotografías de actividades privadas, entre ellos podemos mencionar los archivos personales, nobiliarios, eclesiásticos y de asociaciones. Para Antonia Salvador los archivos privados son generados, comúnmente, por una variedad de procedencias y centros gestores que puede llevar a una dispersión y falta de control sobre la documentación.¹⁴¹

Estas propuestas tipológicas de archivo fotográfico se definen por un lado, desde la condición temática presente en las colecciones y por otro, atendiendo la naturaleza de la entidad que le dio origen. En cuanto a la propuesta establecida por Antonia Salvador, con relación a los archivos privados, resalta la referencia a la variedad de procedencias para la generación de la documentación, la dispersión documental y el problema de salvaguarda derivado de ello.

Para Francisco Reyes Palma la dispersión documental en los archivos privados, se establece como estrategia de conservación del material documental al garantizar, en diferentes sitios, los medios y recursos en el tratamiento documental del archivo. Sobre lo anterior, Sol Henaro menciona que la dispersión documental, en tanto

¹⁴⁰ Sánchez Vigil, J. M. (2020). "Archivos fotográficos de prensa". En: *Cuadernos de Documentación Multimedia* (12), pp. 11-52.

¹⁴¹ Salvador Benítez, A. (2005) "Los archivos y el patrimonio fotográfico: estrategias de gestión y difusión cultural". En: Amador Carretero, P., Robledano Arillo, J., Ruiz Franco, M. (eds.) *Terceras Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología*. Celebradas el 28 al 30 de julio de 2004 en la Universidad Carlos III de Madrid. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, pp. 47-58.

estrategia de conservación, debe considerar la existencia de material duplicado en la colección antes de disponer de diferentes lugares para su gestión y resguardo.¹⁴²

Esta postura puede equipararse al llamado sistema *peer to peer* (P2P, por sus siglas en inglés) manejado en el ámbito digital. Para Hugo Figueroa el sistema P2P es “un modelo de gestión de información en el cual se crean redes distributivas entre pares o iguales, esta dinámica relacional permite compartir recursos y realizar proyectos de manera eficiente”.¹⁴³ El modelo de gestión a partir del sistema *peer to peer* atiende la naturaleza de dispersión documental para aquellos archivos generados por varias procedencias. En este sentido para Reyes Palma la naturaleza del archivo privado rompe con la noción de unidad del archivo tradicional.¹⁴⁴

Con respecto al registro fotográfico se han desarrollado diversas propuestas para su organización dentro de los archivos. Para Adiel Batista, citando a David Iglesias, se deben considerar las siguientes características del documento fotográfico para su clasificación e identificación: a) *Unicidad*, esta característica establece que la multiplicidad de los documentos originales no debe contraponer su originalidad; b) *Autenticidad*, la fotografía química mantiene siempre la consideración de autenticidad, por lo que es propicia para conservar la memoria histórica; c) *Iconicidad*, establecer la interpretación y descripción de las imágenes atendiendo la identificación de iconos, contextos y narrativas; d) *Inestabilidad*, identificar la naturaleza química de los procedimientos fotográficos y las morfologías de cada objeto para definir planes de conservación y preservación a largo plazo; e) *Sostenibilidad*, con respecto a la fotografía digital se refiere al análisis en el nivel de capacidad de los formatos dentro del entorno digital considerando su vigencia; f) *Ubicuidad*, conocer el contexto de producción y las intenciones de creación del

¹⁴² Flores Magón, D.; Reyes Palma, F., Mayer, M., Henaro, S. (2017) “Mesa de discusión: Cuestionar el futuro. Archivo, inventario y memoria del arte latinoamericano”. En: Barrientos, J., Carrillo Herrerías, S. (coords.) *Archivo fuera de lugar. Circuitos expositivos, digitales y comerciales del documento*. México: Taller Ediciones Económicas, pp. 69-99.

¹⁴³ Figueroa Alcántara, H. A. (2015) *Los bienes comunes de información en la sociedad red: concepción, modelos de gestión y tendencias*. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 62.

¹⁴⁴ Flores Magón, D.; Reyes Palma, F., Mayer, M., Henaro, S., *Op Cit.* p. 88

objeto; g) *Estética y arte*, identificar el componente estético y el valor artístico de la fotografía; h) *Protección legislativa*, identificar los derechos de autoría de la colección fotográfica para establecer el proceso de gestión documental; i) *Coleccionismo*, definir la adquisición de nuevos ingresos considerando el carácter de la fotografía como objeto de colección y su implicación dentro del mercado cultural; j) *Universalidad*, esta característica establece la relación entre el consumo de imágenes y los usuarios potenciales de archivos fotográficos para el establecimiento de estrategias de difusión a través de las tecnologías de información y comunicación.¹⁴⁵

Otra propuesta respecto a la organización de la fotografía en los archivos, atendiendo el criterio archivístico, es manejado por Laia Fox quien distingue dos tipos de procedencia de las fotografías: 1) los *fondos fotográficos*, estos son desarrollados a lo largo del tiempo por la actividad propia de una persona o entidad. Como ejemplos se encuentran el fondo de una entidad que recoge las imágenes de las distintas actividades que narran su historia o las fotografías de una familia a lo largo de varias generaciones; 2) las *colecciones*, son el conjunto de documentos producidos a partir de la voluntad de una persona o entidad. En la colección la intención por parte del productor, para la producción de la agrupación documental, está presente y es visible dentro del conjunto.¹⁴⁶

Así mismo Laia Fox señala la importancia de la aplicación del principio de procedencia en el registro fotográfico pues permite conocer quien produjo el documento, bajo qué función y qué actividades se realizaron para su ejecución. Con esta información es posible la interpretación de la imagen fotográfica dentro del conjunto documental. Para Fox, el principio de procedencia es indispensable en el proceso de descripción y análisis documental fotográfica.

¹⁴⁵ Batista Delgado, A. (2016) *La gestión del patrimonio fotográfico en la Universidad de la Habana*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada: Universidad de la Habana, p. 20.

¹⁴⁶ *Ibidem*. Pág. 24.

Por su parte los autores Joan Boadas, Lluís Esteve Casellas y M^a. Àngels Suquet establecen la clasificación de los fondos fotográficos atendiendo las siguientes tipologías: 1) *Fondos producidos o recibidos por personas jurídicas de carácter privado*: fotógrafos profesionales en prensa, revista, asociaciones culturales, etcétera; 2) *Fondos producidos o recibidos por cualquier persona física*: fotógrafos aficionados, personas físicas o familias; 3) *Fondos de la administración pública* durante el ejercicio de sus funciones y como consecuencia de su actividad administrativa; 4) *Colecciones fotográficas*.¹⁴⁷

Las colecciones fotográficas en los archivos fotográficos siguen las metodologías y principios de la archivística, adaptando las nociones de fondo y el principio de procedencia a las características del documento fotográfico. Desde esta perspectiva la fotografía es un documento de archivo cuyo proceso de categorización documental atiende tanto el proceso fotográfico como la procedencia del registro. En el primer aspecto la categorización documental responde a procesos de preservación y conservación documental, con respecto a la procedencia la categorización atiende aspectos de descripción y acceso del acervo.

En el ámbito de los archivos audiovisuales Ray Edmonson considera los siguientes aspectos para definir la organización documental dentro de los archivos: a) *Afán de lucro*, considera si el archivo puede financiarse generando ingresos a partir de sus fondos concediendo licencias y ejerciendo de otro modo su titularidad del derecho de autor; b) *Grado de autonomía*, definir el grado de dependencia jurídica, profesional, financiera, administrativa, entre otros, en el manejo del acervo y el condicionamiento de los recursos para el cumplimiento de las funciones internas del archivo; c) *Alcance*, el nivel de alcance en la recopilación y prestación de servicios se establece en regional, estatal o nacional; d) *Clientela*, se establece a partir del público al que está destinado y por el rubro *Afán de lucro* para definir el plan de

¹⁴⁷ *Ibíd.* Pág. 27.

servicios y acceso a la información del archivo; e) *Especialización*, considera los temas específicos que maneja el acervo.¹⁴⁸

Para Ray Edmonson el respeto de los fondos y el principio de orden original pueden resultar restrictivos en el caso de los acervos audiovisuales, así mismo establece que el fondo, al ser una agrupación documental que se constituye por un todo orgánico, privilegia una estructura de organización que depende de la institución en detrimento de una organización por derecho propio. Así mismo señala que parte de la reconstrucción del contexto en los acervos audiovisuales se enfoca en recrear la apreciación del objeto ligado a un tipo de tecnología. Un ejemplo de ello es ver una película de los años 40 por televisión a ver, esa misma película, en una sala oscura proyectada a 35 milímetros utilizando un proyector de los años cuarenta. La situación anterior tiene por finalidad producir un cambio en la experiencia y apreciación del documento al vincularlo con el contexto de producción a través del uso de la tecnología de la época.¹⁴⁹

Para Edmonson el contexto documental se enfoca en los procesos y técnicas de producción del medio audiovisual. La documentación de dichos procesos debe considerar la tecnología del objeto, tanto del momento de creación como en la transferencia de la información, las copias del documento audiovisual se definen a través de una serie de valoraciones técnicas las cuales deben ser registradas:

Documentar los procedimientos utilizados y las decisiones adoptadas al copiar de una generación a otra es fundamental para conservar la integridad de la obra. Esta misma lógica se aplica a la restauración y la reconstrucción de los medios audiovisuales. Sólo si se documentan las decisiones se puede juzgar adecuadamente en su contexto la “nueva” versión.¹⁵⁰

¹⁴⁸ Edmonson, R. (2004) *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, p. 33.

¹⁴⁹ *Ibidem*. Pág. 24.

¹⁵⁰ *Ibidem*. Pág. 47.

Desde esta perspectiva el metadato de procedencia se ajusta al carácter tecnológico del objeto para la recreación del contexto del registro puesto que documenta los procesos de producción y copia.

Con respecto a las colecciones fotográficas en los archivos audiovisuales se establece su integración al estar la fotografía implicada en los procesos de producción de los medios audiovisuales. Los procesos de categorización de los documentos siguen lógicas distintas a las manejadas en la archivística, en este sentido la aplicación del principio de procedencia se considera restrictivo para el acervo pues el contexto no se orienta exclusivamente a la entidad productora sino a los procesos de producción técnica, enfatizando el aspecto tecnológico del objeto. Así mismo es importante mencionar la diferencia entre las nociones de originalidad y copia, al ser un documento tecnológico, la conservación y acceso del objeto audiovisual dependen de la transferencia de información debido a los cambios constantes del soporte. La contextualización contempla la documentación de los procesos de producción en cada momento de migración de datos.

Así mismo es importante mencionar el carácter lucrativo del acervo audiovisual con la explotación del derecho de propiedad de los registros y la capitalización de licencias para su acceso. El principio de procedencia, al identificar la entidad poseedora de los derechos de propiedad intelectual, establece una lógica económica en el ordenamiento del archivo. Con respecto a la correlación entre procedencia y propiedad podemos identificarla durante las primeras aplicaciones del principio de procedencia en la historia de la metodología archivística. El principio agrupaba la documentación identificando los territorios conquistados por la Corona Española, en este sentido el principio de procedencia produce una ordenación documental para la gestión de las propiedades españolas a partir de la instauración de dispositivos jurídicos del derecho económico.

Está misma dimensión económica en la ordenación de los documentos se ve reflejada en la aplicación del principio de procedencia para la ordenación de los

documentos de la nobleza con el objetivo de proteger sus propiedades después de la Revolución Francesa. Con respecto a la dimensión económica de la ordenación del archivo Andrés Maximiliano Tello menciona:

la propiedad de los registros del archivo se muestra como un eje de la organización del campo extendido del archivo y de su particular articulación con el modo de producción capitalista. El archivo no solo organiza aquí las prácticas y los discursos de las sociedades occidentales, registra al mismo tiempo, los nuevos dispositivos de la propiedad intelectual.¹⁵¹

En el siguiente apartado se analizan las manifestaciones de archivo dentro de las dinámicas de los movimientos sociales.

2.3 El archivo: memoria de los movimientos sociales

Los registros producidos en las manifestaciones sociales proporcionan horizontes de acción política, formas de organización y estrategias de colaboración entre diversos contingentes para la construcción de alianzas políticas, es por ello que los archivos producidos y resguardados por los actores políticos son imprescindibles en la articulación de nuevas narrativas. En este sentido para Diego Flores Magón, director de *Casa de El Hijo del Ahuizote*, recinto que conserva y difunde el archivo de los periodistas y anarquistas revolucionarios Enrique y Ricardo Flores Magón, es necesario la distinción del espacio de resguardo y la lógica de ordenación entre el relato de Estado y el relato social. Con respecto al espacio de resguardo Flores Magón hace la distinción entre archivo y repositorio, “el archivo es la institución, el Estado y el repositorio es la colección, la sociedad”¹⁵².

Ambos espacios responden a distintas lógicas de ordenación, en el archivo se sigue un orden coercitivo, limitado, predefinido. Para Flores Magón el archivo acata un

¹⁵¹ Maximiliano Tello, A. (2018) “Una archivología (im)posible. Sobre la noción de archivo en el pensamiento filosófico”. En: *Síntesis. Revista de Filosofía* I (1), p. 60.

¹⁵² Flores Magón, D.; Reyes Palma, F., Mayer, M., Henaro, S. (2017) “Mesa de discusión: Cuestionar el futuro. Archivo, inventario y memoria del arte latinoamericano”. En: Barrientos, J., Carrillo Herrerías, S. (coords.) *Archivo fuera de lugar. Circuitos expositivos, digitales y comerciales del documento*. México: Taller Ediciones Económicas, p. 71.

lugar y espacio de resguardo documental que es dado por la autoridad institucional. En cambio, el repositorio sigue un orden fluido y flexible a la inscripción de conjuntos documentales derivados o anexos a la misión del acervo. En el caso de *Casa El Hijo del Ahuizote* existen trabajos de colaboración con el colectivo *South El Monte Arts Posse* para coleccionar, preservar y difundir documentación sobre la historia borrada y negada de migrantes mexicanos en los barrios del oeste norteamericano. En este sentido el repositorio integra documentos producidos en contextos territoriales diferentes para conocer el fenómeno histórico, social y político de la migración.

En la perspectiva de Flores Magón el archivo, producido por entidades sociales, muestra la bifurcación de relatos y experiencias las cuales deben ser visibilizadas a través de redes de colaboración, por lo que la integración y ordenación de la documentación debe posibilitar la vinculación de relatos. Para Magón la importancia de establecer diversas posibilidades de ordenación y tratamiento de la documentación se sintetiza en el lema “redimir al documento de su cautiverio burocrático”¹⁵³.

Por otra parte, en México de los años setenta aparece la *Cooperativa de Cine Marginal* la cual recopiló fotografías de distintos autores, estudiantes, aficionados y profesionales, con el objeto de guardar una memoria de lo sucedido el 10 de junio de 1971, conocido como el halconazo. Este archivo fotográfico sirvió para la realización de diversas películas dirigidas por integrantes de la cooperativa, es el caso de Enrique Escalona quien utilizó material fotográfico para realizar las películas *El año de la rata* y *10 de junio*.¹⁵⁴

La cooperativa estuvo activa entre 1971 y 1974, la labor de conformar un archivo sobre el día del halconazo tuvo como finalidad establecer una visión independiente

¹⁵³ *Ibíd.* Pág. 72.

¹⁵⁴ Del Castillo Troncoso, A. (2021) *La matanza del jueves de corpus. Fotografía y Memoria*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, p. 414.

que confrontará el discurso oficial. Las fotografías recopiladas presentan dos aspectos interesantes en el desarrollo de los eventos de aquel día. El primer aspecto, remarca los preparativos de la marcha realizados por diversas agrupaciones, como la manufactura de pancartas y pintada de carteles al interior de la *Facultad de Economía* de la *Universidad Nacional Autónoma de México*, evento poco registrado por parte de la prensa y los medios que cubrieron la manifestación aquel día.¹⁵⁵



Ilustración 12. *Preparativos de la marcha del 10 de julio de 1971.* Taibo II, Paco Ignacio. 1971. P. 155.

Estas imágenes resaltan la presencia de diversos colectivos como grupos indigenistas, familiares que exigían la libertad de presos políticos, así como familiares de desaparecidos políticos, grupos de docentes y del partido socialista de México. Así mismo es posible ver la participación activa de niños y mujeres en la movilización política, condición poco visualizada en los registros fotográficos de la prensa, tanto de medios independientes como comerciales. Con respecto al registro fotográfico sobre la realización de las mantas y los carteles se evidencia el rechazo a la tradición visual heredera del *Taller de Gráfica Popular* por los colectivos, estos crearon sus propias expresiones para la conformación de manifestaciones políticas y sociales a partir del lenguaje gráfico.

¹⁵⁵ Ídem.



Ilustración 13. *La segunda mirada. Los niños en el halconazo.* Del Castillo, Alberto. 1971. P. 152.

El segundo aspecto refiere a los primeros momentos del recorrido de la marcha, es posible ver la diversidad de los contingentes. El ambiente percibido en esos primeros momentos de la manifestación, a través de las imágenes, es de alegría y empatía entre los colectivos. Para Alberto del Castillo Troncoso la precisión de las tomas fotográficas, las cuales reflejan un ambiente de confianza entre los miembros, es fruto de la vinculación del fotógrafo con los protagonistas de la marcha. Con respecto a la composición fotográfica es posible distinguir el interés por registrar cada uno de los colectivos que conformaban la manifestación, representados en las mantas y pancartas.¹⁵⁶



Ilustración 14. *Distintas vistas de la manifestación del 10 de junio de 1971.* Taibo II, Paco Ignacio. 1971. P. 156.

¹⁵⁶ *Ibíd.*

Castillo Troncoso señala la importancia de los registros fotográficos realizados por los participantes de la manifestación. Por un lado, las imágenes recuperan cada momento del desarrollo de la marcha y las demandas expresadas en medios gráficos por parte de los contingentes; el despliegue de las fuerzas policiales; el uso de la fuerza desmedida en contra de los manifestantes en complicidad con el grupo paramilitar denominado *los halcones* y la documentación de la agresión a periodistas, fotógrafos profesionales y camarógrafos en las calles. Por otro, las imágenes recopiladas por la cooperativa se convirtieron en referentes del régimen autoritario, su difusión se centró en denunciar la violencia a derechos humanos y la represión gubernamental.



Ilustración 15. Vista de la agresión de los halcones el 10 de junio de 1971. Taibo II, Paco Ignacio. 1971. P. 160.

El archivo de la *Cooperativa de Cine Marginal* muestra aspectos interesantes en relación al proceso de producción documental en el contexto de los movimientos sociales. El primero es referente a la diversidad de grupos que conforman la manifestación, las cuales fueron documentadas por los asistentes de la marcha e ignorados, o poco visibilizados por los medios de comunicación. Si bien fue evidente la presencia de los estudiantes para la organización de la manifestación no fue el único colectivo, estuvo presente el grupo de madres de presos y desaparecidos cuya participación y movilización política es incesante (es uno de los grupos de mayor actividad política y social tanto en México como en América Latina), grupos

indigenistas, grupos socialistas y de docentes. En este sentido son movilizaciones con diferentes demandas y contingencias las cuales son referidas y visibilizadas en los archivos particulares o colectivos. Este último aspecto hace referencia a lo señalado por Antonia Salvador, el carácter diverso de procedencias y de centros gestores para la conformación del archivo el cual debe ser visible en la organización y difusión del acervo.



Ilustración 16. Rosario Ibarra en marcha del 10 de junio de 1983. Cruz, Marco Antonio. 1983. P. 213.

Con relación a la multiplicidad de contingentes, la dispersión documental muestra la diversidad de registros, formas de representar y documentar los eventos. En este sentido cada representación es construida siguiendo un lenguaje, también puede estar presente la postura política y la condición social de cada grupo o individuo. Estos registros permiten construir narrativas que confrontan las versiones oficiales, así como configurar símbolos y referentes que posibilitan la continuidad de la lucha social de diversos colectivos cuyas expresiones políticas siguen presentes.

Con respecto a la conformación de colecciones a través de redes colaborativas se encuentra el caso del movimiento LGBT+ en España. El movimiento cobró fuerza política en las décadas de los ochenta y noventa en respuesta a la apatía del gobierno para la prevención y combate contra el SIDA. A través de los colectivos

Las Radical Gai y LSD (Lesbianas sin duda, lesbianas salen los domingos, lesbianas sin dinero, lesbianas sin dios...), crearon redes militantes internacionales con los colectivos *Queer Nation*, *Lesbian Avengers Outrage* y *Act Up*. Las redes colaboraban en la realización de traducciones de las obras más significativas de los estudios *queer*,¹⁵⁷ así como producir gran cantidad de fanzines, revistas, pegatinas, posters, flyers, carteles. Combinaban elementos gráficos con escritos para realizar manifiestos, denuncias y exposiciones en las calles.¹⁵⁸

El fanzine era el principal mecanismo de distribución de ideas, manifiestos, denuncias y propuestas de acción política. La labor más significativa del fanzine fue la propagación del aparato teórico, con la traducción de diversos estudios *queer*, el cual estableció las bases conceptuales para la actividad del movimiento. Esto se constata en la generación de manifiestos, principios y valores expresados en la publicación. Así mismo las redes contribuyeron al desarrollo del modelo de activismo efectuado en las manifestaciones y concentraciones que buscaban la atención de los medios de comunicación denominano *Act Up*.¹⁵⁹

Esta construcción hace referencia al *archivo queer* el cual es entendido como un archivo alternativo al de la historia oficial, busca acentuar en los materiales que constituyen el archivo, los sentimientos y sentires presentes en el activismo queer. Desde ésta perspectiva la producción de archivo no se entiende como un ente acabado sino en construcción, recorriendo la actividad misma del movimiento queer. Así mismo el archivo no se queda en la materialidad, en el sentido de ubicar el ejercicio de la memoria a partir de la compilación de objetos que refieren un acto (político, artístico, cultural, entre otros), el archivo es también una teoría que permite

¹⁵⁷ El término *queer* surge a finales de los años ochenta en el sur de California de los Estados Unidos, como una forma de auto denominación de lesbianas negras y chicanas para distinguirse del gay blanco. El término *queer* puede traducirse como raro o torcido, una palabra ofensiva para señalar la anormalidad. La apropiación del término se da en un sentido contestatario a la condición del gay para quien la integración social implicaba la entrada a la sociedad capitalista y la renuncia a cuestionar el modelo de vida tradicional de la sociedad norteamericana.

¹⁵⁸ Díaz, A.; Dorrego, N.; Sesé, M.; Voltá, G. (2016) "¿Archivar es siempre radical? a propósito del ¿archivo queer?". En: *Acta* (1), pp. 1-20.

¹⁵⁹ Ídem.

conocer y alentar los modos de registrar el vivir, devenires y aconteceres que se denominan *queer*.¹⁶⁰

Una concepción recurrente en los colectivos sobre el archivo es aquella que considera “una nueva estructura para la reconstrucción del pasado y el cuestionamiento de la hegemonía y canon históricos, ofreciendo la oportunidad de crear diferentes historias paralelas, complementarias o discordantes, todas válidas y equitativas, ya que preservan el principio de la credibilidad, que concede autoridad y el derecho a ser escuchado”.¹⁶¹ Es importante aclarar que no existe una sola manera de definir al archivo, las definiciones antes referidas son posibles acercamientos para nombrar el ejercicio de autocontrol de las narrativas presentes en un movimiento social y político.

Ahora bien, el acceso a los archivos puede establecerse desde programas de vinculación. Es el caso de *Interference Archive*, archivo generado por Kevin Caplicki, Molly Fair, Dara Greenworld y Josh MacPhee sobre materiales y productos culturales provenientes de movimientos sociales. El acercamiento del archivo a través de los programas de vinculación se basa en el establecimiento de estrategias para fomentar la conexión entre activistas y espacios de conversación con el uso de relatos, historias, testimonios que integran el archivo, para que sean incorporadas en las labores de organización social. Es decir, conformar programas de vinculación entre los activismos del pasado y los que comienzan a organizarse conectados por los materiales de colección. La organización y acceso a las colecciones están coordinadas con el programa de exposiciones, además manejan estantería abierta, por lo que es posible interactuar con los materiales.¹⁶²

¹⁶⁰ Carrascosa, S., Platero, L., Senra, A., Vila, F., (2015). *¿Archivo Queer?*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, p. 3.

¹⁶¹ Garazi Arbelaiz, A. (2019) “Vuelta al origen. Una propuesta de aproximación al archivo desde la teoría matricial”. En: *Boletín de Arte-UMA* (40), p. 257.

¹⁶² Roberts A., Barry, L. (2019) “We are what we archive”. En: Carrillo Herrerías, S., Henaro, S. (coords.) *Archivos fuera de lugar. Desbordes discursivos, expositivos y autorales del documento*. México: Taller de Ediciones Económicas, pp. 47-58.

Las exposiciones son la primera fase del programa de vinculación ya que introducen a movimientos sociales del pasado y ofrecen contranarrativas a la historia oficial. La segunda es colaborar con colectivos de arte para presentar exposiciones de su trabajo afines a las del archivo. Otras actividades realizadas por el archivo en sus estrategias de acceso y reactivación son las jornadas de discusión y maratones de edición de Wikipedia, con las cuales buscan conformar grupos multigeneracionales de individuos comprometidos con los movimientos sociales. La colección *Interference Archive* se desarrolla a través de la participación e integración de las actividades y procesos de las bibliotecas radicales, infoshops anarquistas, librerías y print shops. Las infoshops son centros sociales y nodos de distribución de información, usualmente de fanzines, revistas, libros, etcétera. El print shop son espacios de impresión, con los cuales se implementan labores de producción gráfica y editorial independiente.¹⁶³

Con respecto a la interacción del archivo entre diferentes espacios militantes de distribución del material documental resalta la presencia de espacios de producción gráfica. La gráfica es uno de los medios de expresión más utilizados dentro de los movimientos sociales, en este sentido, son registros de las disputas ideológicas y políticas de cada tiempo histórico presente en la marcha callejera.

Consideraciones Finales

El acto de rememoración en las prácticas artísticas se establece al construir el testimonio invisibilizado por la historia oficial y hegemónica. Para ello utiliza el método del montaje, el cual dispone dentro del archivo, de una multiplicidad de referentes temporales y espaciales con los cuales se pretende interrumpir la continuidad del relato oficial y conectarlo a otros ámbitos con significados distintos. En este sentido el método del montaje permite una disposición documental que posibilite la conexión del documento entre diversos contextos.

¹⁶³ Ídem.

La ordenación del archivo en este ámbito debe privilegiar el carácter relacional entre las colecciones, así como facilitar nuevos horizontes referenciales, debido a ello el principio de procedencia limita las posibilidades del acervo al unir permanentemente el relato con la estructura institucional que le dio origen. Así mismo, el principio de procedencia condiciona el uso de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación y exhibición para la conformación de archivos colectivos, práctica común en los archivos institucionales.

Por otra parte, los inicios de la incorporación del documento fotográfico dentro del archivo se enmarcan en procesos de registro y recopilación de información social, en tanto instrumento de conocimiento. Sin embargo, el resguardo de las colecciones fotográficas se establece oficialmente a mediados de los noventa al ser reconocida como patrimonio cultural por diversos organismos internacionales. La fotografía en tanto documento de archivo es organizada dentro de los archivos fotográficos siguiendo el principio de procedencia, con el cual se construye el contexto de producción institucional atendiendo las características del documento fotográfico. En cambio, los archivos audiovisuales organizan las colecciones a partir del contexto de producción tecnológica del documento, para definir la gestión, conservación y difusión de la colección. Por otro lado, el carácter lucrativo del acervo establece una dimensión económica en la ordenación de la colección fotográfica, para ello se aplica el principio de procedencia en la identificación de los derechos autorales y las licencias de acceso necesarias en la gestión del acervo.

Las manifestaciones de archivo en los movimientos sociales se establecen como enlaces de intercambio de experiencias, relatos, historias o referentes del activismo político, cultural y social con la finalidad de visibilizar sus diversas expresiones y activar mecanismos de organización social y política. Así mismo la construcción del archivo está orientado a desarrollar historias alternativas a la narrativa oficial, estableciendo procesos de producción documental que involucren testimonios de sectores marginalizados o excluidos de la sociedad. Por último, en los tres ámbitos de desarrollo del archivo, el arte, la fotografía y los movimientos sociales, la

producción documental se genera a partir de diversas procedencias y centros gestores estableciendo un carácter disperso a la documentación, esta condición aleja al archivo de su concepción tradicional ligada a una unidad superior y centralizada de producción documental.

Capítulo 3. Enfoque rizomático: una postura de clasificación de información descentralizada.

Se analiza la teoría del rizoma propuesto por Gilles Deleuze y Felix Guattari desarrollada en la introducción de la obra *Mil Mesetas*¹⁶⁴. Los autores utilizan dos imágenes, libro rizoma y libro árbol, para exponer la diferencia entre el modelo arborescente y el modelo rizomático en la organización del conocimiento. En la propuesta teórica de Guattari y Deleuze el libro, en tanto campo de representación, es un referente para comprender el mundo desde dos enfoques: el libro árbol opera bajo la lógica jerárquico lineal, propia de entidades orgánicas y centralizadas; y el libro rizoma maneja lógicas relacionales o de asociación en entornos dinámicos y cambiantes.

Se explican ambos enfoques en el ámbito de la información desde diferentes perspectivas. El libro árbol se aborda a partir del árbol de clasificación en la metodología archivística. El libro rizoma en la teorías referentes a las relaciones de producción y las relaciones sociales desarrollada por Walter Benjamin e Ignacio Mendiola, señalando el carácter exterior y múltiple en las dinámicas de producción que respondan a las condiciones de multicontextualización, dispersión documental y diversidad de procedencia presentes en las prácticas artísticas, la producción fotográfica, los movimientos políticos y sociales analizadas en el capítulo anterior.

Por último, se presenta la propuesta de clasificación documental descentralizada identificando como elementos del campo de información al metadato y el hipertexto, considerando los principios del rizoma de Deleuze y Guattari, para la implementación de clasificación acorde a las condiciones de producción de documentos que se generan fuera del aparato de Estado.

¹⁶⁴Deleuze, G.; Guattari, F. (1977). "Introducción: Rizoma". En: *Revista de la Universidad de México*, XXXII (2).

3.1 El árbol y el rizoma: dos modelos de organización del conocimiento

3.1.1 Libro árbol

Para Deleuze y Guattari el libro árbol es la imagen de una sólida unidad principal cuyo eje soporta raíces secundarias¹⁶⁵. En la archivística esta unidad principal es la entidad productora, principalmente asignada a la institución. Para la archivística la institución es un organismo con atribuciones legales para el cumplimiento de una función social. El cumplimiento de la función requiere de circunstancias específicas las cuales producen documentos diferentes al resto, de ello se deriva el carácter de unicidad del documento de archivo. La producción de una unidad documental se define por la estructura institucional cuyo marco de actuación se establece en la ley.¹⁶⁶

Deleuze y Guattari señalan que el libro árbol reproduce el mundo a través de procedimientos que le son propios, produciendo elementos que estén dentro de sus propias lógicas¹⁶⁷. La archivística se interesa por aquella documentación que es generada por entidades que estén regidas por una base legal, la cual configure la producción del documento, el transcurso de su existencia y el tratamiento posterior de la documentación. Así el principio de organización articulado por la ley define una relación constante con una unidad superior que asigne estructuras jerárquicas en las dinámicas de circulación de la información.¹⁶⁸

En la archivística el modelo arbóreo se establece con la instrumentalización del principio de procedencia por medio del árbol de clasificación. Se construye a partir de los niveles de descripción. Los niveles de descripción se definirán según la complejidad de la institución, sin embargo la *Norma General Internacional de*

¹⁶⁵ Deleuze; Guattari, *Op. Cit.*, p. 11.

¹⁶⁶ Pozuelo Campillos, M. P. (1996). *La construcción teórica en la archivística: El principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, p. 101.

¹⁶⁷ Deleuze; Guattari, *Op. Cit.*

¹⁶⁸ Martin Pozuelo, *Op. Cit.*, p. 87.

Descripción Archivística, ISAD (G), establece los niveles en: fondo, sección, serie, unidad documental compuesta y unidad documental simple. La norma ISAD (G) define a cada nivel de la siguiente manera:

a) fondo es un conjunto de documentos con independencia de su tipo documental y soporte, producidos orgánicamente y utilizados por una persona física, familia o entidad en el transcurso de sus actividades y funciones como productor; b) la sección es una subdivisión del fondo, consiste en divisiones administrativas del ente que lo origina; c) la serie es el conjunto de documentos organizados por un sistema de archivo o conservados formando una unidad como resultado de una misma acumulación, del mismo proceso archivístico, o de una misma actividad; d) la unidad compuesta es aquella documentación reunida por el productor para su uso corriente o durante el proceso de organización archivística, se refieren al mismo tema, actividad o asunto. El expediente es la unidad básica de la serie; e) la unidad simple es la unidad archivística más pequeña. Ejemplo de la unidad simple es una fotografía, una carta, una grabación sonora.¹⁶⁹

Para establecer el orden jerárquico de las categorías documentales es necesario el uso del árbol de clasificación. Los niveles superiores del árbol de clasificación corresponden al fondo, sección y serie. Los niveles de fondo y sección se relacionan con los productores. Con respecto a la serie, se asocia a las funciones y actividades de la entidad. En conjunto (el fondo, la sección y la serie), conforman la construcción conceptual del cuadro de clasificación. Los niveles inferiores del árbol de clasificación se concentran en las unidades, compuesta y simple de la documentación, relacionadas a asuntos y materias.¹⁷⁰

¹⁶⁹ Consejo Internacional de Archivos (1999) *ISAD (G). Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Estocolmo: Comité de Normas de Descripción, p.19.

¹⁷⁰ Ramírez Deleón, J. A. (2016) *Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística*. México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Archivo General de la Nación, p. 30.

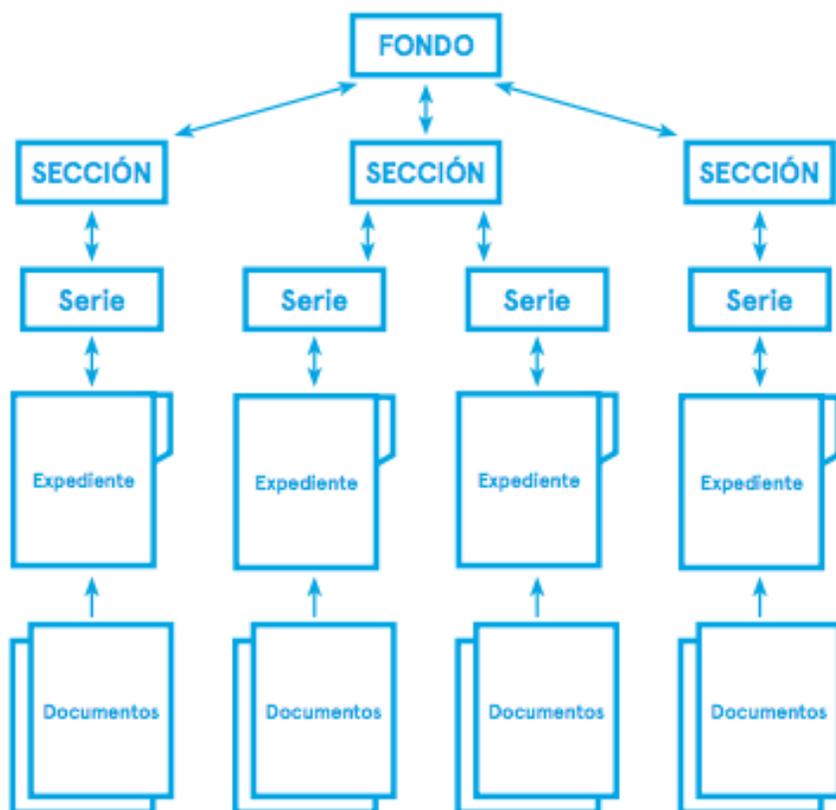


Ilustración 17. *Diagrama de árbol de clasificación.* Ramírez Deleón, J. A. 2016. P. 31.

Michel Roberge define el cuadro de clasificación como una estructura jerárquica y lógica que refleja las funciones y actividades de una organización, funciones que generan la creación o la recepción de documentos. El árbol permite construir el cuadro de clasificación al asignar los niveles superiores e inferiores de cada agrupación documental, cuya identificación de función, actividades y productor se establece a partir del principio de procedencia¹⁷¹. En Deleuze y Guattari la construcción del árbol se desarrolla a través de la unidad, en el ámbito archivístico es la asignación de procedencia, la cual sirve de eje para la organización de los documentos.

¹⁷¹ Cruz Mundet, J. R. (1994) *Manual de archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Ediciones Pirámide, p. 244.

En este sentido para Deleuze y Guattari el modelo arbóreo se rige por el principio de calcomanía el cual consiste en calcar alguna cosa que se da ya hecha¹⁷². El principio de calcomanía opera en la clasificación archivística con la reproducción fiel de la estructura institucional. Para Deleuze y Guattari este principio implica que el elemento no reciba sus informaciones más que de una unidad superior. En relación con ello, Angélica Menne Harritz señala la pérdida del valor inherente al contenido del documento en el momento en que éste se desarticula de su contexto de producción institucional¹⁷³. En la teoría archivística la única entrada de significación del documento es el origen de producción, cuyo referente se enmarca en un orden jurídico, legal, económico, social y político.

El principio de calca propicia el mantenimiento y continuidad de un orden institucional cuya proliferación de series se dirigen a una sola dirección, usualmente lineal. Desde este enfoque el despliegue de agrupaciones documentales asignadas a una unidad no implica una multiplicidad, ya que la articulación de estructuras jerárquicas institucionales no producen nada distinto fuera de sí mismas.¹⁷⁴ Entre el documento y el contexto de una estructura de producción opera una memoria organizadora y central con significados dominantes la cual genera narrativas que son propias de las estructuras de poder. Deleuze y Guattari señalan, “la historia se escribe, y se ha escrito siempre desde el punto de vista de los sedentarios y en nombre de un aparato unitario de Estado”.¹⁷⁵

Por su parte Antonio García Gutiérrez aborda la noción de redes presente en la literatura relacionada a las nuevas epistemologías de la representación y organización del conocimiento para proyectos de redes digitales y desarrollo de contenidos. Para García la presencia de la noción *red* responde al desarrollo de

¹⁷² Deleuze; Guattari, *Op. Cit.*

¹⁷³ Pozuelo Campillos, M. P. (1996). *La construcción teórica en la archivística: El principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, p. 102.

¹⁷⁴ Vaskes Santches, I. (2008) “La axiomática estética: esquizoanálisis y rizoma”. En: *Praxis Filosofía* (27), pp. 245-267.

¹⁷⁵ Deleuze; Guattari, *Op. Cit.*

procedimientos complejos necesarios para la adaptación a un universo digital y en mutación, sin embargo la configuración de redes dependerá de las relaciones y los participantes potenciales. Considerando lo anterior, propone una tipología de redes entre la cual describe la de carácter jerarquizada:

Las redes jerarquizadas fundamentadas en concepciones arborecentes de la organización de la información y de la organización del trabajo, reproducen el organigrama de poder institucional, empresarial, ministerial, académico y lo instituyen como lógica de ordenación y navegación. Se basan en la supraordenación y en la subordinación de unas estructuras que luchan por quedarse como están frente a cambios que las arroyan.¹⁷⁶

La estructura arbórea define sistemas policentros de comunicación jerárquica necesarias en la producción de información electrónica. La cual orienta hacia un solo punto la interpretación, producción y acceso de la información enfocada en la institución. En la teoría archivística el modelo teórico y metodológico con mayor flexibilidad en la confluencia de documentos de diversa naturaleza es el archivo total del modelo canadiense; sin embargo, mantiene la estructura gubernamental como único enfoque de interpretación para conocer las dinámicas existentes entre la sociedad y el Estado a través de los documentos.¹⁷⁷

Con respecto a la asociación entre el Estado y el libro árbol, al establecerse en ambas nociones la pretensión de ser la imagen interiorizada de un orden del mundo Diego Flores Magón, citando a Roger Chartier, menciona:

Me parece que el libro tira para un lado y el lector para otro. Es una idea que Chartier expresa muy bien: “El libro siempre apunta a instaurar un orden”, y el lector tiene un impulso libertario, de modo que la lectura se vuelve un juego de “imposiciones trasgredidas y libertades frenadas”. Sin embargo, dice Chartier, el libro no es omnipotente. El archivo, con su sistema de clasificación autorizada, busca instaurar

¹⁷⁶ García Gutiérrez, A. (2004) *Otra memoria es posible: Estrategias descolonizadoras del archivo mundial*. Sevilla: Universidad de Sevilla; Buenos Aires: La Crujía, p. 147.

¹⁷⁷ Schenkolewski-Kroll, S. (2009) “Macro Evaluación de Documento”. En: *Anuario Escuela de Archivología* (1), pp. 1-23.

y conservar un orden, contra la voluntad libertaria del lector. La disociación material del archivo necesariamente favorece al lector en esta rivalidad por el sentido.¹⁷⁸

Con respecto al libro árbol en tanto producción de autoridad señala:

Juguemos con la idea de desembarazar al libro de su función digamos ilustrada o humanista que siempre le quedó grande: la de preservar y transmitir, como medio privilegiado, la totalidad del conocimiento o de ser el medio privilegiado culturalmente para desempeñar esa función formidable. Creo que la preservación y transmisión de conocimiento debería ser, por el contrario, universal, gratuita, instantánea y, por lo tanto, deberíamos aliviar al libro de esa tarea agobiante, neurotizante, de ser el continente supremo del conocimiento. Con sus limitaciones, facilita la construcción de exclusiones y de privilegios.¹⁷⁹

El libro árbol refiere a una unidad superior que se contiene a sí misma y dota de sentido al mundo. El modelo del libro árbol, inamovible e incuestionable, fundamenta el conocimiento verdadero dotando de legitimidad y autoridad al texto. En el modelo arborescente la unidad superior es el único referente para la comprensión del mundo, es el único horizonte de verdad cuya orientación de los elementos subsecuentes se construyen jerárquicamente. Desde la perspectiva archivística la disposición documental, establecido por el principio de procedencia, enlaza jerárquicamente a la documentación con la institución, invariablemente, ya que es la institución del Estado la única instancia dadora de sentido y significación legítima a las relaciones políticas, sociales, económicas, culturales, entre otras, de la sociedad.

¹⁷⁸ Flores Magón, D.; Reyes Palma, F., Mayer, M., Henaro, S. (2017) "Mesa de discusión: Cuestionar el futuro. Archivo, inventario y memoria del arte latinoamericano". En: Barrientos, J., Carrillo Herrerías, S. (coords.) *Archivo fuera de lugar. Circuitos expositivos, digitales y comerciales del documento*. México: Taller Ediciones Económicas, p. 77

¹⁷⁹ *Ibíd*em, Pág. 78.

3.1.2 Libro rizoma

Sobre el rizoma Deleuze y Guattari apuntan:

Lo múltiple debe hacerse, no siempre añadiendo una dimensión superior, sino, por el contrario, de la manera más simple, a fuerza de sobriedad, al nivel de las dimensiones de que disponemos; siempre n-1 (solo así, sustrayéndose siempre, forma el uno parte de lo múltiple). Sustraer la unidad a la multiplicidad que se constituya; escribir a la n-1. Un sistema tal podría denominarse rizoma.¹⁸⁰

El rizoma remite siempre a la multiplicidad, “a las planicies múltiples del exterior”.¹⁸¹

La multiplicidad en Deleuze y Guattari se podría entender como la conjunción de elementos heterogéneos, la conglomeración de entidades de naturalezas diversas y marcos referenciales distintos.

El rizoma no cesaría de conectar eslabones semióticos, las organizaciones de poder, las circunstancias que remiten a las artes, las ciencias y las luchas sociales.¹⁸²

El modelo del libro rizoma se manifiesta como entidad relacional, desde esta perspectiva el libro conecta externamente al lector con cuerpos, entidades, temporalidades, territorios o materias diversas, es decir, la multiplicidad de referentes enlazados en el libro. Para Michel Foucault el libro se constituye a partir de un campo complejo de discursos, el autor menciona:

Más allá del título, las primeras líneas y el punto final, más allá de su configuración interna y de la forma que lo autonomiza, está envuelto en un sistema de citas de otros libros, de otros textos, de otras frases, como un nudo en una red. Y este juego de citas y envíos no es homólogo, ya se trate de un tratado de matemáticas, de un comentario de textos, de un relato histórico; en uno y otro lugar la humanidad del libro, incluso entendido como haz de relaciones, no puede ser considerada idéntica.¹⁸³

¹⁸⁰ Deleuze; Guattari, *Op. Cit.*

¹⁸¹ *Ibíd.*

¹⁸² *Ibíd.*

¹⁸³ Foucault, M. (2010) *Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI Editores, p. 36.

El libro como entidad relacional, existe en el exterior y por el exterior, es decir, fuera de estructuras cerradas que definen previamente las posibilidades de su existencia. El modelo del rizoma se aborda desde las relaciones con las cuales funciona el libro, en este sentido el libro no tiene un significado en sí mismo, el sentido del libro se construye en la medida de sus relaciones. El carácter relacional del libro se deriva según el grado de afectación con otras entidades y ámbitos, de ahí que la dispersión documental, la diversidad de procedencia, la multicontextualización sean aspectos que anuncian el dinamismo de la circulación de la información en entornos abiertos.

En este sentido el modelo rizomático en términos de los alcances del uso de la información y las posibilidades de comprensión de la realidad se articulan atendiendo la fuerza productiva y creadora de las asociaciones. Con relación al modelo rizomático la autora Mónica Zuleta menciona:

El conocimiento no está vinculado a una aparatosa búsqueda de lo verdadero; por el contrario, está vinculado a la necesidad de convertirse en causa de las propias afecciones, aumentar la potencia de existir y, simultáneamente, aumentar la potencia de pensar.¹⁸⁴

Los enlaces dispuestos para conectar diversos ámbitos de producción de información permiten conocer las experiencias registradas y documentadas de deseos, afectos, cuerpos, territorios (simbólicos o físicos), etcétera. El modelo rizomático busca la visibilización de la multiplicidad, es decir, de maneras distintas de experimentar el deseo, a nosotros mismos y a los otros, más allá de los relatos hegemónicos. La circulación de la información desde esta perspectiva se enmarca en una producción dual, es decir, la producción de la información está íntimamente ligada a la producción de las relaciones entre los sujetos. Para Guattari la cultura-alma la define como las actividades articuladas entre sí en un proceso de expresión, de producción de sentido, de eficiencia semiótica, articuladas desde dos aspectos,

¹⁸⁴ Zuleta Pardo, M. (2017) "Los vínculos entre el conocimiento y la experiencia". En: Zuleta Pardo M.; Cubides, H. ; Escobar M. R. (coords.) *¿Uno solo o varios mundos? Diferencia, subjetividad y conocimientos en las ciencias sociales contemporáneas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores: Universidad Central: IESCO, p. 37.

por un lado, en la manera de producir bienes, conjuntas a la manera de producir relaciones sociales.¹⁸⁵ Con ello el autor señala que la producción de cultura es resultado de las expresiones que articulan relaciones sociales.

Para comprender mejor el modelo rizomático en la producción de bienes, en este caso de información, y la producción de relaciones sociales presentamos dos abordajes, la primera por Walter Benjamin referente a la función de reorganización de la producción literaria y la segunda, por parte de Ignacio Mendiola con el concepto de objeto fronterizo. Para Walter Benjamin las relaciones sociales están condicionadas por los procesos de producción. En este sentido para Benjamin las relaciones establecidas entre la materialidad y los sujetos se generan, por un lado, definiendo de qué manera el desarrollo en la manipulación y transformación de la materia, a través de la tecnología, construye nuevas bases para la vida social colectiva, y por otro, la identificación de la dinámica a partir de la cuál el proceso técnico se configura en proceso político.¹⁸⁶

El avance tecnológico en la producción literaria posibilitó la reproducción de la obra, introduciendo al libro dentro de las dinámicas sociales y políticas. La entrada del libro en la movilidad de las masas le confiere multiplicidad, no solo por las reproducciones de la obra, sino por la entrada del libro a diversos ámbitos de actuación. Benjamin en *El autor como productor* menciona la importancia de insertar al libro en el conjunto vivo de las relaciones sociales para definir su función dentro de las condiciones literarias de producción¹⁸⁷. Si bien se hace referencia al libro es aplicable a todo tipo de documento.

En Benjamin el carácter exterior del libro rizoma se efectúa con el proceso de refuncionalización de las técnicas de producción literaria que le permita transformar

¹⁸⁵ Guattari F.; Rolnik S. (2006) *Micropolítica. Cartografía del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños, p. 31

¹⁸⁶ Benjamin, W. (2004) *El autor como productor*. México: Itaca, p. 60

¹⁸⁷ *Ibidem*

los valores del mercado burgués en valores de uso progresivo ¹⁸⁸ . Con refuncionalización se refiere a transformar el aparato de producción, modificar los medios e instrumentos de producción de manera tal que permita una liberación en su uso para el interés común en la comunicación de ideas.

Podemos pensar en la imprenta como la tecnología que sacó al libro de los recintos monásticos, su invención propició el inicio de la difusión masiva de la información.¹⁸⁹ Sin embargo, con la imprenta apareció una nueva clase comercial, la burguesa, la cual utilizó las nacientes técnicas de producción de manufactura para establecer gradualmente, entre otros sectores industriales y económicos, una industria del libro que implementó prácticas de monopolización de la información.¹⁹⁰ Para Benjamin el proceso de refuncionalización del libro impreso se establece con la prensa soviética al generar, en un sentido democrático, una relación cada vez más estrecha entre el autor y el lector al grado de desvanecer dicha distinción con la literaturización de las condiciones de vida de la clase popular.¹⁹¹

Para Sandra Valdetaro, citando a Benjamin, el uso progresivo consiste en crear un foro de producción literario en el cual se reduzca la frontera entre creador y audiencia, esto permite la generación del *escritor operante* cuyo acto de estructuración de los datos de su actividad se establece en función del sentido de su misión. Esta estructuración tiene como fin definir a su vez una función organizadora que permita incentivar actos políticos estableciendo con ello una intervención activa en la producción literaria.¹⁹²

¹⁸⁸ *Ibíd*em

¹⁸⁹ Linares Columbié, R.; Patterson Hernández, M.; Viciado Tijera, L. (2000). "La información a través del tiempo". En: *ACIMED* 8 (3), pp. 228-238.

¹⁹⁰ Elizondo Martínez, J. O. (2019) *Monopolios del Conocimiento, Big Data y Conocimiento Abierto*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, p. 176.

¹⁹¹ Benjamin, *Op. Cit.*, p. 30.

¹⁹² Valdetaro, S. (1999). "La tecnología y el arte en Benjamin." En: *Revista La Trama De La Comunicación* (4), pp. 111-129.

Valdettaro señala que las nuevas técnicas transforman la percepción y las relaciones de los seres humanos, por ello Benjamin plantea que el proceso político debe insertarse en la transformación de las formas e instrumentos de producción a través de la refuncionalización.¹⁹³ La refuncionalización de Benjamin implica establecer las condiciones de posibilidad técnica que definen las operaciones para la efectuación de actos políticos y foros democráticos en las producciones literarias.

El modelo del libro rizoma, en la propuesta teórica de Walter Benjamin, se encuentra en la concepción del documento como ente relacional dentro de las dinámicas sociales a través de los procesos de producción literaria, cuyos alcances técnicos y tecnológicos definirán el carácter múltiple y exterior del documento (visto como medio de comunicación de ideas). El primero en la reproducción de la copia en diversos ámbitos y entornos de actuación. El segundo en la refuncionalización que posibilite su uso progresivo.

Por su parte Ignacio Mendiola define a los objetos fronterizos como aquellos que median y polarizan los límites fronterizos, constituyen enlaces para la configuración de redes heterogéneas. Los materiales que posibilitan la dispersión de la frontera se abordan desde la dimensión dialogante entre las relaciones sociales y materiales.¹⁹⁴ En esta perspectiva el relato es una reconstrucción de la acción a la que el sujeto recurre para explicar lo que pasa, sus interés y relaciones, es decir, refleja a través del relato cómo ve las cosas desde un lugar particular. Para Latour el relato es la forma en que los actores despliegan sus propios marcos de referencia.¹⁹⁵

¹⁹³ Ídem.

¹⁹⁴ Mendiola, I. (2001) "Cartografías liminales: el (des)pliegue topológico de la práctica identitaria". En: *Política y Sociedad* (36), p. 219.

¹⁹⁵ De los Ángeles Pozas, M. (2018). "En busca del actor en la teoría del actor red". En: S. Tonkonoff (Ed.) *Pensar lo social: pluralismo teórico en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO Ediciones: Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo, pp. 399-415.

En Mendiola la frontera se establece con la existencia de otros significados, otros dominios, territorios, regímenes, mundos, marcos de referencia, en los cuales se producen espacios de proximidad efectuados por los objetos fronterizos, ejemplificado por el relato, al posibilitar la manifestación de vivencias. En este sentido para Ignacio Mendiola la frontera es desplazada a través del relato:

El relato en el que se narra de forma alegórica la experiencia configura horizontes abiertos y sujetos a modificación en los que emergen recuerdos y expectativas compartidos: la memoria que ha sido rescatada y el deseo que ha sido elaborado constituyen, por su parte, las fronteras temporales desde las que se (re)produce una identidad que sólo en la narración toma conciencia de sí misma.¹⁹⁶

El modelo rizomático en Mendiola, con la noción de objeto fronterizo, establece la confluencia entre distintos marcos referenciales y los cambios en la delimitación de fronteras por medio del relato. El relato fotográfico, sonoro, fílmico, escrito, gráfico, entre otra forma de manifestación, permite conexiones con otros, ya sea a partir de una frontera espacial, temporal o simbólica. Para Mendiola esta aproximación con el otro, u otros, genera afectaciones, reconfigura nuestra manera de pensarnos a nosotros mismos y a los demás produciendo desplazamientos en las fronteras de significación. Desde esta postura entre cada frontera existen intersticios, en los cuales se construyen asociaciones, puentes, alianzas que derivan en deslizamientos de significación a través de un plano objetual dialéctico.

Considerando lo anterior para Felipe Torres el rizoma puede ser comprendido como una formación que se basa en límites que se redefinen continuamente.¹⁹⁷ En este aspecto el rizoma presenta la condición de los afectos, es decir, no es la prominencia por el orden de la razón sino por el cuerpo, en tanto ente relacional, a través del cual se comprende el mundo. Si bien Deleuze y Guattari no desarrollan una definición del rizoma podemos comprenderlo a partir de dos posibles acercamientos: 1) el rizoma nos permite comprender que un organismo es más que

¹⁹⁶ Mendiola, *Op. Cit.*, p. 216.

¹⁹⁷ Torres, F. (2014) "Filosofar lo Múltiple. Aproximaciones al Pensamiento de G. Deleuze". En: *Aporía. Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas* (8), pp. 61-75.

su organización, más que su jerarquía, 2) el rizoma nos aleja de los fundamentos rígidos, muestra la variación de los significados de la entidad. En el primer aspecto el rizoma atiende la condición externa del organismo, el objeto es en la medida de sus relaciones. La segunda característica se deriva de la primera, el cambio de significados es producido por la afectación de contextos a los que el objeto se encuentra expuesto. Con respecto a la condición externa y múltiple del objeto se analizan los procesos de producción documental en las prácticas artísticas, en la producción fotográfica y en los movimientos sociales a partir del enfoque rizomático, aplicando las nociones de Benjamin y Mendiola en la producción de bienes de información y de relaciones sociales.

La producción del documento en las prácticas artísticas por medio del modelo del rizoma aborda el carácter externo del documento en el montaje. El montaje, en tanto técnica de producción de la imagen, reúne una serie de elementos de diversa naturaleza para posibilitar la rememoración de un pasado específico, así como para configurar a través de las relaciones que se establecen entre las partes la reorientación de sentido. El montaje es el proceso de refuncionalización de la propaganda publicitaria y política al articular en los elementos que componen al documento o colección una función organizadora, es decir, la conglomeración de fragmentos visuales irrumpen en el espectador para forzarlo a tomar posición respecto a lo que acontece.¹⁹⁸

El carácter múltiple en las prácticas artísticas se efectúa en las diversas entradas de significación y actuación. Con respecto a la multiplicidad de significados la agrupación documental puede entenderse en relación con su carácter de colección, en su condición de recurso discursivo para construir la narrativa del horror o como dispositivo político para la acción política a través de herramientas que permitan una organización social. Así mismo la multicontextualización, construida a través del montaje, refiere a la dimensión espacial, temporal o simbólica del conjunto documental.

¹⁹⁸ Benjamin, *Op. Cit.*, p. 53

La fotografía analizada a través del modelo rizomático se establece como objeto fronterizo. El análisis de la fotografía como instrumento de conocimiento científico; como instrumento de identificación institucional y como instrumento de denuncia social se establece a través de tres marcos de referencia. El marco referencial de la fotografía como instrumento de conocimiento se sitúa en los sistemas de conocimiento positivista del siglo XIX. La fotografía nos conecta con los mecanismos para la construcción de la evidencia en la investigación empírica, con los medios de difusión científica, con las herramientas en el proceso de observación. La fotografía nos mantiene en relación con los mecanismos técnicos en la construcción de nociones como fiabilidad, precisión, objetividad para la generación de conocimiento verdadero.

En relación con el ámbito institucional la imagen fotográfica nos remite a los mecanismos administrativos de registro y documentación dentro de los archivos con fines de localización y control de los individuos a través del documento de archivo. Así mismo la fotografía remite a los procesos de funcionamiento estatal para la identificación de la criminalidad en las poblaciones con su incorporación en las dinámicas administrativas y burocráticas. La fotografía nos pone en relación con los dispositivos de medición del cuerpo como proceso de identificación. Así mismo nos permite conocer el uso de la imagen dentro de las instituciones de encierro para la generación de conocimiento y su utilización en el establecimiento de políticas dentro del sistema gubernamental.

La fotografía en tanto denuncia social a través del enfoque rizomático nos remite a la construcción de la tipología social definida por las circunstancias de vida de los sujetos (el obrero, el indio, el inmigrante); la fotografía nos conecta a los procesos de documentación fotográfica en los medios masivos de comunicación, desde la narración periodística escrita, hasta la elección temática y el proceso editorial para el tratamiento de las imágenes. En el caso de la fotografía como instrumento de denuncia social no tiene un dominio definido, comúnmente se asocia con los medios

de comunicación, no obstante no es el único ámbito de desarrollo. Este aspecto, el aspecto social de la producción de la imagen, aporta en el análisis de la fotografía en tanto objeto fronterizo, el carácter del acto fotográfico en sí mismo el cual aborda al objeto a partir del proceso de construcción de la imagen para manifestar una vivencia.

Podríamos establecer el análisis a partir de la noción de refuncionalización en la fotografía. Walter Benjamin realiza diversos estudios sobre la fotografía y su refuncionalización a través del montaje; sin embargo no nos detendremos en su revisión, la mención solo tiene el propósito de indicar que es posible analizar la condición exterior de la fotografía a través de otra postura teórica. La fotografía es un documento epistémico, un documento de archivo, un documento de arte, un medio de comunicación masiva, un documento de propaganda política. El acercamiento entre cada una de estas condiciones se establecerá en función con aquello que se relaciona el acto fotográfico y su producto, teniendo presente que cada una de estas identificaciones son provisionales, dependerá de la exterioridad de las relaciones con las que se conecte la imagen fotográfica.

La producción del documento en los movimientos sociales por medio del enfoque rizomático aborda el carácter externo del documento en el fanzine. Podríamos pensar los fanzines como la refuncionalización de la publicación periódica. La producción literaria de los fanzines posibilitó el uso progresivo del espacio escrito en dos sentidos: por un lado, definió la producción del fanzine a partir de la inserción de recortes traídos de diferentes contextos, en su mayoría anuncios publicitarios, para la construcción de las posturas políticas de los colectivos, y por otro, el fanzine articuló diversas narrativas y discursos que alentaban la efectucción de actos políticos y sociales dentro del colectivo LGBT.

Así mismo el proceso de refuncionalización en los movimientos sociales y el activismo político se efectúa en el archivo. El anarchivo, el archivo *queer*, el repositorio, son refuncionalizaciones del archivo institucional, en el sentido de ser

foros democráticos en la construcción de historias que posibilitan la visibilización y conexión entre diversos modos de sentir, pensar, desear, registrar diversas existencias. En tanto refuncionalización del archivo se establece su manifestación en los movimientos sociales como objetos fronterizos que posibilitan la construcción de narrativas y actos que polarizan los límites de significación y permiten la existencia de alianzas, puentes y desplazamientos en las fronteras espaciales, temporales o simbólicas del campo social.

3.2. Modelo rizomático y el documento

Retomando las propuestas de Walter Benjamin e Ignacio Mendiola sobre el modelo rizomático en la producción de información y relaciones sociales analizamos la noción de documento en el ámbito de la bibliotecología a partir de la concepción de Miguel Ángel Rendón Rojas. Para Rendón los documentos son creaciones espirituales, al ser objetivaciones del espíritu y del pensamiento en un objeto, proporcionan la capacidad de conservar la memoria social, la función comunicativa social y la función de los símbolos, ésta última establecida por Rendón como “instrucciones para utilizar instrumentos (objetos o personas) que se puedan incrustar en el proyecto existencial del hombre”¹⁹⁹.

En cuanto a las propiedades del documento establecidas por Rendón, específicamente, la propiedad función comunicativa social se asemeja a los objetos fronterizos de Mendiola, en tanto que son condiciones de posibilidad dialéctica para el acercamiento espacio-temporal entre territorios que posibilitan, así mismo, nuevos ordenes de sentido social.

Con respecto a la propiedad función de los símbolos podemos relacionarla con la concepción de refuncionalización de Benjamin al establecer las condiciones de posibilidad técnica que definen las operaciones para la efectuación en las

¹⁹⁹ Rendón Rojas, M. A. (2005) *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, p. 126.

producciones literarias y de actos políticos, este último es esencial puesto que se considera al documento tanto elemento de conservación de memoria social como elemento de activación política. Considerando lo anterior Rendón define al documento como “producto social y cultural, resultado de la objetivación del espíritu y del pensamiento humano, tiene como función la conservación de la memoria social”²⁰⁰, añadimos a la presente definición la función de activación política atendiendo la noción de refuncionalización de Walter Benjamin.

Para Rendón los relatos, narraciones, y demás creaciones del espíritu no son transferidas por sí mismas, las posibilidades de ser usadas están condicionadas a las acciones que determinen su estatus de documento en el sentido bibliotecológico. El documento bibliotecológico es el producto de la actividad bibliotecológica en la cual se le asigna información adicional para su representación, organización y preparación con la finalidad de ser recuperado por el usuario. La asignación de información está basada en estructuras de análisis de los elementos del documento y de las normas documentales que permitan la regulación del ciclo de transferencia de la información.²⁰¹

La creación del documento bibliotecológico desde el enfoque del modelo rizomático debe buscar conexiones de orden estructural entre multiplicidades de formaciones sociales y culturales. Es decir, entender la clasificación como el sistema cuyos elementos dentro del campo de información vinculen distintas formas de diversidad o pluralidad técnica, terminológica, semiótica, etcétera. Los elementos de clasificación son el metadato y el hipertexto, los cuales serán definidos a partir de los principios rizomáticos para la implementación de la clasificación asignada en los sistemas de organización terminológico, específicamente la folcsonomía.

²⁰⁰ *Ibíd.* Pág. 180.

²⁰¹ *Ibíd.* Pág. 129.

3.3 Principios Rizomáticos y la clasificación documental

Los principios rizomáticos definidos por Deleuze y Guattari son: el principio de conexión-heterogeneidad, el de multiplicidad, el de ruptura asignificante.²⁰² A continuación se describen cada uno de los principios.

3.3.1 Principio de conexión-heterogeneidad y el metadato

El principio establece “cualquier punto del rizoma puede estar conectado con otro punto cualquiera y debe serlo”.²⁰³ Para Deleuze y Guattari el eslabón semiótico será el enlace entre diversas posibilidades de asociar un régimen y otro, básicamente el principio anuncia la posibilidad de establecer una conjunción de diversos eslabones conceptuales de regímenes diferentes.

Por nuestra parte, consideramos como eslabón semiótico al metadato el cual es el elemento de representación de la información que posibilita la identificación, descripción y localización de la información. En este sentido el elemento de recuperación no es el documento o la serie, es el metadato como elemento de descripción. Para Pinto Molina el metadato es un sistema de representación de la información con el cual es posible generar relaciones que no siguen lógicas secuenciales ni jerárquicas, son enlaces entre distintas partes de un texto o de otros textos.²⁰⁴ Es importante mencionar la doble dimensión de conexión presente en el metadato, por un lado establece un enlace de comunicación entre el ordenador y el sujeto, al definir etiquetas que permitan especificar el significado de los datos de un documento que es producto de un régimen o marco referencial determinado, y por otro establece la conexión entre diversos documentos y datos. En esta perspectiva el metadato es un enlace semiótico desde una dimensión semántica.

²⁰² Deleuze ; Guattari, *Op. Cit.*

²⁰³ *Ibíd.* Pág. 13.

²⁰⁴ Pinto, M.; García, F.J.; Agustín, M.C. (2002) *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos*. Gijón: Trea, p. 31.

3.3.2. Principio de multiplicidad y el hipertexto

La multiplicidad está constituida por el exterior, cambia de naturaleza a medida que aumenta sus conexiones.²⁰⁵ En este principio, establecido por las posibilidades de extensión, abordamos el carácter hipertextual del metadato, el cual, según Pinto Molina, potencia la intra e intertextualidad, tratando de difuminar las fronteras entre emisor y receptor (autor y lector), con ello el sujeto se convierte en un agente activo que puede manipular, modificar y enriquecer los documentos.²⁰⁶

La hipertextualidad también considera la interactividad y la multiplataforma de la información. En un mismo sitio es posible interactuar con videos, podcast, fotografías, enriquecidos con citas en línea, foros de discusión, subrayados sociales, en este sentido la disposición en el ámbito digital de la información se encuentra atravesada por flujos semióticos, materiales y sociales manifiestos en las interacciones presentes en la red. Para Pinto Molina los documentos hipertextuales poseen dos niveles de representación: uno, el propio documento en sí, con su contenido, su forma física y su retórica; y otro, su abstracción en una red semántica, elaborada partiendo de una ontología o de un tesoro conceptual, o de manera automática desde el propio contenido de los nodos que componen los distintos documentos.²⁰⁷

3.3.3. Principio de ruptura asignificante y las etiquetas

El principio señala “un rizoma puede romperse o cortarse en un lugar cualquiera; siempre proseguirá, sin embargo, siguiendo a ésta o a aquélla de sus líneas, y en relación a otras.”²⁰⁸ Podemos comprender este principio considerando que ningún elemento se mantiene totalmente puro e inalterable, sino que éste hace rizoma con el entorno. Los metadatos e hipervínculos en tanto cadenas de significación de cada

²⁰⁵ Deleuze; Guattari, *Op. Cit.*

²⁰⁶ Pinto; García; Agustín, *Op. Cit.*, p. 202

²⁰⁷ *Ibíd.* Pág. 204.

²⁰⁸ Deleuze; Guattari, *Op. Cit.*

fotografía, audio o texto, en cualquier momento puede ser cortada, quebrada o fragmentada, creando nuevas significaciones provisionales. Así cada metadato de la obra que conecta a otros textos reinscriben una nueva cadena de significantes.²⁰⁹ Para conocer dichos desplazamientos se aborda en este principio, las formas de nombrar y registrar un evento, entidades u objetos en diferentes contextos a través de una etiqueta, definida por Paz Sastre como la palabra clave asignada a un dato. Una etiqueta es un tipo de metadato que describe al dato y es asignada por el usuario.²¹⁰

La acción de etiquetar por la comunidad genera un lenguaje natural conocido como folcsonomía, para Díaz Piraquive, Joyanes Aguilar y Medina García es un sistema de organización construido a través de un enfoque colaborativo cuya representación de los contenidos muestra la actividad misma de los actores que operan y desarrollan conocimiento dentro de la web, es por ello que usualmente se le llama el sistema de clasificación democrático.²¹¹

Por su parte Thomas Vander Wal señala que la folcsonomía permite conectar ítems que a su vez conectan significados vinculados con una interpretación específica en este sentido la comunidad, al utilizar su propio vocabulario, le añade significado explícito. Con ello puede inferirse la comprensión de la información/objeto, en este sentido define los tres elementos de una folcsonomía: 1) etiqueta; 2) objeto etiquetado; 3) identidad.²¹² Si bien este sistema de organización parte de la conexión de significaciones específicas es posible identificar las variaciones en la forma de enunciar los objetos por parte de una comunidad, así como los contextos que propician las rupturas de significación y los cambios en la nomenclatura.

²⁰⁹ Donoso Bailón, J. (2011) *Arte e "identidad": Taxonomía de las transformaciones*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, p. 107.

²¹⁰ Sastre Domínguez, P. (2010) *Archivos y territorios: los paisajes mediales, la geoestética y los comunes*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, p. 546.

²¹¹ Díaz Piraquive, F.; Joyanes Aguilar L.; Medina García V. (2009), "Taxonomía, ontología y folksonomía, ¿qué son y qué beneficios u oportunidades presentan para los usuarios de la web?". En: *Univ. Empresa* 8 (16), pp. 242-261.

²¹² Sastre Domínguez, *Op. Cit.*, p. 278

A su vez, Igor Soares, citando la obra *Redes de Conceitos* de Gilda Batista, menciona que el rizoma puede ser una dirección en la renovación de la teoría de la clasificación utilizada en la construcción de sistemas de control de vocabulario para permitir la recuperación de información científica. Para Soares el tesoro, a través del enfoque rizomórfico, podría mapear redes de relaciones asociativas entre conceptos, trazando rupturas en la literatura actual desde diferentes áreas del conocimiento.²¹³

3.3.4. Principio de cartografía

Deleuze y Guattari señalan la contraposición entre el mapa y la calca:

El mapa no reproduce un inconsciente cerrado sobre sí mismo, lo construye (...) El mapa es abierto, es conectable en todas sus dimensiones, desmontable, invertible, susceptible de recibir constantemente modificaciones. Puede desagarrarse, invertirse, adaptarse a montajes de toda naturaleza, ser comenzado por un individuo, un grupo, una formación social. Puede trazarse sobre el muro, concebirse como una obra de arte, ser construido como una acción política o una meditación.²¹⁴

Los actores, flujos, espacios, objetos se movilizan independientemente de una estructura central, en este aspecto la dinámica en la producción de la información se manifiesta acorde a esta condición. Por ello, en este principio, se pretende establecer una cartografía de la información a través de la dimensión técnica, tecnológica y operativa de la información documental en la implementación de metadatos, en la definición de la arquitectura hipertextual y en la metodología para la asignación de sistemas de organización, específicamente en la folcsonomía. Con respecto a la dimensión técnica es importante considerar el proceso de refuncionalización definido por Benjamin, en este aspecto la descripción se enfocará tanto en el objeto como en la metodología o técnica implementada en el objeto.

²¹³ Soares Amorim, I. (2020) "Rizoma: potência conceitual à biblioteconomia e ciência da informação". En: *Texto Digital. Revista de Literatura, Lingüística, Educação e Artes* 16 (1), pp. 76-104.

²¹⁴ Deleuze; Guattari, *Op. Cit.*

Por último, Igor Soares menciona dos posturas referentes a los sistemas de organización de información documental desde la teoría del rizoma deleuziano. Por un lado, Sales apunta la diferencia de los sistemas de organización del conocimiento basados en enfoques arbóreos, los cuales definen previamente las conexiones basadas en características y atributos que forman clases y subclases, y el rizoma el cual simplemente conecta, desde este enfoque se pretende que la organización del conocimiento implique la "proliferación horizontal indefinida y colaborativa".²¹⁵

Con respecto a la información en la web Moreira en su artículo *Provocaciones Deleuzeanas para lenguajes documentales*, analiza cómo el pensamiento de Deleuze puede colaborar con la Bibliotecología y las Ciencias de la Información. En sus consideraciones finales formula las siguientes preguntas: ¿Hasta qué punto la lógica de la calcomanía interfiere positivamente o negativamente en los procesos habituales de representación de la información? ¿Qué contribuciones ofrecen las ontologías en este contexto? ¿Cuál es la mejor opción para el objeto de información electrónica si el modelo arbóreo no puede albergarlos? ¿Es posible aplicar el método rizomático para la construcción de información documental atendiendo tanto el tratamiento de la información sintáctica como las posibilidades semánticas?²¹⁶. A partir de tales consideraciones se mantiene abierta a discusión la presente tesis en el interés de desarrollar nuevas posibilidades en la organización de la información documental y ámbitos de aplicación.

²¹⁵ Soares Amorim, *Op. Cit.*, p. 96

²¹⁶ *Ibíd.* Pág. 97.

Consideraciones Finales

La teoría del rizoma de Deleuze y Guattari aplicada a la producción de documentos permite comprender la operación de un principio de organización para la asignación de un orden y un sentido determinado en un conjunto documental. El principio de organización le confiere a los documentos una determinada manera de interpretarlos al delimitar, con el modelo arbóreo, relaciones jerárquicas atadas a un dominio específico.

El principio de organización, en este caso el principio de procedencia, se articula como el horizonte de interpretación para dar significado a las series documentales dentro de los marcos institucionales. En este sentido el principio de procedencia define los alcances de significación entre las relaciones de los conjuntos documentales y posibilita la continuidad del orden, ya sea administrativo, jurídico, económico, fiscal, entre otros, fuera de las fronteras institucionales de la documentación.

Así mismo, el principio de procedencia, desde la perspectiva del modelo arbóreo, se configura como la única herramienta que produce conocimiento verdadero. Desde la perspectiva de Deleuze y Guattari la sujeción a la producción de documentos orientada a principios de validación es propia de sistemas de edificación y control del pensamiento para afianzar las estructuras de poder.

En este sentido el fondo, en relación con el modelo árbol, se establece como la imagen de una autoridad que legitima una forma específica de comprender la realidad. Por ello el principio de procedencia es incompatible con la documentación producida por los movimientos sociales y políticos al definir criterios de invalidación de expresiones y manifestaciones que no correspondan con el origen de una determinada acción política.

Con respecto a lo anterior en la teoría del rizoma las dinámicas presentes en los territorios del campo social son cambiantes, esta inestabilidad es producto de los acercamientos que se establecen entre la pluralidad de condiciones, de experiencias y vidas de los grupos sociales. La teoría del rizoma reconoce la existencia de regulaciones y delimitaciones sociales establecidas a través de modos de ser y acciones concretas; sin embargo, la confluencia entre diversas sociedades produce afecciones, pasiones, sentires las cuales movilizan sensibilidades que transforman a los individuos.

En términos de producción de información en el campo social la teoría del rizoma aborda la producción de documentación paralelamente a la producción de relaciones sociales las cuales configuran sus propios marcos de sentido susceptibles de sufrir desviaciones, fluctuaciones, rupturas producto de la condición externa de la información. Considerando el modelo rizomático el proceso de producción de la documentación se enfocó en dos perspectivas, la primera propuesta por Walter Benjamin la cual define la condición externa del documento según los alcances técnicos y tecnológicos para la producción de foros que democratizan la comunicación de ideas y propicien los actos políticos. La segunda, de Ignacio Mendiola aborda la multiplicidad del campo social desde la dimensión dialéctica, en esta perspectiva el desplazamiento de significación en las relaciones sociales es producto del desarrollo de entidades relacionales.

El modelo del rizoma permite establecer mecanismos que visibilicen las diversidades en las expresiones de actos políticos y culturales a través de las formas documentales que manifiestan las condiciones políticas, sociales, culturales, económicas, artísticas que atraviesan cada región. En este sentido el modelo del rizoma no pretende sustituir al modelo arbóreo, más bien lo integra como una posibilidad más de organización y significación. En términos de la producción documental a partir del modelo rizomático convergen el contexto de producción, el contexto de uso, de distribución del documento, el contexto técnico, etcétera, dentro del campo social.

El documento, en relación con el modelo rizomático, se establece como la imagen de una entidad que enlaza, de un eslabón que conecta diversos referentes de sentido. Para ello es necesario definir elementos dentro del campo de la información que operen como enlaces o puentes entre diversos ámbitos de sentido. Específicamente en el caso de la producción de la información en el campo social los acercamientos teóricos sobre la movilidad social nos proporcionan herramientas conceptuales para el desarrollo de una clasificación que mantenga, en la conformación de una organización documental, el acto político latente. Desde el enfoque rizomático la importancia del uso de la información, como de la diversificación de sentido, se encuentra en el establecimiento de relaciones que trasciendan el contexto de producción. Tradicionalmente el tratamiento de la información se ejecuta siguiendo el contexto de creación del documento, si bien este aspecto sigue considerándose no es central para el procesamiento de la información.

Conclusiones

En el desarrollo de la presente investigación se comprobaron las siguientes hipótesis:

1. *La archivista desde el principio de procedencia es incompatible con las formas de producción documental surgidas en espacios que no son institucionales o regidos por una base legal y cuyas dinámicas de producción no permiten establecer claramente un ente productor).* Se demostró que las dinámicas de producción de los movimientos sociales, prácticas artísticas y actos fotográficos se establecen en la producción de bienes de información conjunta a la producción de relaciones sociales lo cual provoca la dispersión en la documentación y diversidad de procedencias en su generación. El proceso de producción en los bienes de información involucra una refuncionalización del aparato y de los instrumentos de producción para establecer foros democráticos tanto para la creación como la distribución de ideas dentro del campo social. Por ello, la organización de la documentación debe privilegiar el rasgo relacional entre las colecciones, así como facilitar nuevos horizontes referenciales entre sus elementos con la finalidad de visibilizar diversas expresiones así como activar mecanismos de organización social y política.
2. *Una archivística construida a partir del principio de procedencia, es en esencia, un apego incuestionable a la ley, la ley del estado, la ley institucional, regida por una visión positivista de la ciencia en general y de la historia en particular.* La relación con la ley institucional se efectúa en los orígenes del principio, en tanto proceso técnico, con la centralización de los documentos producidos por las instituciones nacientes. Este aspecto implicó, junto a los inicios en el desarrollo de canales de comunicación dentro de la infraestructura institucional, garantizar la obtención y defensa de derechos de la propiedad a través de los documentos generados y resguardados por el sistema de gobierno. Esta garantía del respeto por el derecho económico, a través del archivo, determinó la continuidad en el establecimiento de la jurisprudencia después de la Revolución Francesa. Posteriormente, se

argumentó que el ámbito de producción documental archivístico se enmarca en la institución al tener la capacidad administrativa, estructural y legal para la generación del fondo, así como una existencia jurídica que establezca las funciones de la entidad para la organización del mismo. En la metodología archivística la existencia jurídica de la función de la entidad productora posibilitó el mantenimiento del carácter evidencial de la información electrónica al adecuarse a los modelos de organización institucional y proporcionar información sobre las transacciones de información efectuadas a través de las funciones de la organización tanto en el ámbito empresarial como gubernamental. Por último, se definió el rasgo positivista de la archivística con el método crítico, el cual exige la reconstrucción del contexto de producción de los documentos históricos definido por el principio de procedencia. Así mismo el método crítico del siglo XIX instauró al archivo como laboratorio para la realización de la ciencia de la Historia, aspecto que sigue presente en los estudios históricos tradicionales.

3. *Los testimonios que surgen de la actividad política no pueden estar sujetos a una práctica de hacer archivo que no cuestiona el aparato, en contra del cual, está esa actividad política.* Se demostró que la construcción del archivo en movimientos sociales y prácticas artísticas está orientado a desarrollar historias alternativas a la narrativa oficial a partir de testimonios de sectores marginalizados o excluidos de la sociedad. Así mismo se argumentó de qué manera el acto de rememoración en las prácticas artísticas se establece al construir el testimonio invisibilizado por la historia hegemónica. Para ello utiliza el método del montaje, el cual dispone dentro del archivo, de una multiplicidad de referentes temporales y espaciales con los que pretende interrumpir la continuidad del relato oficial y conectarlo a otros ámbitos con significados distintos. En contraposición el principio de procedencia está sujeto a la producción de documentos orientada a principios de validación, legitimación e instrumentalización del testimonio propia de sistemas de edificación y control del pensamiento para afianzar las estructuras de poder de Estado.

4. *La teoría del rizoma se presenta como una alternativa para comprender las formas de producción documental surgidas en espacios que no son institucionales o regidos por una base legal y cuyas dinámicas de producción no permiten establecer claramente un ente productor (documentos de arte, fotografía y testimonios de movimientos sociales) y por consecuencia realizarles el tratamiento documental correspondiente.* Se presentó la teoría del rizoma para analizar las dinámicas presentes en el campo social cuyos cambios e inestabilidades son producto de los acercamientos que se establecen entre la pluralidad de condiciones, de experiencias y vidas de los grupos sociales. El enfoque rizomático se construye a partir de la teoría del rizoma de Deleuze y Guattari y las propuestas teóricas elaboradas por Walter Benjamin e Ignacio Mendiola referentes a la producción de documentación y la producción de relaciones sociales en el campo social. A partir de dichas propuestas teóricas se utilizaron conceptos que nos permitieron analizar las diversidades en las expresiones de actos políticos y culturales a través de las formas documentales que manifiestan las condiciones políticas, sociales, culturales, económicas, artísticas que atraviesan cada región, así como definir elementos dentro del campo de la información que operen como enlaces o puentes entre diversos ámbitos para el tratamiento de la información.

Finalmente, se concluyen dos aspectos importantes referentes a diversos ámbitos de producción de documentos y la construcción de archivo. Primero, el acercamiento a diversas teorías en el campo de la filosofía, la sociología, la antropología o el arte, es imprescindible para comprender las dinámicas inmersas en los fenómenos de la información documental, sea análoga o electrónica, dentro del campo social. La complejidad en su análisis requiere de diferentes elementos conceptuales y metodológicos que nos proporcionen las herramientas necesarias en el tratamiento de la información, considerando, en la medida de lo posible, las características propias de cada fenómeno, no solo para su identificación, uso y conservación de los documentos sino también impulsando la realización de la

actividad política o social implícita en la materialidad del registro. Y segundo, no toda la generación de documentos está relacionada con las nociones de verdad en la construcción de conocimiento, como es el caso de los ámbitos científicos o académicos; también existe producción de información que está íntimamente conectada con la búsqueda de sentido para la comprensión de la existencia y vivencia de los individuos dentro de su entorno social. Con respecto a ello los estudios bibliotecológicos y de la información deben proporcionar diversos mecanismos de procesamiento de la información para determinar su conservación, difusión y uso, así como facilitar la incorporación de este tipo de colección a las instituciones de conservación públicas o privadas.

Bibliografía

Andreu, R.; Ricart J. E.; Valor, J. (1991) *Estrategia y Sistemas de Información*. Madrid: Mc Graw-Hill.

Andaur Gomez, G. (2015) "Archivos comunitarios en Santiago de Chile: Características generales y reflexiones sobre su estudio". En: XI Congresso de Arquivologia do Mercosul Arquivos, entre tradição e modernidade São Paulo, 19 a 22 de octubre.

Batista Delgado, A. (2016) *La gestión del patrimonio fotográfico en la Universidad de la Habana*. Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada: Universidad de la Habana, p. 201.

Bearman, D. A.; Richard H. L. (1985) "The Power of the Principle of Provenance". En: *Archivaria* (21), pp. 14-27. Disponible en: <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/11231> Consultado: enero 2022.

Bearman, D. (1993) "Record-Keeping Systems". En: *Archivaria* (36), pp. 16-36 Disponible en: <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/11932> Consultado: enero 2022.

Benjamin, W. (2009) *Obras II*. Madrid: Abada, p. 432.

Benjamin, W. (2004) *El autor como productor*. México: Itaca, p. 60

Bertillon, A. (2006) "La fotografía judicial". En: Naranjo, J., (ed.), *Fotografía, Antropología y Colonialismo (1845-2006)*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 360.

Bouzaoui Acosta, Y. L. (2016) *Lewis Hine. La fotografía como documento social*. España: Universidad de la Laguna, p. 55.

Bradley, K. (2007). *Hacia un Sistema de Almacenamiento y Preservación en Código Abierto. Recomendaciones respecto a la implementación de un Sistema de preservación de archivos digitales y temas en torno al desarrollo de software*. UNESCO, México: Fonoteca Nacional de México.

Castillo Guevara, J.; Mena Mugica, M. (2011) "La gestión de documentos de archivo en el actual contexto organizacional y la introducción a la Norma ISO 15489". En: *Revista Cubana de ACIMED*, 22(1), pp. 47-59. Disponible en: <http://www.rcics.sld.cu/index.php/acimed/article/view/154/97> Consultado: enero 2022.

Carnevale, G. (2019) "El archivo como práctica artística y activismo". En: Carvajal, F., Freire M., Tapia M. (coords.) *El Archivo del Común II. El Archivo Anómico*. España: Red Conceptualismos del Sur: Ediciones Pasafronteras, p. 145.

Carrascosa, S., Platero, L., Senra, A., Vila, F., (2015). *¿Archivo Queer?*. Madrid: Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, p.3. Disponible en: https://www.museoreinasofia.es/sites/default/files/actividades/programas/seminario_archivo.pdf Consultado: enero 2022.

Carvajal Correa, M. (2020) "Edward S. Curtis. La fotografía como testimonio etnográfico". En: *Gaceta de museos* (75), pp. 10-13.

Cragolini, M. (2007). *Derrida, un pensador del resto*. Buenos Aires: Ediciones La Cebra, p.160.

Changle T.; Xiaojuan Z. (2019). "Associations Between the Principle of Provenance and Metadata: Practical Implementation and Cases". En: *American Journal of Information Science and Technology*, 3 (1), pp. 17-25. Disponible en: <https://www.sciencepublishinggroup.com/journal/paperinfo?journalid=526&doi=10.11648/j.ajist.20190301.13> Consultado: enero 2022.

Cook, T. (1997). "What Is Past Is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift". En: *Archivaria* (43), pp. 17-63. Disponible en: <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12175> Consultado: enero 2022.

Consejo Internacional de Archivos (1999) *ISAD (G). Norma Internacional General de Descripción Archivística*. Estocolmo: Comité de Normas de Descripción, p.128.

Cruz Mundet, J. R. (1994) *Manual de archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Ediciones Pirámide, p. 408.

Del Castillo Troncoso, A. (2021) *La matanza del jueves de corpus. Fotografía y Memoria*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, pp. 414.

De los Ángeles Pozas, M. (2018). "En busca del actor en la teoría del actor red". En: S. Tonkonoff (Ed.) *Pensar lo social: pluralismo teórico en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO Ediciones: Grupo de Estudios sobre Estructuralismo y Postestructuralismo, pp. 399-415.

Deleuze, G.; Guattari, F. (1977). "Introducción: Rizoma". En: *Revista de la Universidad de México*, XXXII (2). Disponible en:

<https://www.revistadelauniversidad.mx/articles/e4da0286-7284-4799-ade1-4739f3427ccb/rizoma> Consultado: enero de 2022.

Díaz Piraquive, F.; Joyanes Aguilar L.; Medina García V. (2009), "Taxonomía, ontología y folksonomía, ¿qué son y qué beneficios u oportunidades presentan para los usuarios de la web?". En: *Revista Universidad y Empresa* 11 (16), pp. 242-261. Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/empresa/article/view/1079> Consultado: enero de 2022.

Díaz, A.; Dorrego, N.; Sesé, M.; Voltá, G. (2016) "¿Archivar es siempre radical? a propósito del ¿archivo queer?". En: *Acta* (1), pp. 1-20.

Díaz, J. (2014) "La primera fotografía de las protuberancias solares fue hecha en España. El eclipse de sol de 1860 y la Real Academia de Ciencias" En: *Rev. R. Acad. Exact. Fís. Nat.*, 107 (1-2), pp. 9-42.

Donoso Bailón, J. (2011) *Arte e "identidad": Taxonomía de las transformaciones*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, p. 107.

Duchain, M. (1983) "Theoretical Principles and Practical Problems of Respect Des fonds In Archival Science". En: *Archivaria* (16), pp. 64-82. Disponible en: <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12648> Consultado: enero de 2022

Edmonson, R. (2004) *Filosofía y principios de los archivos audiovisuales*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, p. 83.

Emilce Rodríguez, R. (2014) *El proceso de alegorización en Walter Benjamin: límites y potencialidades. Trabajo de especialización en filosofía política*. Argentina: Universidad Nacional de General Sarmiento, p. 104.

Elizondo Martínez, J. O. (2019) *Monopolios del Conocimiento, Big Data y Conocimiento Abierto*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa, p. 176.

Escalona Monge, J. (2004). "Lucha política y escritura: falsedad y autenticidad documental en el conflicto entre el monasterio de santo domingo y el burgo de silos (SS. XIII-XIV)". En: Iglesia Duarte, J. I. (coord.) *Conflictos sociales, políticos e intelectuales en la España de los siglos XIV y XV*. España: Instituto de Estudios Riojanos, p. 585.

Fenoglio, N. (2013) *Teorías y criterios de evaluación de documentos*. Conferencia pronunciada en la XV Reunión de la Red de Archivos

Diplomáticos Iberoamericanos. Celebrada el 10 de setiembre de 2013. Panamá: RADI.

Fernández Álvarez, M. (1955) *Breve historia de la historiografía*. Madrid: Editora Nacional, p. 126.

Figuroa Alcántara, H. A. (2015) *Los bienes comunes de información en la sociedad red: conceptualización, modelos de gestión y tendencias*. Tesis doctoral. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 299.

Flores Magón, D.; Reyes Palma, F., Mayer, M., Henaro, S. (2017) “Mesa de discusión: Cuestionar el futuro. Archivo, inventario y memoria del arte latinoamericano”. En: Barrientos, J., Carrillo Herrerías, S. (coords.) *Archivo fuera de lugar. Circuitos expositivos, digitales y comerciales del documento*. México: Taller Ediciones Económicas, pp. 69-99.

Foucault, M. (2010) *Arqueología del Saber*. México: Siglo XXI Editores, p. 276.

Fuster Ruíz, F. (1996) “Los inicios de la archivística española y europea”. En: *Revista General de Información y Documentación*, (6) (1), pp. 43-77. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID9696120043A/11191> Consultado: enero de 2022.

Galton, F. (2006) “Retratos compuestos”. En: Naranjo, J., (ed.), *Fotografía, Antropología y Colonialismo (1845-2006)*. Barcelona: Gustavo Gili, p. 360.

Garazi Arbelaiz, A. (2019) “Vuelta al origen. Una propuesta de aproximación al archivo desde la teoría matricial”. En: *Boletín de Arte-UMA* (40), pp. 255-265. DOI: <https://doi.org/10.24310/BoLArte.2019.v0i40.5492>

Garín N., Valdés L., Arriola A. (2021) *Anarchivo Sida* [en línea]. Disponible en: <http://anarchivosida.org> Consultado: noviembre de 2021.

Garín N., Valdés L., Arriola A. (2021) *Equipo Re* [en línea]. Disponible en: <https://equipo-re.org/> Consultado: noviembre de 2021.

Garín N., Valdés L., Arriola A. (2021) *Equipo Re* [en línea]. Disponible en: <http://www.pearltrees.com/equipore> Consultado: noviembre de 2021.

García Gutiérrez, A. (2004) *Otra memoria es posible: Estrategias descolonizadoras del archivo mundial*. Sevilla: Universidad de Sevilla; Buenos Aires: La Crujía, p. 208.

Giaveri, F. (2011) “El Atlas de Gerhard Richter”. En: *Anales de Historia del Arte*, pp. 225-239. DOI: https://doi.org/10.5209/rev_ANHA.2011.37459

Gilliland Stuart, A. (2000) *Un paradigma perdurable, nuevas oportunidades: el valor de la perspectiva archivística en el entorno digital*. Washington: Council on Library and Information Resources, p. 49.

González Cueto, D. (2004) “Una memoria visual para el futuro: La situación de los archivos fotográficos en el Caribe Colombiano”. En: *Memorias. Revista digital de Historia y Arqueológica desde el Caribe* 1 (1), pp. 1-14. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/855/85510106.pdf> Consultado: enero de 2022.

Guash, A. M. (2011) *Arte y Archivo, 1920-2010: Genealogías, tipologías y discontinuidades*. España: Akal, p. 315.

Guattari F.; Rolnik S. (2006) *Micropolítica. Cartografía del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños, p. 381.

Guixá Frutos, R. (2017) “Visiones de lo invisible: La fotografía científica del siglo XIX y su importancia en la configuración epistemológica de la imagen en la cultura contemporánea”. En: *Revista Cine, Imagen, Ciencia* (1), pp. 240-268. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/318272708_Visiones_de_lo_invisible_La_fotografia_cientifica_del_siglo_XIX_y_su_importancia_en_la_configuracion_epistemologica_de_la_imagen_en_la_cultura_contemporanea Consultado: enero de 2022.

Grigoriadou, E. (2011) “Michel Foucault: sobre el cuerpo criminal y las ciencias sociales. El criminal en los archivos fotográficos”. En: *Revista Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales* (6), pp. 31-50. Disponible en: <https://revistapensar.org/index.php/pensar/article/view/76> Consultado: enero de 2022.

Hernández, A. (2003) “Los sistemas de información: evolución y desarrollo”. En: *Proyecto social: Revista de relaciones laborales* (10-11), pp. 149-165. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=793097> Consultado: enero de 2022.

Hermansen, P. (2016) “¿Registro, creación o fuerza de cambio? El conflicto entre ciencia y arte en el debate sobre el uso de la fotografía en la investigación de las prácticas sociales”. En: *Bifurcaciones: revista de estudios culturales urbanos* (19), pp. 1-12. Disponible en: <http://www.bifurcaciones.cl/2015/06/hermansen/> Consultado: enero de 2022.

Höch Hannah. (2004) *Album*. Berlín: Hatje Cantz.

Langlois, C. V y Seignobos, C. (2003), *Introducción a los Estudios Históricos*. España: Universidad de Alicante.

Lemus, F. (2019). "Entrevista al Equipo Re (Nancy Garín, Linda Valdés y Aimar Arriola)". En: *Revista de Estudios y Políticas de Género* (1), pp. 99-120. Disponible en: <https://1library.co/document/q7l189ny-entrevista-equipo-nancy-garin-linda-valdes-aimar-arriola.html> Consultado: enero de 2022.

Lipcen. E. (2018) "Crisis de la transmisión y montaje de citas en Walter Benjamin". En: *Revista Pilquen* 21 (4), pp. 1-9. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/3475/347559680001/html/> Consultado: enero de 2022.

Linares Columbié, R.; Patterson Hernández, M.; Viciado Tijera, L. (2000). "La información a través del tiempo". En: *ACIMED* 8 (3), pp. 228-238. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352000000300009 Consultado: enero de 2022.

Lustig, J. (2019) "Epistemologies of the archive: toward a critique of archival reason". En: *Archival Science*, pp. 1-25. Disponible en: https://www.academia.edu/39896802/Epistemologies_of_the_archive_toward_a_critique_of_archival_reason Consultado: enero de 2022.

Pozuelo Campillos, M. P. (1996). *La construcción teórica en la archivística: El principio de procedencia*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, p. 190.

Maximiliano Tello, A. (2018) "Una archivología (im)posible. Sobre la noción de archivo en el pensamiento filosófico". En: *Síntesis. Revista de Filosofía I* (1), pp. 43-65. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7438066> Consultado: enero de 2022.

Maximiliano Tello, A. (2015) *La máquina social del archivo. Perspectivas desde la filosofía contemporánea*. Tesis de doctorado. España: Universidad de Valladolid, p. 504.

Médina Ávalos, P. (2016). "Baños Roma. Obra de Teatro Línea de Sombra". En: *Investigación Teatral: Revistas de artes escénicas y performatividad* 6 (9), pp. 138-143. Disponible en: <https://investigacionteatral.uv.mx/index.php/investigacionteatral/article/view/2301> Consultado: enero de 2022.

Mendo Carmona, C. (1995), Los archivos y la Archivística: evolución histórica y actualidad. En: Ruiz Rodríguez, A. (ed.) *Manual de Archivística*. Madrid: Síntesis, pp. 19-36.

Méndez Rodríguez, E. (2003) "La descripción de documentos electrónicos a través de metadatos: una visión para la Archivística desde la nueva e-Administración". En: *Revista d'Arxius*, pp. 47-82. Disponible en: <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/878> Consultado: enero de 2022.

Mendiola, I. (2001) "Cartografías liminales: el (des)pliegue topológico de la práctica identitaria". En: *Política y Sociedad* (36), pp. 205-221.

Monroy Nasr, R. (2017) "La fotografía le da rostro a la locura: dispositivo de registro, propaganda, afirmación o rebeldía". En: Ríos Molina, Andrés (coord.) *La psiquiatría más allá de sus fronteras institucionales y representaciones en el México contemporáneo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 183-255.

Palma Peña, J. (2013) "El patrimonio cultural, bibliográfico y documental de la humanidad. Revisiones conceptuales, legislativas e informativas para una educación sobre patrimonio". En: *Cuicuilco* 20, (58), pp. 31-57. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592013000300003 Consultado: enero de 2022.

Parrini, R.; González Marín, D.; Luna, A. (2019). "Un archivo de sombras. Una mirada etnográfica sobre una pieza de Teatro Línea de Sombra". En: *Investigación Teatral: Revistas de artes escénicas y performatividad*, 10 (15), pp. 6-26. Disponible en: <https://investigacionteatral.uv.mx/index.php/investigacionteatral/article/view/2585> Consultado: enero de 2022.

Pinto, M.; García, F.J.; Agustín, M.C. (2002) *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos*. Gijón: Trea, p. 352.

Puente, M. (2018) *EAD y EAC: aplicación de metadatos en la descripción de colecciones archivísticas*. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información.

Ramírez Aceves, M. (2017) "Apuntes sobre los fundamentos científicos de la archivística". En: Rendón Rojas, M. (comp.) *La archivística y la ciencia de la información documental: autonomía e interdependencias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, p. 144.

Ramírez Deleón, J. A. (2016) *Metodología para el diseño y formulación de sistemas de clasificación y ordenación archivística*. México: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales: Archivo General de la Nación, p. 101.

Rendón Rojas, M. A. (2005) *Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, p. 192.

Redondo Herranz, M. (2010). "El documento electrónico: un enfoque archivístico". En: *Revista General de Información y Documentación* (20), pp. 391-408. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RGID/article/view/RGID1010110391A> Consultado: enero 2022.

Retamal, F. (2019) "Madre Migrante: la historia tras una foto histórica". Disponible en: <https://www.latercera.com/culto/2020/07/17/madre-migrante-la-historia-de-una-foto-sobre-el-fin-del-sueno-americano/>

Richter, G. (1962-1966) *Atlas*. [en línea]. Disponible en: <https://www.gerhard-richter.com/en/art/atlas> Consultado: enero 2022.

Roberts A., Barry, L. (2019) "We are what we archive". En: Carrillo Herrerías, S., Henaro, S. (coords.) *Archivos fuera de lugar. Desbordes discursivos, expositivos y autorales del documento*. México: Taller de Ediciones Económicas, pp. 47-58.

Rodríguez, A.; Pérez, A. O. (2017). "Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento". En: *Revista Escuela de Administración de Negocios* (82), pp. 179-200. DOI: <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>

Rodríguez de Diego, J. L.; Rodríguez de Diego, J. T. (1998) "Un archivo no solo para el rey. Significado social del proyecto simanquino en el siglo XVI". En: Martínez Millán, J. (ed.), *Europa dividida, la monarquía católica de Felipe II*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

Rodríguez Luévano, A. (2014) *Miradas y rostros. Trasferencias técnicas y culturales de la fotografía judicial entre Francia y México 1880 y 1910*. Tesis doctoral. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, p. 617.

Ruvituro, F. (2013). Aby Warburg y la imagen como fuente: Aproximaciones acerca de los conceptos de memoria, montaje y supervivencia en el Atlas Mnemosyne. En: *IX Jornadas Nacionales de Investigación en Arte en Argentina*. Argentina: Facultad de Bellas Artes.

Ruiz García, E. (2007) "Las ciencias históricas y la Ilustración española: el entramado erudito". En: *VI Jornadas Científicas sobre Documentación Borbónica en España y América (1700-1868)*. Madrid: Depto. de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad Complutense de Madrid, p. 332.

Ruiz Torres, P. (1993) "La historia como concepto histórico: historia erudita, historia filosófica e historia científica en los siglos XVIII y XIX". En: *Studia*

Historica-Historia Contemporánea X-XI, pp. 149-162. Disponible en: <https://revistas.usal.es/index.php/0213-2087/article/view/5797> Consultado: enero 2022.

Salvador Bénitez, A. (2005) “Los archivos y el patrimonio fotográfico: estrategias de gestión y difusión cultural”. En: Amador Carretero, P., Robledano Arillo, J., Ruiz Franco, M. (eds.) *Terceras Jornadas Imagen, Cultura y Tecnología*. Celebradas el 28 al 30 de julio de 2004 en la Universidad Carlos III de Madrid. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid, pp. 47-58.

Sánchez Vigil, J. M. (2020). “Archivos fotográficos de prensa”. En: *Cuadernos de Documentación Multimedia* (12), pp. 11-52. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/70546> Consultado: enero 2022.

Sastre Domínguez, P. (2010) *Archivos y territorios: los paisajes mediales, la geoespacial y los comunes*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Ciencias de la Información, pp. 546.

Schwartz, J. M. (2000) “Records of Simple Truth and Precision”: Photography, Archives, and the Illusion of Control”. En: *Archivaria* (50), pp. 1-40. Disponible en: <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12763> Consultado: enero 2022.

Scott, P. (1966) “The Record Group Concept: A Case for Abandonment”. En: *American Archivist* 29 (4), pp. 493-504. Disponible en: http://meridian.allenpress.com/american-archivist/article-pdf/29/4/493/2744917/aarc_29_4_y886054240174401.pdf Consultado: enero 2022.

Schenkolewski-Kroll, S. (2009) “Macro Evaluación de Documento”. En: *Anuario Escuela de Archivología* (1), pp. 1-23. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuario/article/view/4187> Consultado: enero 2022.

Silva Flores, V. (2018) *Enunciar la ausencia. Imágenes de desaparición forzosa en prácticas de arte contemporáneo*. Tesis doctoral. España: Universidad Complutense de Madrid: Facultad de Bellas Artes, pp. 386.

Soares Amorim, I. (2020) “Rizoma: potência conceitual à biblioteconomia e ciência da informação”. En: *Texto Digital. Revista de Literatura, Lingüística, Educação e Artes* 16 (1), pp. 76-104. DOI <http://dx.doi.org/10.5007/1807-9288.2020v16n1p76>

Sweeney, S. (2008) "The Ambiguous Origins of the Archival Principle of Provenance". En: *Libraries & the Cultural Record* (43) (2), pp. 193-213. DOI <http://dx.doi.org/10.1353/lac.0.0017>

Torres, F. (2014) "Filosofar lo Múltiple. Aproximaciones al Pensamiento de G. Deleuze". En: *Aporía. Revista Internacional de Investigaciones Filosóficas* (8), pp. 61-75. Disponible en: https://www.academia.edu/10904370/Filosofar_lo_m%C3%BAltiple_Aproximaciones_al_pensamiento_de_G_Deleuze Consultado: enero 2022.

Thomson, John y Adolphe Smith. (2009) *Street Life in London*. Gloucester, United Kingdom: Dodo Press.

Urueña Calderón, F. (2015) *El Montaje en Abby Warburg y Walter Benjamin. Un método alternativo para la representación de la violencia*. Tesis de maestría. Bogotá: Universidad del Rosario: Escuela de Ciencias Humanas, p. 65.

Valdettaro, S. (1999). "La tecnología y el arte en Benjamin." En: *Revista La Trama De La Comunicación* (4), pp. 111-129. DOI: <https://doi.org/10.35305/lt.v4i0.308>

Vaskes Santches, I. (2008) "La axiomática estética: esquizoanálisis y rizoma". En: *Praxis Filosofía* (27), pp. 245-267. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-46882008000200013&script=sci_abstract&tlng=es Consultado: enero 2022.

Villaplana, Virginia. (2010) *El instante de la memoria. Una novela documental*. Madrid: Off Limits.

Vivas Moreno, A. (2004) "El tiempo de la archivística: un estudio de sus espacios de racionalidad histórica". En: *Ciencias de la Información*, (33) (3), pp. 76-96. Disponible en: <https://www.scielo.br/j/ci/a/Wmt85DHxxJmgxyWr3jcGvpC/?format=pdf&lang=es> Consultado: enero 2022.

Voltes Bou, P. (1968) "Los Archivos Nacionales de París". En: *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*. Barcelona: Real Academia de Buenas Letras.

Warburg, Aby. (2010) *Atlas Mnemosyne*. Madrid: Akal.

Zamora, J. (2011) "Memoria e historia después de Auschwitz". En: *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política* (45), pp. 501-523. Disponible en: <http://www.acuedi.org/ddata/11071.pdf> Consultado: enero 2022.

Zermeño Padilla, G. (2012). De viaje tras el encuentro entre archivo e historiografía. En: *Historia y gráfica* (38), 13-57.
DOI: <https://doi.org/10.48102/hyg.vi38.14>

Zuleta Pardo, M. (2017) "Los vínculos entre el conocimiento y la experiencia". En: Zuleta Pardo M.; Cubides, H. ; Escobar M. R. (coords.) *¿Uno solo o varios mundos? Diferencia, subjetividad y conocimientos en las ciencias sociales contemporáneas*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores: Universidad Central: IESCO, pp. 37-52.